



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**EL PAPEL DEL ESTADO EN EL ACTUAL MODELO NEOLIBERAL
Y LA DESINCORPORACIÓN DE LAS EMPRESAS
PARAESTATALES: EL CASO DE TELMEX (1990-2006).**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA**

**PRESENTA
ULISES ARZOLA URBÁN**

ASESOR: Mtro. JOSE MANUEL FLORES RAMOS



México, D.F., Noviembre del 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS GENERALES	2
OBJETIVOS PARTICULARES	2
HIPÓTESIS	2
CAPITULO 1. ANTECEDENTES DEL ESTADO Y SU PARTICIPACION EN LA ECONOMIA	
1.1 El Estado como Factor de Desarrollo Económico.	4
1.2 Causas de la Participación del Estado en la Economía	5
1.3 Las Empresas Paraestatales como Instrumento del Estado	7
1.4 Diferentes Visiones Acerca de la Participación del Estado en la Economía	9
1.4.1 Visión Keynesiana.	10
1.4.2 Visión Neoclásica.	11
1.4.3 La CEPAL y la Teoría del Desarrollo.	12
1.5 Perspectiva Histórica de la Participación del Estado en la Economía en México.	13
1.5.1 El nacimiento del Estado interventor	13
1.5.2 El Sector Público en México durante el Desarrollo Estabilizador (1958-1970)	16
1.5.3 El Sector público en México durante el Desarrollo Compartido (1970-1982)	19
CAPÍTULO 2. EL MODELO NEOLIBERAL Y LA REDUCCION DEL ESTADO 1982-1994	
2.1 La Lógica Neoliberal de Redimensionamiento del Estado y Privatización	21
2.1.1 Razones Teóricas del Redimensionamiento del Estado	21
2.1.2 Argumentos para la Reducción del Estado en México	22
2.1.3 La Empresa Pública y las Razones para su Privatización.	23
2.2 Redimensionamiento del Estado y la privatización de las Empresas Paraestatales.	25
2.2.1 Marco Jurídico de la Privatización	25
2.2.2 Redimensionamiento del Estado durante el Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988).	27
2.2.3 Redimensionamiento del Estado durante el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1989-1994).	30
2.2.4 Redimensionamiento del Estado durante el Gobierno de Gobierno de Gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994- 2000)	34
2.2.5 Redimensionamiento del Estado durante el Gobierno de Vicente Fox Quesada (2000-2006).	38
CAPÍTULO 3. ANÁLISIS DE LA PRIVATIZACIÓN DE LAS EMPRESAS PARAESTATALES EN MÉXICO.	
3.1 La economía durante el modelo desarrollista de corte Keynesiano	43
3.2 La Economía Mexicana durante el Modelo Neoliberal	50
3.3 Sector Paraestatal	58
3.4 Consecuencias de la privatización	63

CAPÍTULO 4. EL CASO DE LA PRIVATIZACIÓN DE TELMEX.	
4.1 Antecedentes	70
4.1.1 Contexto Internacional	70
4.1.2 Contexto Nacional	72
4.2 Proceso de Privatización de Telmex	74
4.3 Consecuencias de la Privatización de Telmex	76
4.3.1 Penetración, Modernización e Inversiones.	76
4.3.2 Tarifas Telefónicas	80
4.3.3 Relaciones Laborales	83
CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	88
ANEXOS	93
BIBLIOGRAFÍA	96

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICAS

CUADROS

Cuadro. 1	Redimensionamiento del Sector Paraestatal, 1989-2000	33
Cuadro. 2	Redimensionamiento del sector paraestatal, 2001- 2006	41
Cuadro. 3	Las Empresas Públicas en México, 1917-2006	42
Cuadro. 4	Crecimiento del PIB 1953-1970	45
Cuadro. 5	Formación de Capital Fijo Bruto, 1954-1967	46
Cuadro. 6	Inversión Pública Federal por Clasificación Económica. Porcentajes del PIB (1980 – 1999)	51
Cuadro. 7	Participación en el PIB del gasto neto devengado del sector público presupuestario en clasificación administrativa 1980-2006 (porcentajes)	52
Cuadro. 8	Variación Porcentual del PIB 1980-2006	54
Cuadro. 9	México: Inflación Anual, 1980 – 2006	55
Cuadro. 10	Participación porcentual de organismos y empresas paraestatales en los ingresos totales del sector público 1980 a 2006	62
Cuadro. 11	México: Niveles de Pobreza 1981-1987	63
Cuadro. 12	Salario Mínimo en México 1976-2006	65
Cuadro. 13	Cambios en la magnitud de: población total, pea y desocupación. 1982-2005	67
Cuadro. 14	Formación Bruta de Capital como proporción del PIB 1993 – 2005.	69
Cuadro. 15	Líneas Telefónicas Fijas en Servicio 1971-2006	78
Cuadro. 16	Personal Ocupado en Telefonía en México 1990-2006	85
Cuadro. 17	Trabajadores de Telmex afiliados al STRM	85

GRÁFICAS

Grafica 1.	Variación Porcentual del Salario Real en México ,1953-1970	46
Gráfica 2.	Porcentaje de Digitalización de la Planta Telefónica 1990-2001	79
Gráfica 3.	Evolución de la Inversión en el Sector de las Telecomunicaciones en México 1998-2006.	80
Gráfica 4.	Incremento Promedio Ponderado de las Tarifas de la Canasta de Servicios Básicos Controlados, 1997-2006 *	81
Gráfica 5.	Canasta de líneas residenciales OCDE; bajo Uso	82
Gráfica 6.	Canasta de líneas residenciales OCDE; Uso medio	82
Gráfica 7.	Canasta de líneas residenciales OCDE; Uso alto	82

AGRADECIMIENTOS

A mi madre Isabel Urbán Solano por los valores con los que me formó, además por brindarme su apoyo y estar siempre a mi lado, en las buenas y en las malas.

A mi hermana Mirza Guadalupe por apoyarme siempre incondicionalmente.

A mi hermana Zoraida Verónica por haber sido siempre un ejemplo a seguir e impulsarme para superarme.

A mis hermanos, Brenda, Dolores Miroslava, Alfredo, Hugo Arturo, por ser parte importante de mi vida.

A mi padre Arturo por haberme dado la vida.

Gracias a mi familia estoy por concluir una etapa importante de mi vida y espero que con su ayuda pueda seguir todavía más adelante, les agradezco todos los sacrificios que por mi han hecho.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por hacer de mí un profesional al servicio de la patria, con una visión humanista que en cualquier otra universidad no hubiera encontrado.

Al Mtro. José Manuel Flores Ramos por su asesoría en esta tesis y ayudarme a sacar este proyecto adelante, muchas gracias.

A los sinodales Dr. Eduardo Ramírez Cedillo, Lic. José de Jesús Sobrevilla y Calvo, Lic. Rafael Daniel Navarrete Hernández y Lic. Sergio Castillo Loyola, por la atención prestada para mejorar este proyecto y sacarlo adelante.

A mis compañeros de la Auditoría Superior de la Federación durante la realización del Servicio Social, al Lic. Crescencio Enciso, al Act. Jonathan López, al Lic. Martín Vázquez, la Lic. Catalina Cuéllar, a mi tía la Lic. Yolanda C. Solano, gracias por su apoyo.

A mi Tía Lorena y Jorge por el apoyo brindado en momentos difíciles a lo largo de mi formación académica

A mis amigos dentro y fuera de la Facultad de Economía que me apoyaron siempre en las buenas y en las malas, además de aquellos que aunque no los mencione saben que los estimo y les agradezco por haber estado siempre conmigo brindándome su apoyo.

A mi novia Miriam en especial con mucho amor y cariño por estar siempre conmigo, por su apoyo y además de impulsarme a continuar superándome día con día.

INTRODUCCIÓN

A partir de 1982, la economía mexicana sufrió un proceso importante de transformación, pues con la llegada de un nuevo paradigma económico neoliberal se dio por terminado el modelo desarrollista de corte keynesiano que se venía aplicando desde el término de la segunda guerra mundial, en el cual era importante la participación del Estado en la economía y así mismo se mantenía bajo su dominio diversas empresas clave para el desarrollo y crecimiento de la economía mexicana.

Con la adopción del modelo neoliberal se desincorporaron la mayoría de las empresas del Estado, siendo Telmex una de las más importantes, y fueron entregadas al sector privado; con ello el desempleo y/o las desigualdades se dispararon debido a la falta de crecimiento y desarrollo económico. Aunado a lo anterior, el Estado ha perdido su fortaleza creando una especie de vacío de poder, que ha traído consigo descontento entre la población, principalmente de las clases bajas y medias, ya que los únicos beneficiados del retiro del Estado y la consecuente privatización de empresas han sido una pequeña cúpula empresarial

En el primer capítulo se llevara a cabo la conceptualización del Estado y el análisis de la intervención de este desde distintos puntos de vista a fin de conocer las motivaciones que a lo largo del tiempo se han tenido para su utilización como factor de desarrollo. Así mismo, se analizará la función de las empresas paraestatales - o públicas - como instrumento al servicio del Estado, además de revisar el surgimiento del Estado y las causas de su intervencionismo en México.

El segundo capítulo se enfocara al análisis del modelo neoliberal y las razones que maneja para que el mercado sea quien dirija la economía con un Estado mínimo con funciones limitadas y como se ha llevado a cabo su implementación en México hasta nuestros días.

En el capítulo tercero se llevará a cabo un análisis del proceso de privatización de las empresas paraestatales en México a fin de conocer las modalidades en las que se llevó a cabo y los cambios constitucionales que se tuvieron implementar para legitimar esta acción. Así mismo, se hará un recuento de las empresas privatizadas en sus diferentes modalidades, de 1982 al año 2006; además de las consecuencias de este proceso privatizador en la economía mexicana y los estragos en la sociedad actual.

El cuarto se enfocará al análisis de la privatización de Telmex, la cual fue la privatización no bancaria más importante de México y Latinoamérica, con el fin de conocer las particularidades de los que implica el proceso de privatización de una empresa en la economía en general, así como para los trabajadores y la población consumidora.

Finalmente, en el quinto capítulo se presentarán las conclusiones y las recomendaciones de esta investigación.

OBJETIVOS GENERALES:

Analizar las consecuencias económicas de la desincorporación de las empresas paraestatales en México y el retiro de la participación directa del Estado en las actividades económicas durante el periodo neoliberal de 1990 al 2006.

OBJETIVOS PARTICULARES:

Averiguar los antecedentes de las empresas paraestatales y sus aportaciones a la economía de México antes de su privatización.

Definir cuáles fueron las consecuencias del retiro del Estado de la economía mexicana en cuanto al crecimiento y desarrollo económicos.

Averiguar las consecuencias de la privatización de las empresas paraestatales en la economía mexicana.

Averiguar las particularidades del proceso privatizador mediante el análisis de la privatización de Telmex.

Verificar que consecuencias económicas y sociales trajo consigo la privatización de Telmex.

Determinar lo que ha significado la privatización de las empresas paraestatales para el Estado en cuanto a beneficios o perjuicios.

HIPÓTESIS

1.- A partir de 1982, con la llegada al poder de una nueva clase política con ideología liberal, se implanta en nuevo paradigma económico denominado "*neoliberalismo*", con el cual la economía mexicana sufrió un proceso importante de transformación, dándose por terminado el modelo desarrollista de corte keynesiano que se venía aplicando después de terminada la segunda guerra mundial como consecuencia de una crisis que obligó a impulsar políticas de sustitución de importaciones y de impulso a la industrialización del país en el que era importante la participación del Estado en la economía a través del control directo de diversas empresas clave¹ para el desarrollo y crecimiento económicos.

Con la adopción del modelo neoliberal, se desincorporaron la mayoría de las empresas del Estado, siendo Telmex una de las más grandes e importantes, y fueron entregadas al sector privado. Con ello, el desempleo y/o las desigualdades se dispararon debido a la falta de crecimiento y desarrollo económicos, aunado a lo anterior, el Estado ha perdido su fortaleza creando una especie de vacío de poder, que ha traído consigo descontento entre la población - principalmente de las clases bajas y medias - ya que los únicos

¹ Es de destacar que de 1941 a 1970 se crearon diversas empresas en las áreas estratégicas y prioritarias las cuales resultaban importantes para impulsar diversas actividades industriales; sin embargo, a partir de 1970 hasta 1982 el Estado se expandió de manera acelerada creando empresas para la provisión de diversos bienes y servicios, así como absorbiendo muchas empresas con problemas financieros importantes no pertenecientes a las áreas anteriormente mencionadas a fin de conservar el empleo.

beneficiados con el retiro del Estado y la privatización de empresas han sido una pequeña pero fuerte cúpula empresarial, quienes al no haber un mediador lo suficientemente fuerte, han inclinado la balanza a su favor a costa del empobrecimiento de las clases medias y bajas, por lo que a partir de entonces han expandido su poder y riqueza de manera más rápida.

CAPITULO 1.

ANTECEDENTES DEL ESTADO Y SU PARTICIPACIÓN EN LA ECONOMÍA

1.1 El Estado como Factor de Desarrollo Económico.

El Estado, de acuerdo con Weber, es considerado como un conjunto de instituciones que afirman controlar un territorio y una población por medio del monopolio de la fuerza legalizada.² Por otra parte, Evelyn Huber confiere al Estado funciones administrativas, legales, coercitivas y extractivas. *“En su sentido más básico la fuerza del Estado es su capacidad de preservarse a sí mismo como al territorio y la población que afirma controlar.”*³

Conforme a la concepción institucionalista, “el enfoque del Estado extendido o ampliado atribuye a esa institución funciones y objetivos amplios, agregando actividades productivas directas, de promoción del bienestar social, de pleno empleo y, en general, del desarrollo económico”.

La intervención del Estado ha sido, en general, centralizada con un alto grado de utilización de los instrumentos a su alcance. Su intervención ha sido capaz de motivar el alcance de los objetivos estatales y de la modernización del desarrollo.

La intervención del Estado ha sido necesaria, de acuerdo con la visión de tipo intervencionista, para influir en el comportamiento de los agentes, las variables y las instituciones económicas.

Así mismo:

Las intervenciones pueden además ser directas o indirectas, según la clasificación de Dore (citado por Marquand, 88, p. 103). Las directas se identifican como “desarrollistas” pues buscan explícitamente promover ciertos objetivos económicos con instrumentos estatales; por ejemplo, elevar la productividad, la competitividad, la eficiencia. Las indirectas, que procuran establecer un marco “regulatorio” para proteger al público de los monopolios, las externalidades los abusos de poder de los mercados, las rentas, etcétera”, buscan proteger a la sociedad de la existencia de monopolios, externalidades, fallos del mercado, entre otros.⁴

La expansión de la participación del Estado en la economía moderna, se da como respuesta a los desequilibrios ocasionados por una economía de mercado incapaz autoregularse. La crisis del 29 comenzó a manifestarse en una serie de problemas económicos como lo fue el desempleo por el cierre de diversas empresas a falta de financiamiento, caída en el nivel general de precios (deflación), sobreproducción, entre otras. Ante lo sucedido, el modelo económico liberal nada pudo hacer para corregir las distorsiones, perdió su confiabilidad como promotor del crecimiento y el desarrollo económico. Como consecuencia, se empezó a buscar un nuevo paradigma económico a fin de

² Ayala Espino, José Luis. “Límites del Estado, límites del mercado: Ensayos sobre economía política del Estado”. México, D.F., 1992, Instituto nacional de Administración Pública, A.C., p. 31.

³Evelyn Huber. “Assesments of State Strength”, en Peter H. Smith (comp.), Latin America in comparative Perspective: New Approaches to Methods and Analysis, Boulder, Westview Press, 1995, pp.163-193. Citado por: Vellinga, Menno, (coord.). “El Cambio del Papel del Estado en América Latina”. Siglo Veintiuno, México, 1997, p. 75.

⁴Ayala Espino, José Luis, op. Cit., p. 58.

superar el estancamiento económico, las cuales tenía en común al Estado como el impulsor del crecimiento y desarrollo económico.

El Estado comenzó a intensificar su intervención en la economía para corregir las distorsiones ocasionadas por el mercado. Siguiendo las recomendaciones de Keynes, el Estado comenzó un programa de expansión del gasto público y de obras de infraestructura con el fin de estimular la demanda agregada incrementando precios y salarios, por lo que de esa manera se reactivaría la economía en general. Lo anterior trajo como resultado una disminución en el desempleo y un incremento en la producción; a partir de entonces comienza una nueva etapa en la cual el Estado toma las riendas de las actividades económicas en las principales economías del mundo, siendo el Estado principal motor del desarrollo económico.

1.2 Causas de la Participación del Estado en la economía

Las causas de la participación directa del Estado en la economía, pueden ser identificadas en una serie de aspectos que tienen como objetivo justificar la existencia de empresas paraestatales.

La participación del Estado se puede explicar a partir de la división de ésta en tres niveles:

1) Problemas estructurales de la economía.

Se refiere a los problemas propios de la estructura económica, en donde el Estado debe actuar con el fin de corregirlos de la siguiente manera:

- a) Manteniendo un nivel de inversión y que su estructura de la misma se acorde al modelo de desarrollo económico.
- b) Asegurar que la estructura productiva se integre de manera eficiente, brindando la infraestructura necesaria y procurar una articulación de las cadenas productivas hacia atrás y hacia adelante.
- c) Procurar una asignación eficiente de los recursos para el financiamiento de proyectos de inversión prioritaria, ahorro interno y externo para su utilización en actividades prioritarias para la economía nacional.
- d) Promover el progreso técnico que incentive la competitividad y la productividad en la actividades productivas
- e) Corregir los desequilibrios regionales económicos, políticos y sociales.
- f) Incrementar la eficiencia de la estructura económica con el fin de que logre niveles de concentración de acuerdo a los tamaños de los mercados.
- g) Mantener niveles mínimos en el consumo y en el bienestar mediante la generación de empleos, el mejoramiento en la distribución del ingreso, así mismo, de proveer los bienes y servicios que la sociedad requiere en las cantidades adecuadas.
- h) Fortalecer la soberanía nacional, impidiendo que agentes externos acumulen un amplio poder económico en sectores claves de la economía nacional.
- i) Dentro de la nación, procurar la fortaleza del Estado, evitando que agentes internos adquieran un poder más amplio que pudiese minar la conducción del Estado a favor de sus intereses.

II) Problemas entre agentes económicos.

Dado que el sector privado actúa en función de su beneficio propio y no en base al de la sociedad, no se le puede considerar como un agente capaz de enfrentar los problemas económicos que se presentan en la economía.

El comportamiento del sector privado, en general, se basa en la obtención de una alta tasa de ganancia a corto plazo con el mínimo riesgo posible, además de procurar que los efectos negativos de su actividad se externalizan.

El Sector Público es el único capaz de atraer e internalizar los efectos directos e indirectos que se generan en la economía; corrige las externalidades regulando, induciendo o produciendo el mismo de manera directa.

III) Por toma de decisiones.

Como se había dicho anteriormente, el Sector Privado tiene por naturaleza una aversión al riesgo, la cual afecta su toma de decisiones en cuanto a participar o no participar en ciertos proyectos. La participación del sector privado también puede limitarse por decisiones del propio Estado ya que este puede considerar deseable o no deseable la participación privada según su comportamiento de la misma.⁵

Por tanto, el Estado va a decidir su intervención sí:

- El sector privado no cuenta con las posibilidades de invertir, no le interesa participar o si el Estado no desea que el sector privado participe debido al comportamiento del sector privado si el Estado lo ve inadecuado.
- El sector privado posee unidades creadas por el mismo, pero que estas no cuentan con un desempeño eficiente, por lo que el Estado puede optar por Estatizar dicha empresa.
- Cuando la supervivencia de una empresa, que es considerada por el gobierno con esencial para el desarrollo de la economía, peligra, el Estado podrá tomar la decisión de Estatizarla.
- De la misma manera, la intervención del Estado podrá con el fin de llevar a cabo acciones que garanticen la supervivencia del intercambio privado y evitar las desmercantilizadoras
- Actividades para administrar y regular los intereses contradictorios de los grupos sociales e instituciones con objetivos y pesos distintos. Son acciones encaminadas a garantizar la gobernabilidad en el sistema.
- Atender las necesidades en materia de bienestar social, de representación política de las minorías, de derechos humanos, entre otras, para mantener la estabilidad y cohesión del sistema global.⁶

⁵María Amparo Casar y Wilson Peres." El Estado Empresario en México; ¿Agotamiento o Renovación?" México, Siglo XXI, 1988, pp. 21-27.

⁶ Ayala Espino, José Luis, op. cit., p. 58.

1.3 Las empresas paraestatales como instrumento del Estado

Una primera definición de empresa pública es la que brinda Menegazzi, quien afirma que es *“aquella productora de bienes y servicios que el Estado controla directamente mediante sus propios órganos o indirectamente a través de entes públicos instituidos con la finalidad de satisfacer necesidades de naturaleza individual en interés general de la colectividad”*.⁷

Sin embargo, la definición que más nos acerca a los fines de esta investigación nos dice que la empresa pública tiene como finalidad satisfacer una necesidad de carácter general o social, pudiendo obtener o no beneficios. La empresa pública puede trabajar obteniendo beneficios o puede incurrir en pérdidas, ya que por su naturaleza está destinada a satisfacer necesidades, no la obtención de ganancias.⁸

Las empresas paraestatales en México tienen su origen en la Constitución de 1917, ya que es ahí donde se le otorga al Estado varias funciones encaminadas a alcanzar el desarrollo nacional y para tal propósito se valió de la creación de las empresas paraestatales con el fin de alcanzar los siguientes objetivos:

- Lograr la estabilidad del sistema económico nacional y promover el desarrollo a través de la creación de un sistema bancario comercial y de fomento (Banco de México, bancos de crédito agrícola y de fomento industrial, entre otros).
- Llevar a cabo la explotación de los recursos estratégicos por parte del Estado, a fin de garantizar la soberanía nacional y la prestación directa de algunos servicios públicos.
- Intervenir en aquellas actividades económicas en donde el sector privado no llevaba a cabo su labor de manera eficiente debido a los requerimientos de inversión elevados o en actividades que resultaban no ser atractivas para el sector privado.
- Llevar a cabo el rescate de aquellas empresas que ese encontraban en crisis financiera y de esta manera proteger el empleo de los trabajadores.
- Lograr objetivos de bienestar social, a fin de mejorar la situación de la población, como también servir como instrumentos de regulación del mercado.⁹

De acuerdo con Kaldor, la causa de la existencia de la empresa pública se debe a:

1. Divergencia entre la maximización de la renta social y la privada.
2. Las fallas del mercado: bienes públicos y externalidades.

⁷Menegazzi, Guido, “Las características fundamentales del mercado y de la empresa en una economía mixta”, Op. Cit., supra nota 22, tomo 1, p. 51. Citado por Ruiz Massieu, José Francisco. “La Empresa Pública; Un Estudio de Derecho Sobre México”. México, D.F., 1980, Instituto nacional de Administración Pública, A.C., p. 28.

⁸Reyes Ponce, Agustín, “Administración de Empresas: Teoría y Práctica. Primera Parte” México, D.F. 2004, Editorial Limusa, p. 84.

⁹ Casar, María Amparo; Peres, Wilson, op. cit., p. 28.

3. La complementariedad o independencia de actividades que necesitan expandirse simultáneamente más que secuencial.
4. La continuidad del desarrollo puede peligrar si no se toman en cuenta los riesgos y previsiones más allá del plano microeconómico de la rentabilidad financiera particularmente en actividades económicas nuevas.
5. Los esfuerzos de la programación de desarrollo requieren de decisiones de largo plazo más congruentes con la perspectiva de rentabilidad social.¹⁰

El mercado puede presentar una fuerte aversión al riesgo, por lo que es una buena oportunidad para que el gobierno intervenga para promover el desarrollo de aquellas áreas en donde se presenta dicha aversión y con ello evitar el estancamiento de esa área o sector, y al mismo tiempo elevar el beneficio de la sociedad.

Las funciones principales que tiene la empresa pública se pueden dividir en:

- En primer lugar se encuentra la de corregir las fallas del mercado a través de la producción y el abasto de bienes públicos y privados. Se busca localizar a aquellas áreas en las que el mercado actúa de manera ineficiente para intervenir en busca de mejorar su funcionamiento.
- En segundo lugar, promover las inversiones de proyectos de alto riesgo y de maduración larga, las cuales son de tipo estratégico que promueven el desarrollo económico. En este caso la intervención se da debido a la incapacidad del mercado para asignar los recursos de forma eficiente.¹¹

La intervención del Estado mediante las empresas paraestatales se ha enfocado en tres actividades específicas:

- A la producción de capital básico social, como es la energía y los servicios de transporte.
- La producción de insumos intermedios de uso difundido, los cuales son de manera general intensivos en capital; oligopolios concentrados, con productos homogéneos no diferenciados, su política de precios impide la obtención de grandes beneficios; y son actividades que apoyan la rentabilidad de la economía.
- Producir bienes diferenciados en oligopolios concentrados; son empresas con una estructura oligopólica que atienden una demanda final y su papel en general es el de la regulación de la competencia.¹²

De acuerdo a su función y dedicación, las paraestatales se pueden clasificar en:

¹⁰ Espino Ayala, José Luis, op. cit., p. 98.

¹¹ *Ibíd.*, p. 96.

¹² *Ibíd.*, p. 99.

Aquellas dedicadas a la producción y distribución, y las que se encuentran enfocadas al fomento económico y social. Dentro de las primeras se puede encontrar empresas como Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Teléfonos de México, Altos Hornos, etc., y dentro de las segundas se puede encontrar empresas como el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología, el Instituto Mexicano de Comercio Exterior, entre otras.¹³

La nacionalización y creación de empresas paraestatales tenía una serie de objetivos. Entre los más importantes se encuentra:

- 1.- Proveer de los insumos necesarios para la industria nacional.
- 2.- Ampliar la infraestructura del país.
- 3.- Fomentar la competencia en el mercado nacional e internacional.
- 4.- Fomentar el avance tecnológico.
- 5.- Brindar una distribución adecuada del ingreso.
- 6.- Mantener el empleo en el país.
- 7.- Invertir en las áreas donde no participa el sector privado.¹⁴

En general, se buscaba alcanzar la estabilidad económica perdida, en parte, a causa del movimiento revolucionario y así mismo, cumplir con las demandas surgidas a raíz de dicho movimiento. Se requería de un Estado fuerte, capaz de controlar todos los aspectos económicos de la nación, con el fin de que ello se tradujera en un desarrollo económico que superara el estancamiento en el cual se encontraba la economía, así mismo de acabar con las injusticias y desigualdades sociales que dieron origen al movimiento armado.

1.4 Diferentes Visiones a cerca de la participación del Estado en la Economía

La intervención del Estado en la economía se ha dado desde la aparición del sistema capitalista debido a que su participación le ha permitido a las naciones potenciar sus procesos de acumulación.

Durante el mercantilismo, el Estado de corte absolutista fue quien le dio el empuje al capitalismo para su expansión a nivel mundial y que sin la ayuda del Estado esta expansión probablemente jamás se hubiese dado.

Entre los siglos XVIII y XIX, con la maduración del sistema capitalista se fueron creando estructuras de poder semejantes al Estado, las cuales vieron en él una amenaza a sus intereses, causa por la cual penetraron al gobierno e hicieron cambios al Estado haciéndolo más débil. Fue la época en donde predominó la economía clásica con el *laissez faire* en donde quedó atrás la importancia del Estado, minimizándola y abriéndole paso al mercado como rector de la economía.

Hacia mediados del siglo XIX comienzan a manifestarse los primeros signos en contra del Estado Liberal; movimientos de trabajadores descontentos por su

¹³ Velasco González, Alberto. "El Papel de las Empresas Publicas en el Desarrollo Socioeconómico del País" [en línea]. Revista de Administración Pública. 34 abril-junio 1978. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/34/pr/pr4.pdf> [Consulta: 28 de abril de 2009]- ISSN 0482-5209, p. 37.

¹⁴ Rogozinski Schtulman, Jaques. "La Privatización en México: razones e impactos". México D.F., 1997, Editorial Trillas, p. 80.

condición de explotados buscan una alternativa al capitalismo. Los nuevos modos de producción ponían en peligro la existencia del capitalismo y a fin de evitarlo, se hicieron concesiones importantes a la sociedad como: en Gran Bretaña Disraelí extiende el sufragio, en Francia Napoleón III restaura los derechos sindicales y en Alemania Bismarck inicia el Estado benefactor a fin de neutralizar el avance del socialismo.¹⁵

A principios del siglo XX, con la crisis del sistema capitalista de 1929, el liberalismo económico mostro su ineficacia debido a su incapacidad de resolver los problemas económicos que ponían en peligro al propio sistema capitalista y, ante el avance del socialismo, el Estado benefactor comenzó a ser una alternativa viable.

1.4.1 Visión Keynesiana.

John Maynard Keynes afirmaba que el Estado era el único mecanismo que podía corregir las deficiencias del mercado y recuperar la senda de la estabilidad económica en el corto plazo. Así mismo, brinda al Sector Público la función de regulación global, al mismo tiempo que va en contra de la teoría del *laissez-faire* por considerarla ineficaz debido a que el mercado por sí solo no puede sortear los desequilibrios coyunturales, lo cual hace necesaria la intervención del Estado para así garantizar el funcionamiento eficiente de la economía. Su teoría representaba los intereses de la burguesía industrial de la época, la cual estaba inmersa en una profunda crisis y depresión económicas, a las cuales no se encontraba solución mediante los viejos paradigmas económicos. Keynes vio la incapacidad del mercado de autoregularse, además de ciertos obstáculos que ponía en peligro la sobrevivencia del sistema capitalista debido a su ineficacia en la procuración del pleno empleo y la desigual distribución del ingreso y la riqueza. A fin de resolver dichos desequilibrios, Keynes propuso la intervención del Estado y la adopción del Estado de Bienestar con el fin de salvaguardar el sistema y evitar su colapso.¹⁶

El Estado fue el elemento central de la Teoría de Keynes, el cual sería el responsable del crecimiento y desarrollo económico a través de la política fiscal expansiva; principal instrumento de política económica.

El Estado de bienestar -como fue llamado- se ocupó quitar las trabas a la acumulación capitalista a través de la procuración a la sociedad de los niveles de bienestar mínimos necesarios, y de dar garantía a los industriales capitalistas para la obtención de altas tasas de ganancia.

Keynes concibió dos tipos de intervención estatal: por una parte, se encuentra la opción intervencionista restringida, en la cual la posesión de los medios de producción por parte del Estado no es lo más importante, lo más importante es que el Estado incremente los recursos destinados a dichos medios y una tasa básica de interés para los propietarios. Mientras que por otra parte, se

¹⁵Vargas Hernández, José G. "Perfil del Estado Corporativo Global Trasnacional" Economía y Sociedad, julio-diciembre, año/vol. XI, núm.018, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Morelia, Michoacán. <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/510/51001807.pdf>

¹⁶Hernández Oliva, Rocío Citlalli. "Globalización y Privatización: El Sector Público en México, 1982-1999." México, D.F., 2001, INAPAC, pp. 19-20.

encuentra la opción intervencionista activa, en la cual la socialización de las inversiones es el medio más idóneo para alcanzar al pleno empleo

A mediados de los años 70, el Estado de bienestar entra en crisis debido al surgimiento de fenómenos de inflación y estancamiento, por lo que a partir de entonces se le comienza a criticar y a acusar, principalmente por la corriente monetarista, de ser el causante de diversos desequilibrios por el gasto excesivo.

El Estado de Bienestar de 1970 a 1982 se caracterizó, en general, por la aparición de crisis recurrentes que afectaban en gran medida la economía, siendo esto un factor negativo para el modelo y que fue utilizado de manera exitosa por los impulsores del nuevo liberalismo económico o también llamados *neoliberales*, para quienes la única forma de determinar los desequilibrios económicos era a través del desmantelamiento del aparato estatal, ya que este requería para su funcionamiento un enorme gasto público generador de inflación; además de operar de manera ineficiente en la asignación de recursos, por lo cual debía ser remplazado por un mecanismo de asignación de recursos más eficiente: el mercado.

En resumen, puede observarse que con la crisis del Estado de bienestar la política social quedó subordinada a la política económica, ya que esta última era la respuesta para alcanzar la modernización y el desarrollo del mercado.

1.4.2 Visión Neoclásica.

Una de las respuestas al Estado de Bienestar de Keynes la podemos encontrar en Hayek, quien en los años cuarenta publicó su obra *The road of serfdom* (el camino a la servidumbre), en el que habla acerca de la necesidad de la abolición de los obstáculos que impiden la libre iniciativa del individuo. Creía en que el mercado era el único capaz de promover la competencia ya que esta era limitada por el Estado.

...La argumentación liberal defiende el mejor uso posible de las fuerzas de la competencia como medio para coordinar los esfuerzos humanos, pero no es una argumentación a favor de dejar las cosas tal como están. Se basa en la convicción de que allí donde pueda crearse una competencia efectiva, ésta es la mejor guía para conducir los esfuerzos individuales. No niega, antes bien, afirma que, si la competencia ha de actuar con ventaja, requiere una estructura legal cuidadosamente pensada, y que ni las reglas jurídicas del pasado ni las actuales están libres de graves defectos. Tampoco niega que donde es imposible crear las condiciones necesarias para hacer eficaz la competencia tenemos que acudir a otros métodos en la guía de la actividad económica. El liberalismo económico se opone, pues, a que la competencia sea suplantada por métodos inferiores para coordinar los esfuerzos individuales. Y considera superior la competencia no sólo porque en la mayor parte de las circunstancias es el método más eficiente conocido, sino, más aún, porque es el único método que permite a nuestras actividades ajustarse a las de cada uno de los demás sin intervención coercitiva o arbitraria de la autoridad...¹⁷

¹⁷Hayek, Friedrich A. "Camino de Servidumbre". Madrid, 2007, Alianza Editorial, pp. 66-67.

Así mismo, afirmaba que aunque debía de disminuirse el Estado su abolición total no era necesaria, debido a que su participación era precisa para crear reglas que garantizaran el orden económico.

En ningún sistema que pueda ser defendido racionalmente el Estado carecerá de todo quehacer. Un eficaz sistema de competencia necesita, tanto como cualquier otro, una estructura legal inteligentemente trazada y ajustada continuamente. Sólo el requisito más esencial para su buen funcionamiento, la prevención del fraude y el abuso (incluida en éste la explotación de la ignorancia), proporciona un gran objetivo -nunca, sin embargo, plenamente realizado para la actividad legisladora.¹⁸

Y de igual forma, el Estado podría intervenir para salvaguardar a la población en caso de una calamidad.

No existe tampoco razón alguna para que el Estado no asista a los individuos cuando tratan de precaverse de aquellos azares comunes de la vida contra los cuales, por su incertidumbre, pocas personas están en condiciones de hacerlo por sí mismas. Cuando, como en el caso de la enfermedad y el accidente, ni el deseo de evitar estas calamidades, ni los esfuerzos para vencer sus consecuencias son, por regla general, debilitados por la provisión de una asistencia; cuando, en resumen, se trata de riesgos genuinamente asegurables, los argumentos para que el Estado ayude a organizar un amplio sistema de seguros sociales son muy fuertes... A la misma categoría pertenece también el incremento de seguridad a través de la asistencia concedida por el Estado a las víctimas de calamidades como los terremotos y las inundaciones¹⁹.

Hayek no consideraba la no intervención del Estado por completo, ya que afirma que el Estado al mismo tiempo que garantizaría la competencia podría, de igual manera, brindar una serie de servicios que el mercado era incapaz de proveer de manera adecuada. El Estado debía de proveer una serie de bienes y servicios que su producción no remunerara lo suficiente a los productores, por lo que estos no se sentirían incentivados y no los producirían.²⁰

Además, para Hayek el que se financiara la producción de algunos servicios mediante la política fiscal, no significaba que el Estado los administraría mejor; la mejor manera de asignarlos era dejarlos en manos de las empresas las cuales mediante la competencia se encargarían de su organización para una mejor asignación de dichos bienes.

1.4.3 La CEPAL y la Teoría del Desarrollo.

A fin de crear una herramienta teórica propia de desarrollo que se adaptara a la realidad de la región, en Latinoamérica se urgieron esfuerzo para crear una corriente teórica alternativa. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) fue donde se llevaron a cabo importantes esfuerzos a fin promover la industrialización; se abogaba por una amplia participación del Estado en la economía que alentara el proceso de industrialización. La nueva corriente teórica fue la doctrina cepalina, la cual era una corriente alternativa a

¹⁸Loc. Cit.

¹⁹Ibid., p. 159.

²⁰Ibid., p. 70.

la teoría keynesiana y al liberalismo clásico, las cuales provenían de regiones con diferencias notables con la realidad de los países latinoamericanos a la hora de resolver su condición de subdesarrollo y de cambio social.²¹

El proceso de industrialización no era visto no como un fin en sí mismo, sino como un medio con el cual se alcanzaría el desarrollo de manera independiente y sustentable. Las políticas utilizadas no solo se enfocaron a la sustitución de importaciones, ya que también se aplicaron políticas encaminadas a la exportación de manufacturas, a fin de expandir el mercado interno y lograr el desarrollo de la región. En todo esto, el Estado tenía un papel importante en la intervención de los procesos productivos y de distribución, cuyo fin era impulsar el desarrollo interno y promover el crecimiento económico. El Estado jugaría un papel de planificador y de promotor desarrollo de manera equilibrada, sin perder la soberanía sobre las decisiones fundamentales de políticas productivas de las empresas. Su participación sería decisiva para la sustitución de las importaciones, pero manteniendo al mercado como importante mecanismo regulador de la economía.²²

La CEPAL consideraba como factores importantes la protección del mercado interno, una integración latinoamericana, el financiamiento externo y la asistencia técnica internacional. Propuso un nuevo modelo de desarrollo que se orientara hacia el interior, en donde su eje principal se encontraba en la industrialización

1.5 Perspectiva histórica de la participación del Estado en la economía en México.

1.5.1 El nacimiento del Estado interventor

Después de la revolución mexicana de 1910, ante la presencia de un caos generalizado en todo el país, el gobierno se vio en la necesidad de crear instituciones cuyo fin era de incentivar el desarrollo económico, comenzando desde entonces la intervención directa del Estado en la economía.

A través de la Constitución política de 1917 se le brindó al Estado su capacidad interventora; en su artículos 25 al Estado adquiere la rectoría del desarrollo con el fin de fortalecer la soberanía de la nación, promover el crecimiento económico, el empleo, y asegurar la justa distribución del ingreso y de la riqueza; mediante el artículo 26 se le confiere la responsabilidad de la planeación del desarrollo nacional con la participación de la sociedad; el artículo 27 brinda al Estado la propiedad de los recursos naturales pudiendo este concesionarlas al sector privado, y por último, en el artículo 28 se faculta al Estado para participar de manera directa en áreas estratégicas, sin que ello sea considerado como un monopolio, además, se le da impulso a los organismos y empresas estatales que se requieran con el fin de que haya un manejo eficaz de las áreas estratégicas y en las actividades de carácter prioritario en donde puede o no participar con los sectores social y privado.

²¹Hernández Oliva, Rocío Citlalli, op. cit., pp. 21.

²²Ibid., pp. 22.

Se concibió un Estado nacionalista, el cual a su vez mantenía en su proyecto al sector empresarial; quienes serían los mayores beneficiarios pero subordinados a los intereses del Estado. Así mismo, el Estado se creó sobre una base de integración dirigida políticamente que abarcaba casi todos los sectores organizados del país y en él se reflejaban sus principales demandas a través de sus programas. Dichos programas podían ser modificados según las circunstancias y necesidades más apremiantes.

Esta estabilidad en las relaciones y su flexibilidad en cuanto a su aplicación, permitieron al Estado crear un importante cúmulo de programas de desarrollo nacional²³, por lo que a partir de entonces comenzaron a crearse una serie de instituciones que sirvieron de punto de partida para el desarrollo de la nación; sin embargo, es durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas cuando el Estado comienza su expansión de manera más rápida ya que había la preocupación de crear instituciones que pudieran dar cumplimiento a los programas de desarrollo que dictaba la constitución. De esta forma, se llevó a cabo la institucionalización del país en un entorno capitalista donde el Estado aceleraría su maduración y no las llevaría a su destrucción, por lo que se destruían las antiguas ideas de que el Estado fuerte iba en contra de los principios capitalistas.

Para el periodo de 1934 a 1940, fungiendo como presidente el General Lázaro Cárdenas del Río, las condiciones del país no eran las más óptimas al iniciar su mandato como se ve a continuación.

- De 16 millones de mexicanos, solo 5, 165,803 (el 31%) conformaban la población económicamente activa (PEA), de la cual, el 70.3% se dedicaba a la agricultura y sólo el 14.5% en la industria, el resto se repartía en comunicaciones y transportes, comercio y minería.
- La superficie cultivable era de 58, 910,340 hectáreas, sólo se utilizaban alrededor del 10%. La población campesina retenía las tierras menos productivas, el 70% eran jornaleros que cultivaban productos tradicionales como maíz, frijol, trigo, cebada. Los grandes latifundios producían mercancías para el mercado exterior, mientras que el resto abastecía el mercado interno.
- Las industrias extractivas como la minería y el petróleo generaban grandes utilidades a las compañías extranjeras pero su contribución al beneficio y el progreso económico no era mucho debido a la desproporción entre las utilidades que obtenían y los salarios los cuales representaban únicamente el 15.3% del valor de la producción.
- La tecnificación de la industria era escasa, por lo que existía una alta importación de productos y maquinaria, lo cual encarecía los productos y limitaba el consumo interno.
- El comercio en gran escala estaba monopolizado por los comerciantes extranjeros, factor que encarecía los productos. El comercio con el exterior se conformaba por la exportación de materias primas y la

²³Fernández Santillán, José. "Política y Administración Pública en México" México, D.F., INAPAC, 1980, p. 25.

importación de productos manufacturados o semielaborados, siendo Estados Unidos el principal abastecedor.

- Los medios de comunicación ferroviarios, marítimos y aéreos estaban en manos del capital extranjero en su mayoría
- El capital financiero también estaba bajo control de los capitales extranjeros.²⁴

A fin de revertir las condiciones de desigualdad y dependencia en la que se encontraba el país, Cárdenas presentó en su plan de gobierno 1934 – 1940 sus cuatro objetivos de gobierno principales: el aprovechamiento al máximo de la riqueza nacional, el mejoramiento de los ingresos de campesinos y obreros, el desarrollo de la industria nacional y el logro de una economía autosuficiente. Así, mediante este plan el Estado fortaleció su derecho a participar en la vida jurídica y política y en la custodia del orden social del país; pero más importante, en la vida económica de México.²⁵

De ésta manera es como iniciaba la intervención del Estado a fin de garantizar la soberanía y de crear las condiciones para el desarrollo social y económico del país.

Más adelante se crearon diversas empresas que jugaron un papel importante para el desarrollo de la industria y la agricultura, entre las que se encuentra Altos Hornos de México, dedicado a la actividad siderúrgica y Fertilizantes Mexicanos, que proveyó de fertilizantes necesarios para dar impulso a la agricultura.

La intervención del Estado a partir de 1940 se enfocó primordialmente a la promoción del desarrollo industrial y alcanzar altas tasas de crecimiento económico. Para alcanzar dichos objetivos, el Estado utilizó todos los recursos económicos, políticos y administrativos, con lo cual logró transformar al sector industrial en una actividad rentable y creciente. La participación del Estado fue tan importante que permitió superar la etapa de predominio de las actividades agrícolas a una de predominio de las actividades industriales mediante la conducción del proceso industrial, la producción de insumos y otros bienes necesarios para la acumulación y suministro de servicios.²⁶

La fuerte intervención del Estado se manifestó en un gasto creciente, siendo el sector industrial el más beneficiado. Para ejemplo de ello podemos ver el incremento que tuvo la inversión en el sector industria, ya que de representar el 8% de la inversión pública total en 1941, para 1970 absorbe el 38% de dicha inversión.²⁷

Lo anterior demuestra el fuerte impulso que dio el Estado a la economía; de tener una economía en el total atraso, se mostraron grandes avances que contribuyeron al crecimiento y al desarrollo del país; a través de sus empresas

²⁴Documento de Investigación Núm. 31 "Presidente Lázaro Cárdenas del Río, 1934-1940. Pensamiento y acción", El Colegio Mexiquense A. C. 1999, pp. 7-8.

²⁵Ibíd., pp. 6-7

²⁶Hernández Oliva, Rocío Citlalli, op. cit., p. 50.

²⁷Hernández Oliva, Rocío Citlalli, op. cit. p. 51.

públicas se permitió un crecimiento tanto del sector primario como de la industria en general.

Es de destacar que a pesar de la fuerte intervención del gobierno a través de las empresas paraestatales, el sector privado nacional y extranjero también fue beneficiado mediante las políticas gubernamentales.

De 1940 a 1976 la inversión bruta fija pública creció a una tasa de 8% anual en términos reales, a precios de 1960. Como parte de la inversión pública, las empresas estatales han tenido una participación estratégica en la acumulación de capital en México. Las empresas públicas se ubicaron en ramas clave, que proporcionaron bienes básicos al sector privado a precios subsidiados (equivalentes a 30% de la inversión privada), que junto con el sacrificio fiscal de las franquicias impositivas promovieron la acumulación y la concentración de capital en el sector privado (Soria, 1983, p. 54).²⁸

Así mismo, la participación del Estado permitió que el producto del país creciera de forma acelerada entre 1940 y 1970, aunque en la primera mitad de este, pudo observar un crecimiento económico acompañado de inflación: el PIB real fue de 5.7% mientras que los precios se elevaron a una tasa anual del 10.6%. La expansión del gasto público fue un factor que dio impulso al crecimiento a través de gasto en obra pública; su financiamiento se llevó a cabo a través de la emisión de monetaria, sin incrementar impuestos o recurrir a deuda. En la segunda mitad de éste periodo se observó, de la misma forma, un crecimiento importante de la economía pero esta vez con estabilidad en los precios; el crecimiento del producto fue del 6.7% anual, mientras que los precios se mantuvieron en un 4.4% anual en promedio.²⁹

1.5.2 El sector público en México durante el Desarrollo Estabilizador (1958-1970)

El modelo de desarrollo estabilizador tenía como principal objetivo mantener el crecimiento económico sin inflación, así mismo, estaba enfocado a profundizar la industrialización del país a través de una mayor participación de la iniciativa privada nacional y extranjera, ya sea directamente en los procesos productivos o para el financiamiento de los mismos. El Estado se limitó a participar únicamente en aquellas áreas que no eran de interés de los privados o no les resultaban muy redituables. Durante esta etapa se utilizaron diversas medidas proteccionistas a fin de promover la producción nacional y, con el fin de fomentar el crecimiento del mercado interno se instrumentaron políticas para alcanzar una mayor distribución del ingreso.

Mediante el desarrollo estabilizador se pretendía una inserción de la economía nacional al mercado mundial a través de la exportación de productos primarios con el fin de captar divisas que financiaran la importación de bienes de capital requeridos para avanzar en el proceso de industrialización. De esta forma, se creó una estructura productiva, comercial y financiera orientada al desarrollo

²⁸Loc. Cit.

²⁹Loc. Cit.

del mercado interno y que a la vez beneficiaban a un grupo de sectores de actividad y actores económicos públicos y privados.³⁰

El interés por el desarrollo de la industria llevó al Estado a incrementar la inversión en este sector, por lo que se destinó a este sector el 73% de la inversión. A la par de la inversión pública, el gobierno procuro promover la inversión privada, tanto interna como externa, en la industria mediante una serie de incentivos.

Las políticas instrumentadas por el gobierno, orientadas a alcanzar los objetivos del desarrollo estabilizador fueron las siguientes:

- Política fiscal. La política tributaria se enfocó a promover la inversión y reinversión de las utilidades, por lo que se instrumentó una política tributaria que benefició a las empresas del sector industrial, poniendo énfasis en el manufacturero y del transporte. Por su parte, los ingresos públicos dependieron del desarrollo del aparato productivo nacional, por lo que la ampliación de la base gravable fue prioridad. El gasto público se incrementó a la par de los ingresos y se destinó principalmente al desarrollo de infraestructura productiva y para brindar servicios básicos como la educación, salud y productos básicos destinados a los más necesitados. El gasto público dio un gran impulso a la industrialización a través de políticas que permitieron: incorporar bienes y procesos manufactureros en los servicios prestados; educación gratuita para los trabajadores, formación de cuadros profesionales para la industria y otros sectores; acceso a la salud y vivienda a los trabajadores; precios de garantía para mantener el poder adquisitivo de los trabajadores.
- Política Monetaria. Se orientó principalmente para combatir la inflación a través de la regulación de la liquidez, con lo cual se logró controlar las presiones inflacionarias, financiar los déficits fiscales y crear cajones de crédito preferenciales para el sector industrial y agropecuario. La política de tipo de cambio se orientó a mantener inalterada la paridad del peso-dólar a fin de evitar presión de los precios internos a la alza, ya que existía una gran dependencia de bienes de capital y productos intermedios del exterior. El mantenimiento de los precios evitó el encarecimiento de los costos de la producción, lo cual permitió que se mantuviera el poder adquisitivo de los trabajadores y la ganancia de las empresas.
- Política comercial. Se orientó a la protección de la industria nacional con el fin de alcanzar la especialización; para tal propósito, se utilizaron los “permisos previos de importación”, los cuales tenían como fin evitar el ingreso al país de bienes industriales que compitieran con los bienes producidos internamente, también fueron utilizados los aranceles y precios oficiales para disminuir la entrada de bienes innecesarios o suntuosos.

³⁰ Garrido, Celso. “Industrialización y Grandes empresas en el Desarrollo Estabilizador, 1958-1970” Análisis Económico, primer semestre, año/vol. XVII, número 035, 2002. Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco Distrito Federal, México, p. 234.

- Política agropecuaria. Estaba orientada a la provisión de bienes agropecuarios a bajos costo, con el propósito de obtener divisas que permitieran financiar la obtención de bienes de capital necesarios para la industria.
- Política de salarial. La política salarial, que se llevó a cabo en base a los precios de garantía a bienes agrícolas de mayor importancia, permitió mantener los salarios estables, ligeramente por encima de la inflación, lo cual evitó el incremento de los costos de producción industrial. Ello enfocado a elevar la inversión privada que permitiera el incremento del producto de la industria y del empleo.
- Política de fomento a la inversión extranjera. Se orientó a fin de promover la inversión de empresas que por su tecnología y sus características productivas, permitieran fortalecer el crecimiento y diversificación de la planta industrial. A través de sus diferentes políticas (salarial, comercial, crediticia y fiscal) se crearon condiciones favorables para el establecimiento de empresas transnacionales en el mercado nacional. Entre los beneficios otorgados estuvieron: bajas tasas impositivas, créditos baratos, elevado proteccionismo del mercado, salarios -nominales y reales- bajos, insumos energéticos y primarios a bajo costo y consumidores cautivos que aseguraban una alta rentabilidad.³¹

Durante este periodo se crearon importantes empresas paraestatales para impulsar el desarrollo del país a través de la industrialización. Entre las empresas paraestatales más importantes creadas en ese periodo se encuentran:

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Siderúrgica Nacional, S.A.; Compañía Nacional Distribuidora de Subsistencias Populares (CONASUPO); Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera; Administradora Inmobiliaria, S.A.; Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos; Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A.; Banco Nacional Agropecuario; Azufres Nacionales Mexicanos, S.A. de C.V.; Industrial de Abastos; Sistema de Transporte Colectivo; Productora Nacional de Semillas; entre otros.

Entre estas empresas, sobresale la creación de la CONASUPO la cual se creó en sustitución de CEIMSA para el manejo del abastecimiento de productos básicos, también vino a reforzar la actividad comercial del Estado en la agricultura, lo cual lo ayudó a impulsar las actividades en el campo. La creación de Luz y Fuerza del Centro, S.A. en 1963 se llevó a cabo con el fin de expandir la red eléctrica a lo largo del país y finalmente, la creación del ISSSTE en 1959 se llevó a cabo con el objetivo de reforzar la política de seguridad pública del país y llevar a cabo la atención de la salud de los trabajadores del Estado

Durante este periodo el gobierno a fin de impulsar el desarrollo del sector industrial, sacrificó aspectos importantes, tanto económicos como sociales, como fueron: rezagos en la educación, incremento en el desempleo, alta

³¹Heliana Monserrat Huerta y María Flor Chávez Presa. "Tres Modelos de Política Económica en México durante los Últimos Sesenta Años" Análisis Económico, primer semestre, año/vol. XVIII, número 037, 2003, Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco Distrito Federal, México, pp. 57-62.

concentración de la propiedad de los medios de producción en los diferentes sectores y sus respectivas ramas, excesivo control de las empresas transnacionales en las diversas ramas de la economía.

1.5.3 El sector público en México durante el desarrollo compartido (1970-1982)

El retraimiento del Estado durante el periodo del desarrollo estabilizador a favor de la iniciativa privada tuvo como consecuencia un “... *retraso de la producción de ramas clave de la economía, tales como el petróleo, electricidad, siderurgia y minería, así como rezagos importantes en los gastos de bienestar social. Estas múltiples exigencias y presiones sobre el sector público contrastaban con el deterioro creciente de las finanzas gubernamentales y la descapitalización de sus empresas*”.³²

A fin de revertir la situación anterior, a partir de los años 70 se lleva a cabo la puesta en marcha del modelo de desarrollo compartido, en el cual se mantuvieron casi en su totalidad las políticas del anterior modelo³³; sin embargo, tratando de corregir las deficiencias de dicho modelo.

La empresa pública, a través de su política de precios de bienes y servicios por debajo del precio del mercado a fin de impulsar la industrialización, y la cesión de créditos excesivamente preferenciales a las empresas privadas; jugó un papel subsidiario del mercado y de la banca de desarrollo muy liberal, lo cual trajo una consecuente baja en las utilidades y descapitalización, que conllevó a un desempeño financiero negativo. Se le impuso una modalidad de crecimiento deficitaria a fin de minimizar los costos de producción del sector privado.³⁴

Durante este periodo se intentaron corregir los errores cometidos durante el desarrollo estabilizador y para ello se crearon un sinnúmero de organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y minoritaria; además de la creación de diversos fondos, comisiones y fideicomisos³⁵; con lo cual el Estado marcó el comienzo de su expansión.

De esta forma, se crearon organismos importantes como el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE), cuyo fin era la provisión de vivienda a los trabajadores; así mismo, se creó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) cuyo fin fue la creación de infraestructura necesaria para el área de la ciencia y tecnología, para la promoción de las exportaciones el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE); el Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FONAFE) enfocado a la industrialización del sector rural; y el Instituto Nacional

³²Hernández Oliva, Rocío Citlalli, op. cit., pp. 58-59.

³³Cabe recordar que durante el periodo del Desarrollo Estabilizador se aplicaron políticas de impulso a la industrialización del país mediante la expansión del gasto público, así como la aplicación de políticas proteccionistas de apoyo a la producción nacional, además para mejorar la distribución del ingreso. Sin embargo, no se produjeron rezagos importantes tanto económicos como sociales como se mencionó en apartados anteriores.

³⁴ Edgar Ortiz, Alejandra Cabello y Marcela Torres. “Desempeño Financiero de la Empresa Pública Mexicana Sujeta a Control Presupuestal”, en Empresa Pública. Problema y Desarrollo, Vol. II, nos. 6-7, enero-diciembre, 1988, División de Administración Pública, CIDE, pp. 127-154. Citado por Hernández Oliva, Rocío Citlalli, op. cit., pp. 56-57.

³⁵ Fernández Santillán, José. “Política y Administración Pública en México” México, D.F., 1980, INAPAC, pp. 118.x

de Energía Nuclear (INEN) que se enfocó al desarrollo del sector nuclear³⁶. Para cubrir los requerimientos de producción de bienes de capital y de petroquímicos secundarios se crearon importantes empresas como Grupo Industrial NSK y Clemex, Adhesivos, S.A., y Poliestireno y Derivados. También se pasó a control del Estado las empresas Cananea, Azufrera Panamericana, Telmex, Compañía Minera Autlán, Tabacalera Mexicana, Motores Perkins, CONDUMEX; Alimentos del Fuerte, entre otras.³⁷

El gobierno vio necesario hacer una reorientación de la política económica en la cual se propuso como meta el crecimiento económico y bajar los niveles de desempleo. El incremento de la participación del Estado fue importante, de ser un participante pasivo en el desarrollo económico, pasó a ser un factor activo del mismo.

Durante la administración de López Portillo se llevó a cabo la reorganización del Sector Público y para ello, en el marco de la Reforma Administrativa se definieron mejores estrategias en cuanto al camino que debería ser tomado. Las estrategias sobre las que se basó la Reforma administrativa fueron: a) la racionalización de los niveles sustantivos, en la que se llevó a cabo el ordenamiento y congruencia de las funciones correspondientes a cada entidad gubernamental; b) la racionalización de lo adjetivo, que consistió en la sistematización y agilización de las funciones en común de todos los órganos gubernamentales. A través de este ordenamiento, por primera vez se conforma el sector paraestatal, el cual queda bajo control de diversas entidades, según el área de actividad y no por una sola como anteriormente se llevaba a cabo, lo cual en adelante permitiría una adecuada planeación, evaluación y control, así como el delineamiento y programación sectorial.³⁸

Es de destacar que, de 1971 a 1982, el gasto del Sector Público se vio incrementado, particularmente el gasto de capital, y se concentró en sectores productores de insumos básicos, fortaleciendo así a los circuitos financieros del Estado como fueron: NAFINSA, SOMEX y BANOBRAS con el fin de apoyar la expansión de la industria de bienes de capital. Al mismo tiempo, fueron creadas o adquiridas nuevas compañías de gran tamaño para la industria de bienes de capital como fueron: Sidermex en el sector del acero, Dina enfocada a la producción de camiones y automóviles, Concarril en el sector ferroviario trenes, Propemex en el sector pesquero, entre otras. Así mismo, se indujo al sector privado a invertir en áreas prioritarias del Estado, lo cual culminó en una alta participación de inversionistas extranjeros asociados con el Estado.³⁹

Durante esos años, la incorporación de nuevas empresas al sector paraestatal fue resultado no se dio únicamente como una estrategia para impulsar el sector industrial, ya que también obedeció al rescate de empresas en quiebra con el fin empleo y con ello evitar distorsiones en la planta productiva.

³⁶Gerardo M. "Las Estrategias del Desarrollo Estabilizador", Gerardo M. Bueno, coord. Opciones de Política Económica en México. Méx., Ed. Tecnos, 1977, p. 32. Citado por Hernández Oliva, Rocío Citlalli, op. cit., p.59.

³⁷Hernández Oliva, Rocío Citlalli, op. cit., pp. 58-59.

³⁸Fernández Santillán, José, op. cit., pp.130-133.

³⁹Hernández Oliva, Rocío Citlalli, op. cit., p.55.

CAPÍTULO 2.

EL MODELO NEOLIBERAL Y LA REDUCCIÓN DEL ESTADO 1982-1994

2.1 La lógica neoliberal de redimensionamiento del Estado y privatización

2.1.1 Razones teóricas del redimensionamiento del Estado

Las fallas del gobierno se pueden clasificar en dos tipos: las de comisión y las de omisión.

Las fallas por comisión:

- Empresas públicas con altos costos e involucradas en actividades manufactureras no tradicionales.
- Programas de inversión ineficientes y costosos.
- Controles al sector privado muy difundidos y a todo tipo de actividades, lo cual eleva los costos.
- Déficits públicos alimentados por el sector paraestatal, programas de inversión excesiva con secuelas inflacionarias y mala asignación de los recursos.

Las fallas por omisión:

- Deterioro de la infraestructura de transporte y comunicaciones que elevan los costos.
- Incapacidad para mantener la infraestructura existente.⁴⁰

De esta forma, el libre mercado con la iniciativa privada serían la respuesta de la tecnocracia a la ineficiencia del Estado.

La intervención del Estado, a la vista de la tecnocracia, promovía una serie de fallos que generan ineficiencia en la asignación de los recursos. La existencia de dichas ineficiencias, se traduce en un mal funcionamiento del mercado.

Los teóricos de la elección pública conciben que el sector público presenta una serie de fallos, entre los que podemos encontrar los siguientes:

- Ineficiencia en la producción de bienes públicos y sociales debido a que no son producidos en las cantidades requeridas y a costos elevados.
- Dificultad en el control de los monopolios naturales, debido a la incapacidad de conocer sus costes marginales y con ello poder determinar los precios políticos o las subvenciones.
- Existencia de externalidades que son asumidas por los poderes públicos debido a la existencia de grupos de presión que buscan beneficiarse de las resoluciones de los órganos ejecutivos o legislativos.
- Ignorancia de los costes reales con los que opera la Administración pública o las entidades bajo su control, debido a la falta de competencia y el riesgo de quiebra.⁴¹

⁴⁰ Espino Ayala, José Luis, op. cit., p. 92

⁴¹ Cuadrado Roura, Juan Ramón. "Política económica: objetivos e instrumentos" Madrid; México, 2001, McGraw-Hill Interamericana, p. 41.

Los argumentos que justifican la privatización de las empresas que están en manos del Estado varían de acuerdo al grado de desarrollo de los países que la llevan a cabo. Entre los argumentos más utilizados por los países industrializados para justificar el abandono de las actividades que están en mano del Estado son:

- a) El proceso de privatización es utilizado con el fin de que el gobierno se allegue de recursos para poder cubrir su gasto corriente y disminuir el déficit fiscal.
- b) La ineficiencia natural del Estado debido a la aversión que tiene hacia la competencia, la disminución de los costos.
- c) No hay sanción por parte del mercado.⁴²

2.1.2 Argumentos para la reducción del Estado en México

A partir del año de 1982 comenzó una nueva etapa dentro de la economía en México; terminó la era nacionalista y arribó al poder una nueva clase de políticos tecnócratas monetaristas provenientes de Universidades de los Estados Unidos, los cuales entre sus ideales se encontraba la mínima participación del Estado, por lo que la privatización de empresas era una de sus prioridades.

La privatización de las empresas paraestatales en México estuvo influenciada por las privatizaciones que se llevaron a cabo en Inglaterra; es precisamente en dicho país al mando de Margaret Thatcher, donde se inicia un proceso de privatización que tenía como fin disminuir las cargas del Estado y a su vez incrementar la productividad; así mismo, estuvo acompañada de una cruzada ideológica en la que se considera como necesario la implantación de una cultura empresarial.

Los argumentos utilizados en México que justifican la reducción de la participación el Estado en la economía son:

1. El sobredimensionamiento del Estado. Argumento utilizado por parte del sector privado nacional y extranjero, en la cual se aduce la participación del Estado en los diversos sectores y ramas de la economía generando enormes gastos para la manutención de las empresas estatales y limitando la participación del sector privado.
2. Déficit público. Se argumenta que las empresas paraestatales requieren de la inyección de una gran cantidad de recursos ya que su operación así lo manda, por lo que dichos recursos que podrían darse de forma directa a la sociedad, son distraídos en empresas consideradas ineficientes.
3. Competencia desleal e ineficiencia. Posición compartida por el sector privado y dentro de la propia burocracia, en la cual se considera que el sector público no promueve la competencia debido a que no hay

⁴² Casar, María Amparo; Peres, Wilson, op. cit., p.180-184.

incentivos para que exista; además se afirma que las empresas paraestatales operan con enormes recursos que impiden su eficiencia.⁴³

En términos generales, el redimensionamiento del estado se da con el fin de establecer un equilibrio entre lo público y lo privado, ello con el fin de que se reduzca el tamaño del gobierno y así evitar la carga de funciones; así mismo, la privatización también busca dar estímulo a la expansión de las actividades del sector privado empresarial.

2.1.3 La Empresa Pública y las razones para su privatización.

La empresa pública es una forma de intervención del gobierno por medio de la cual influye en la producción y en el financiamiento de la misma. Su existencia se debe a que el mercado presenta una serie de fallos que impiden la asignación eficiente de los recursos. Así mismo, busca maximizar los niveles de bienestar de la sociedad, sus funciones son de carácter político principalmente y mercantil en menor grado.

La privatización está sustentada en la tesis que indica que el libre mercado produce un encadenamiento entre la competencia, inversión y eficiencia en la asignación de los recursos. Así mismo, produce efectos positivos en la economía, entre los cuales se encuentra: la disminución de los monopolios, tanto los públicos como los privados, incremento en la competencia y en la asignación de los recursos.

- Desde el plano económico, la privatización busca la transferencia de activos desde el sector público al privado mediante los mecanismos de venta, fusión, extinción y liquidación y crear derechos de propiedad más eficientes.
- Desde el plano político, la privatización busca contrarrestar la y/o revertir la centralización en la toma de decisiones, el patrimonialismo, el rentismo, y las ineficiencias en la presentación de los servicios públicos.⁴⁴

Los objetivos de la privatización se pueden clasificar en cinco apartados:

- Competitividad: reducción de costos, elevación de la productividad, mejora de la calidad, implantación de una competencia interna, establecimiento de medios eficaces para evaluar la actuación de las empresas
- Elementos financieros: renuncia del Estado a administrar unas empresas que consumen muchos recursos y que con frecuencia incurren en pérdidas, obtención de fondos para regenerar la economía y para amortizar la deuda, atracción de capital nacional e internacional, menor dependencia de las importaciones.
- Elementos administrativos: implantación de calificaciones y técnicas más profesionales, creación de una cultura de la empresa y del riesgo

⁴³ Ibid., p. 178-184.

⁴⁴ Espino Ayala, José Luis, op. cit, pp. 152-153.

empresarial, intensificación de los incentivos y motivación para el personal de dirección y subalterno.

- Elementos políticos: introducción de un sistema de mercado, con objeto de armonizar la oferta de recursos con su demanda pública, ampliación del número de interesados como modo de crear una mentalidad general centrada en los resultados, incorporación de la economía a los mercados mundiales.
- Elementos tecnológicos: incitación a individuos y empresas para que recurran a los procedimientos más eficaces disponibles, importación de prácticas óptimas y soluciones internacionales de tecnología superior.⁴⁵

Sin embargo, Ayala Espino, nos da una definición más práctica de los objetivos generales del proceso de privatización comunes en todo programa de desincorporación, los cuales son:

- Fortalecimiento de las finanzas públicas.
- Canalización de los escasos recursos del Sector Público a las áreas consideradas como estratégicas o prioritarias.
- Eliminación de gastos y subsidios no justificables, ni desde el punto de vista social ni económico.
- Promoción de la productividad de la economía, transfiriendo parte de esta tarea al sector privado.
- Mejoramiento de la eficiencia del sector público, con la disminución del tamaño de su estructura.⁴⁶

Las formas en que pueden llevarse a cabo los procesos de privatización pueden ser las siguientes:

- Venta total de activos de las empresas en las cuales el Estado es el único propietario.
- Venta total de activos de las empresas en las cuales el estado es socio mayoritario
- Venta parcial de activos de las empresas en las cuales el estado es propietario único o socio mayoritario/minoritario.⁴⁷

La privatización implica una serie de riesgos que deben ser tomados en cuenta:

- Subvaluación de activos públicos.
- Concentración de los activos enajenados en unos cuantos empresarios.
- Bancos o mecanismos de financiamiento estatales sustituyan a los mecanismos privados
- Desaparición de empresas promotoras del cambio estructural e indispensable para el cumplimiento de la justicia social.⁴⁸

⁴⁵ Wild, Alan. "La Función de las Organizaciones de Empleadores en la Privatización". Ginebra, Suiza, 1998, Organización Internacional del Trabajo, p. 2.

⁴⁶ Ayala Espino, José. "Economía del Sector Público Mexicano", México: Ed. Esfinge- Facultad de Economía de la UNAM, 2001, p. 714.

⁴⁷ Espino Ayala, José Luis, "Límites del Estado Límites del Mercado... op. cit., pp. 162-163

⁴⁸ Ibid., pp. 163-164.

2.2 Redimensionamiento del Estado y la privatización de las empresas paraestatales.

La empresa pública, hasta 1982, tenía entre sus objetivos contribuir al desarrollo y crecimiento económicos⁴⁹; por un lado, con su instrumentación se buscaba asegurar la soberanía del país a través de la administración de los recursos de país, mientras que por otro lado, buscaba asegurar el bienestar de la sociedad a través de la cobertura de las necesidades más apremiantes. Aunque se logró alcanzar importantes tasas de crecimiento durante estos periodos, además que se mantuvo la soberanía del Estado sobre los recursos del país, el desarrollo económico no se logró consolidar debido a la inexistencia de una regulación adecuada y a al manejo político que se le dio a estas empresas.

La crisis económica de 1982 trajo consigo problemas de sobreendeudamiento, el cual se atribuyó al excesivo gasto que el gobierno realizaba para el mantenimiento de muchas empresas consideradas “ineficientes” y/o rezagadas tecnológicamente; además de que algunas no cumplían en el aporte a desarrollo de la nación. Para llevar a cabo la modernización de dichas empresas y para sanear las finanzas públicas, el Estado dio inicio al proceso de privatización de empresas paraestatales. A este proceso se le nombró de “desincorporación del sector paraestatal”, según el cual se tenía como fin desprender aquellas empresas que no formaban parte del sector estratégico, que sin embargo, posteriormente se llevaron a cabo modificaciones constitucionales cuyo objetivo fue eliminar del sector estratégico algunas empresas paraestatales y con ello poder avanzar en el proceso privatizador.

2.2.1 Marco Jurídico de la Privatización

Con el fin de poder llevar a cabo la privatización del sector paraestatal, se llevaron a cabo reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se reformaron, en 1983, los artículos 25⁵⁰ y 28⁵¹, los cuales señalan las áreas estratégicas y establecen los lineamientos para que el Estado, en conjunto con los sectores social y privado, de impulso y organización a las actividades prioritarias para el desarrollo. De igual manera, a fin de dar solución a los problemas que enfrentaba la empresa se llevó a cabo la modernización del sistema jurídico de regulación de su gestión para que se adecuara a las condiciones del país. De esta forma, en mayo de 1985 se crea la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la cual se orientó al señalamiento de las premisas más importantes de regulación de las relaciones entre el sector central y paraestatal, junto con el otorgamiento de una mayor

⁴⁹ Cabe resaltar que, aunque se logró asegurar altas tasas de crecimiento, durante los periodos del desarrollo estabilizador y del desarrollo compartido debido a que entre sus logros se encuentra la industrialización del país, esta llevó a un urbanización descontrolada del país, aunado al importante descuido que se le dio al campo, lo que trajo como consecuencia una mayor inequidad y desigualdad en la distribución del ingreso.

⁵⁰ Entre otras cosas, se le otorgó al Estado el control exclusivo de las áreas estratégicas señaladas en el Artículo 28, manteniendo el Gobierno Federal la propiedad y control sobre los organismos que se establezcan. De igual forma, se abre la participación del sector social y privado a las áreas prioritarias del desarrollo.

⁵¹ Se definen las áreas estratégicas reservadas al Estado sin que signifique sean consideradas monopolios, como son: Acuñación de moneda; correos, telégrafos, radiotelegrafía y la comunicación vía satélite; emisión de billetes por un solo banco, organismo descentralizado del Gobierno Federal; petróleo y los demás hidrocarburos; petroquímica básica; minerales radiactivos y generación de energía nuclear; electricidad, ferrocarriles y actividades que señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión. Además, se le brinda al Estado el control exclusivo la prestación del servicio público de banca y crédito, sin poder otorgársele concesiones a particulares.

autonomía de gestión. Para enero de 1990, se expidió el Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, la cual tenía como función: la constitución, organización, funcionamiento, control y extinción de las entidades paraestatales. La enajenación de entidades paraestatales estaba sujeta a estas leyes y reglamentos, pero de igual manera a la Constitución Política, la cual en su artículo 137 señala que el proceso de enajenación se debe llevar a cabo mediante licitaciones públicas a fin de alcanzar las mejores condiciones de venta para el Estado.⁵²

De esta forma, el proceso de privatización de las entidades paraestatales en México tuvo que llevarse a cabo tomando en cuenta principalmente tres artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 25, 28 y 134. El Artículo 25 señala los límites a la participación del sector privado y los límites del programa de privatización, mientras que el artículo 28 establece las áreas estratégicas que el Estado mantendrá a su cargo, y el artículo 134⁵³ va a establecer las condiciones mínimas que se deberán cumplir para que se lleve a cabo el proceso de desincorporación.

La Ley Orgánica de la Administración Pública estableció las reglas de organización de la Administración Pública Federal, definiendo la forma en que las empresas paraestatales pueden declararse en quiebra o ser liquidadas, mientras que la Ley Federal de las Entidades Paraestatales dio se comienzo a la regulación, organización, funcionamiento y control de las entidades paraestatales; se reclasificaron los organismos descentralizados y a las empresas de participación estatal mayoritaria dentro de los criterios: estratégico, prioritario y no prioritario, así como prever los procedimientos legales para fusiones y transferencias.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público se encargó de llevar a cabo la enajenación de empresas paraestatales desde que este proceso dio inicio, sin embargo, con objetivo de fortalecer el proceso de privatización, para 1990 dentro de la SHCP se crea la Unidad de Desincorporación de Entidades Paraestatales.

El establecimiento del procedimiento y el marco normativo para llevar a cabo la desincorporación se le otorgó a la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento (CIGF) quien determinaría si el proceso de desincorporación de entidades paraestatales se llevaría a cabo mediante:

- Liquidación de empresas o extinción de fideicomisos.
- Transferencias a gobiernos estatales.
- Fusiones.
- Venta o enajenación.

⁵²Rebollo López, Álvaro. "La Política Pública de Desincorporación de Entidades Paraestatales". En Revista de Administración Pública No. 84, "Políticas Públicas", México, 1993, INAP, 149-150

⁵³ Este artículo señala que "las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes"

Siendo de interés especial la venta o enajenación de Empresas Paraestatales, ya que esta fue la principal vía de desincorporación utilizada.

La privatización de empresas paraestatales en México, fue un proceso que para los fines de ésta investigación, se puede dividir en tres importantes periodos: de 1983 a 1988, de 1989 a 1994 y de 1995 al año 2006.

2.2.2 Redimensionamiento del Estado durante el Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988).

La crisis económica por la que atravesó el país en 1982, fue tomada como punto de partida para realizar una serie de modificaciones a la estructura económica del país. El modelo desarrollista pendía de un hilo ya que por una parte, a este modelo se le atribuía la causa de todos los males por los que el país atravesaba; y por otro lado, la presión que se ejercida desde el exterior, por países y organismos financieros internacionales, quienes abogaban por el derrumbe del Estado de bienestar a favor de un nuevo liberalismo económico o también conocido como “Neoliberalismo”.

La gran deuda heredada por el gobierno de José López Portillo, aunado al incremento de los intereses del servicio de la deuda y a la caída de los precios del petróleo colapsaron la economía, por lo que se plantearon realizar un reajuste en la estructura económica del país.

La crisis de la deuda obligo a que el gobierno firmara una nueva carta de intención con el FMI en la que se plantearon políticas de ajuste estructural diseñadas por el mismo organismo. De esta forma, el gobierno diseño una serie de programas encaminados a cumplir con lo pactado con el FMI.

De 1982 a 1987 fueron diseñados programas que tuvieron como fin llevar a la estabilización de la economía. Eran programas que dieron un giro total a la política económica aplicada hasta 1982 y que dieron un nuevo rostro a la economía mexicana. (Ver anexo 1).

Para el año de 1983 se lleva a cabo la implementación del Plan Nacional de Desarrollo (PND), mediante el cual se enfocaron esfuerzos lograr los siguientes objetivos:

- Reordenación de la economía
- Abatimiento de la Inflación
- Volver a la senda del crecimiento, pero sobre bases distintas
- Proteger la planta productiva y el empleo
- Generar un cambio estructural⁵⁴

De esta forma, el modelo neoliberal vino a remplazar al modelo desarrollista de sustitución de importaciones, en donde el Estado interventor dejó de jugar el importante papel que tenía como rector de la economía para abrirle paso al mercado. En resumen, durante el gobierno de Miguel de la Madrid se llevaron a cabo una serie de modificaciones a la estructura de la economía como fueron:

⁵⁴Ávila y Lugo José. Introducción a la Economía. Plaza y Valdés, México. 2004, p. 270.

- a) Apertura comercial unilateral y acelerada de la economía. A través de esta política se intentó corregir los desequilibrios causados por el proteccionismo, siendo su principal objetivo impulsar las exportaciones. Para julio de 1986 se lleva a cabo la adhesión del país al GATT, eliminando de manera progresiva los instrumentos proteccionistas como fueron los permisos previos y aranceles, con lo cual el país se insertó de lleno en el mercado mundial en condiciones desfavorables, debido a que al contrario de México, los principales países desarrollados estaban adoptando políticas proteccionistas.
- b) Flexibilización de la política de inversiones extranjeras. A fin de obtener recursos financieros que permitieran el desarrollo de ciertas ramas de la economía, el gobierno mexicano dio luz verde a la entrada de capital extranjero para llevar a cabo inversiones de hasta en un 100%. Las inversiones destinadas a promover las exportaciones no petroleras tuvieron prioridad.
- c) La redefinición de las funciones del Estado y el redimensionamiento del sector paraestatal. Con el fin de disminuir el gasto excesivo del gobierno que había traído consigo un creciente endeudamiento con el exterior, el gobierno, en sintonía con las políticas liberales que se estaban aplicando en la mayor parte de los estados desarrollados como Inglaterra, se planteó la necesidad de limitar la participación del Estado en la economía. Para 1983, el Estado comenzó el proceso de privatización de las empresas paraestatales, su instrumentación se llevó a cabo con el propósito de redefinir la intervención del Estado en la economía y no para poner fin a esta a través de la privatización generalizada.
- d) Creación de un sistema financiero paralelo a la banca nacional. Con el objetivo de mejorar las relaciones con los banqueros e incrementar la confianza de los inversionistas, el gobierno devolvió a los banqueros la participación accionaria de los bancos en las empresas industriales, de servicios y en el sector financiero no bancario, que pertenecían a los grupos financieros. Lo anterior permitió la formación de un sistema financiero paralelo: casas de bolsa, arrendadoras, casas de factoraje, compañías de seguros y entre otros.⁵⁵

A partir de 1983 comienza la desincorporación de las entidades paraestatales, la cual se dio con el fin de que se liberaran recursos para que fuesen utilizados de manera más eficiente y a su vez para cubrir el servicio de la deuda.

La privatización significó un cambio en la forma en que el estado intervenía en la economía: se privatizó de manera total o participó de manera conjunta con el capital privado en aquellas áreas que consideraba prioritarias y reservó las áreas estratégicas de la economía para sí.

Las empresas paraestatales entre 1983 y 1985 fueron liquidadas, fusionadas o fueron transferidas a los gobiernos estatales de acuerdo a su importancia para el desarrollo de las regiones.

⁵⁵ Guillen Romo, Arturo. "México hacia el siglo XXI: crisis y modelo económico alternativo." México, D.F., Universidad Autónoma Metropolitana, Plaza y Valdés ed., 2000, pp. 41-53.

Para 1982, el sector paraestatal estaba constituido por un total de 1,155 empresas paraestatales. Durante el sexenio de Miguel de la Madrid se privatizaron alrededor de 743 empresas, por lo que para el año de 1988 únicamente quedaban 412 paraestatales. Así, el número de entidades con participación pública pasó de 1,155 en 1982, a 1,074 en 1983, a 1,049 en 1984, a 941 en 1985, y a 412 en 1988. Es de mencionar que las empresas que se privatizaron durante este periodo fueron relativamente pequeñas y/o de poco interés del gobierno.⁵⁶

Las empresas públicas privatizadas durante este periodo se encontraban fuera del sector prioritario, además de ser en su mayoría filiales de Nacional Financiera y de Somex. Tales empresas fueron vendidas al sector privado, tanto nacional como extranjero siendo empresas importantes como Dirona, Dicona, Forjamex, Sosa Texcoco, entre otras. Empresas que eran rentables que se vendieron con una importante falta de transparencia y se enfrentaron a un proceso desordenado y casuístico.⁵⁷

Los impactos económicos de la privatización fueron los siguientes:

[...] El PIB de las entidades desincorporadas representaba el 2.9% del PIB total del sector paraestatal y 2.1% correspondiente al sector público. Sin embargo, su impacto fue mayor en los sectores manufacturero y minero. En tales actividades, el PIB de las desincorporadas, excluyendo la producción de PEMEX, representó el 29% de la minería y el 31.7% en el caso de la industria manufacturera

El 93% de las empresas desincorporadas se asignó al capital privado nacional y el 7% a inversionistas extranjeros. La presencia estatal en la industria se redujo de 28 ramas en 1982 a 12 en 1988. El Estado se había retirado totalmente de las industrias automotriz, bienes de consumo duradero, bienes de capital, textil y del vestido, química básica, y se había retirado parcialmente de la minería, la producción de azúcar, el comercio y los servicios.⁵⁸

Durante este primer periodo de privatización únicamente se privatizó empresas pequeñas no estratégicas, sin embargo, podemos apreciar que eran de gran importancia para la industria, principalmente para la minera y la manufacturera

Durante el sexenio comenzó el segundo periodo del proceso privatizador, en la cual se comienza con la privatización de las empresas más grandes (ya que como se vio anteriormente, las empresas privatizadas en el sexenio de Miguel de la Madrid fueron las más pequeñas) y con gran influencia en el mercado. Para lograr su privatización fue necesario que se modificase el marco regulatorio que permitiera al sector privado, nacional y extranjero, participar en áreas que en las cuales su participación estaba restringida por la ley.

La privatización de las paraestatales se llevó a cabo con el fin disminuir el tamaño del Estado y hacerlo más fuerte y eficiente, todo ello con el fin de que su fuerza se concentrara en la provisión de los servicios más básicos que la sociedad más demandaba.

⁵⁶ Lustig, Nora. "México: Hacia la Reconstrucción de una Economía", El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, México, 1992. p.135-136

⁵⁷ Sánchez González, José Juan. "La privatización en México como retracción estatal". México, Toluca, Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C., 2010.p. 185.

⁵⁸ Guillen Romo, Arturo, op. cit., p. 52.

2.2.3 Redimensionamiento del Estado durante el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1989-1994).

La llegada de Carlos Salinas de Gortari al gobierno vino a reafirmar las políticas neoliberales que se venía aplicando desde el año 1982. Al iniciar su mandato el país se encontraba sumido en una crisis económica de gran magnitud, lo cual le restó apoyo a las políticas neoliberales que se estaban aplicando debido a que estas no habían dado los resultados que tanto prometían, ya que por el contrario, fueron causantes del incremento de los niveles de pobreza y de la concentración de la riqueza.

Ante este panorama, el nuevo gobierno se planteó la necesidad de hacer cambios a su política económica con el fin de corregir los desequilibrios económicos y recuperar el crecimiento económico.

Mediante el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 se adoptaron estrategias de mediano plazo encaminadas a alcanzar niveles más altos de crecimiento económico, estabilidad del nivel de precios y recuperar de manera gradual el salario real.

La estrategia se basó en la modernización económica, para lo cual, era necesario la desregulación de la economía, eliminar la visión estatista en el manejo de la economía, apertura de la economía al exterior, producción destinada a abastecer el mercado exterior principalmente.

Las acciones más importantes implementadas por el gobierno de Salinas, encaminadas a impulsar el modelo neoliberal, fueron:

a) La aplicación de un programa heterodoxo para controlar la inflación.

Con el propósito de controlar la inflación, en diciembre de 1987 se puso en marcha el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), cuyo fin era controlar la inflación que meses atrás había llegado a ser, en promedio, del 159%.

Así mismo, mediante el pacto se reforzaron las medidas de saneamiento fiscal iniciadas en la administración previa, con lo que se redujeron el gasto corriente y la inversión, se mejoraron los sistemas de recaudación fiscal mediante la ampliación de los contribuyentes y el combate a la corrupción; además de realizar ajustes a los precios y tarifas del sector público a fin de homologarlos con los internacionales.

b) La renegociación de la deuda externa.

La deuda pública era, junto con la inestabilidad económica, uno de los problemas que con mayor prioridad se necesitaba resolver. Con el fin de aliviar la economía de tan pesada carga, para 1989 el gobierno llevó a cabo la renegociación de la deuda a través del Plan Brady, mediante el cual el Secretario del Tesoro de Estados Unidos, James Brady, planteó la necesidad de reducciones en el pago de la deuda y en los intereses de la misma. A fin de avanzar las negociaciones, los bancos comerciales acreedores pidieron que se

llevarse a cabo la firma de un convenio de facilidad ampliada con el FMI, el cual se firmó en mayo de 1989.

- c) La continuación de la reforma del Estado, mediante la reducción al mínimo del Estado empresario, con la desincorporación acelerada de las empresas paraestatales.

La reforma del Estado y el proceso de privatización de empresas paraestatales fue uno de los puntos más importantes en la agenda de la administración de Salinas a fin de consolidar el modelo neoliberal. Del periodo de redimensionamiento del sector paraestatal en el sexenio de Miguel de la Madrid, se pasó a un periodo de privatización generalizada. La intervención del Estado se limitó a la participación de actividades como: el petróleo y gas; la generación y distribución de energía eléctrica; energía nuclear, organismos de investigación y fomento agropecuario; minería; entre otras actividades productivas; participación limitada en la provisión y comercio exterior de productos básicos; emisión de moneda, control del banco central y de desarrollo; proporción de seguridad social y educación; además de combatir la pobreza

- d) La profundización de la apertura comercial y la búsqueda de acuerdos de libre comercio con América del Norte y otros países.

La apertura comercial, se llevó a cabo como medida para controlar la inflación, por lo que se continuó con la eliminación de los instrumentos proteccionistas del comercio (aranceles y permisos previos de importación). Por otra parte, se llevó a cabo la firma de acuerdos de libre comercio con diversos países. En 1993, se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Estados Unidos y Canadá; así mismo, se firmaron acuerdos de libre comercio con la Comunidad Económica Europea, Chile, con el Grupo de los Tres conformado por Colombia, Venezuela y México; con Costa Rica, Bolivia y Centroamérica.

- e) La liberalización y apertura del sistema financiero.

Se realizaron acciones encaminadas a flexibilizar y desregular el sistema financiero, se introdujeron disposiciones cuyo objeto era abrir la cuenta de capitales de la balanza de pagos, entre otras disposiciones.

- f) La intensificación de la apertura al capital extranjero permitiendo el ingreso de capital de cartera.

La atracción de inversión extranjera directa al país fue un planteamiento que se plasmó en el Plan Nacional de Desarrollo 1989- 1994, la cual se llevaría a cabo a través de la simplificación de los requisitos para permitir su entrada.

Por otro lado, el ingreso del capital de cartera fue uno de los objetivos más importante para la administración de Salinas a fin de financiar la balanza de pagos y sostener la política cambiaria de deslizamiento lento de la moneda. Para 1989 se llevan a cabo modificaciones al Reglamento de Inversión Extranjera, con lo que se redujeron las restricciones a la operación de la inversión extranjera directa en ciertas actividades económicas; así mismo, se

flexibilizaron las restricciones para la participación de inversionistas extranjeros en el mercado bursátil mexicano.⁵⁹

El proceso de redimensionamiento aplicado durante el sexenio de Miguel de la Madrid pasó a ser un proceso de privatización generalizada en la administración de Salinas, donde el límite para la privatización fueron los sectores estratégicos de la economía. En el caso de la banca comercial, la cual formaba parte del sector estratégico, se llevó a cabo una modificación a la constitución a fin de poder llevar a cabo su privatización.

Los objetivos de la privatización durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, pueden ser resumidos en cinco de acuerdo con el programa, como fueron:

...primero, eliminar una fuente importante de déficit fiscal; segundo, ajustar y rehabilitar las finanzas públicas; tercero, estabilizar la economía; cuarto objetivo, liberar al sector público de la excesiva carga representada por más de un millar de empresas públicas, a fin de que pueda concentrarse en aquellas áreas estratégicas. Por último, la privatización tenía como propósito aumentar la productividad de las empresas para hacerlas más eficientes a través de la asignación de recursos. En el mediano y largo plazo, los efectos de la privatización en México se esperaban que aumentaran la tasa de crecimiento económico, el empleo global y los salarios reales, por consiguiente, mejorar las condiciones de vida de la población.⁶⁰

La privatización de las empresas paraestatales fue también para dar cumplimiento a las condiciones que se le impusieron al país como consecuencia de la renegociación de la deuda en 1989, y a su vez, para dar certidumbre a las inversiones provenientes del exterior.⁶¹

Para el 31 de diciembre de 1993, el Estado se retiró de 21 ramas económicas, dentro de ellas se encuentran la extracción y beneficio de mineral de hierro; explotación de canteras y extracción de arena, grava y arcilla; molienda de trigo y café; refrescos y aguas gaseosas; tabaco; hilados y tejidos de fibras blandas figuras; resinas sintéticas y fibras artificiales; seguimiento; automóviles y carrocerías; motores, parques y accesorios para automóviles; y la telefonía entre otras. Así mismo, entre las escisiones más importantes se encuentran la venta de las acciones de Teléfonos de México, S.A. de C.V. única compañía telefónica en el país, además de la desincorporación bancaria en mayo de 1992, la cual se llevó a cabo por iniciativa del presidente Salinas de Gortari, para lo cual reformar nuevamente el artículo 28 constitucional para suprimir la participación exclusiva del Estado en la prestación del servicio público de banca y crédito.

Como se puede observar en el cuadro 1, para diciembre de 1988 el número de entidades paraestatales era de 618 y para finales de 1994 únicamente quedaron 252 administradas por el gobierno. De estas, 37 se encontraban en proceso de desincorporación, por lo cual solo restaban 215 empresas en vigencia, las cuales se conformaban por 81 empresas públicas, 28 fideicomisos de fomento y 106 empresas de participación Estatal mayoritaria.

⁵⁹Ibíd., pp. 67-107.

⁶⁰Sánchez González, José Juan, op. cit, pp. 225-226.

⁶¹Guillen Romo, Arturo, op. cit., pp. 101-103.

Cuadro 1. Redimensionamiento del Sector Paraestatal, 1989-2000 ^{1/}

Concepto	1989-1994 ^{2/}	1995-2000 ^{3/}	Sep. 1999-jul. de 2000
Universo de entidades al inicio del periodo ^{4/}	618	252	248
Procesos de desincorporación concluidos	421	111	32
- Liquidación y extinción	205	31	1
- Fusión	17	16	16
- Transferencia a gobiernos estatales	11	3	
- Enajenación o venta	161	40	15
- LFEP ^{5/}	27	21	
Creación de entidades ^{6/}	55	78	3
Universo de entidades al cierre del periodo	252	219	219
Desincorporaciones en proceso al final del periodo	37	44	44
- Liquidación y extinción	25	17	17
- Fusión			
- Transferencia a gobiernos estatales	2		
- Enajenación o venta	10	27	27
Entidades vigentes al final del periodo ^{7/}	215	175	175
- Organismos Descentralizados	81	74	74
- Empresas de Participación Estatal Mayoritaria	106	80	80
- Fideicomisos Públicos	28	21	21

^{1/} Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

^{2/} Datos del 1º de diciembre de 1988 al 30 de noviembre de 1994.

^{3/} Datos del 1º de diciembre de 1994 al 30 de julio de 2000.

^{4/} No incluye filiales bancarias, incluye una empresa sujeta a legislación extranjera.

^{5/} Se refiere a las entidades que dejaron de considerarse como tales, atendiendo a las disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

^{6/} Incluye la reinstalación de cinco empresas en 1989, dos en 1992 y una en 1993.

^{7/} En 1997 se considera la cancelación de un proceso de desincorporación y en consecuencia, la reinstalación de una entidad como vigente.

Fuente: Tomado del Sexto Informe de Gobierno de Ernesto Zedillo 1995-2000

Al igual que en el sexenio de Miguel de la Madrid, durante el gobierno de Carlos Salinas muchas empresas pasaron a manos de privados con poca transparencia, como fue el caso de la industria siderúrgica paraestatal en 1991. Dentro de este sector, podemos ver el caso de Altos Hornos de México (AHMSA), la cual fue rematada literalmente, ya que el Estado no recuperó siquiera lo invertido en su modernización dos años antes de privatizarse, además de que no se cumplió con los requisitos establecidos con anterioridad para la venta de las siderúrgicas. Entre las irregularidades presentadas se encuentra la del incumplimiento del requisito de venta a empresas con experiencia en la producción de acero y que contaran con un programa y recursos suficientes para continuar con la modernización que ya había puesto en marcha el Estado, ya que se otorgó AHMSA al Grupo Acerero del Norte (GAN), el cual se había constituido unos meses antes para participar en la compra de las siderúrgicas, por lo cual, por obvias razones, no contaba con la

experiencia suficiente, además de no contar con un programa y los recursos suficientes para modernizarla.⁶²

En el caso de la banca, nacionalizada unos meses antes terminar el gobierno de López Portillo, su privatización estuvo llena de diversas irregularidades que se contraponían a los supuestos privatizadores de llevar a la eficiencia y modernización del sector bancario. En este sentido, fueron excluidos de la subasta bancaria los banqueros con más experiencia del país para resultar privilegiados los “amigos” de Salinas, junto con una nueva generación de “casabolseros” con una notable falta de experiencia e irresponsabilidad, que además se encontraban vinculados a prácticas especulativas que comenzaron su operación a la sombra de la administración de Miguel de la Madrid.⁶³

Situaciones como las anteriores, se presentaron en diversas empresas privatizadas durante este periodo, aunado a un poco interés por parte de los inversionistas en mantener la planta productiva y en muchas ocasiones violentando los derechos laborales de los trabajadores adquiridos con anterioridad (prestaciones, bonos, etc.), para dar paso a una mayor flexibilización del trabajo y hacer más rentable las empresas para los inversionistas, sin que eso significase necesariamente un mayor beneficio para los consumidores como posteriormente se analizará con el caso de Telmex.

2.2.4 Redimensionamiento del Estado durante el Gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994- 2000)

El sexenio de Ernesto Zedillo se caracterizó por la continuidad de prácticamente todas las políticas de estabilización y de reestructuración económicas implantadas durante el sexenio de Miguel de la Madrid y de Salinas la cual se derivó Consenso de Washington. A través del Plan Nacional de Desarrollo 1994- 2000, diseñado para dirigir la política social y económica del gobierno, se tomó como meta impulsar el crecimiento económico, con el fin de fortalecer la soberanía y mejorar el bienestar de la sociedad.⁶⁴

A fin de afrontar los problemas surgidos a consecuencia de la crisis económica heredada del gobierno anterior, el gobierno de Zedillo aplicó una serie de reformas a la economía entre 1995 y 1996, como fueron:

- A fin de alcanzar la estabilidad de los mercados financieros, se aplicó una política ortodoxa claramente restrictiva, la cual se llevó a cabo tomando en cuenta los mandatos del Consenso de Washington bajo vigilancia del FMI.
- La política monetaria se avocó a mantener las tasas de interés reales muy altas, probablemente para hacer atractivo al país para la inversión extranjera.

⁶²Rueda Peiro, Isabel. "Situación Laboral, Pobreza y Desigualdad en México" En: X Jornadas de Economía Crítica ¿Alternativas al Capitalismo, (Barcelona, 23 a 25 de marzo de 2006), 2006, p. 19.

⁶³Sandoval, E. Irma. "Economía Política del Neoliberalismo: Ideas, Intereses y Reversibilidad". Revista Argumentos, Vol. 20, Núm. 54, Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco, México, mayo-agosto, 2007, p. 138.

⁶⁴Josefina Robles R. y Edmar Salinas Callejas. "Balance de la Economía Mexicana (1994-2003) El Cotidiano, mayo-junio, año/vol. 19, número 125 Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco Distrito Federal, México pp. 78-79.

- La política fiscal se orientó a mantener las finanzas públicas en equilibrio, aunque se aceptó incurrir en pequeños déficits. Para alcanzar dicho objetivo, se incrementó la recaudación de impuestos a través del IVA, el cual pasó de 10 a 15%. Por su parte, el gasto público permaneció reducido a pesar de que la inversión pública tuvo un leve incremento, cuyo fin era desarrollar proyectos de infraestructura pendientes en sectores como el petróleo y la electricidad, o para expandir el gasto social con él a fin de paliar los efectos negativos de las políticas neoliberales que sobre la sociedad cayeron.
- Se mantuvieron los topes salariales, manteniéndose los incrementos anuales al salario mínimo en función de la tasa de inflación esperada.⁶⁵

En cuanto a la estructura económica, se mantuvieron las mismas políticas neoliberales: los tratados internacionales de libre comercio se mantuvieron sin cambio siendo considerados la base del progreso económico; la apertura de la cuenta de capital se mantiene igualmente inamovible debido a que son la principal fuente de financiamiento al desequilibrio de la balanza de cuenta corriente; las privatizaciones se mantienen, esta vez afectando empresas paraestatales como los ferrocarriles, aeropuertos, puertos, comunicación satelital y petroquímica, a la vez que se promueven nuevas privatizaciones como fue la generación y distribución de energía eléctrica. Así mismo, son privatizados los esquemas de pensiones del IMSS y se crean las Afores; y por último, se mantiene el esquema de renegociación de la deuda puesto en marcha en 1989.⁶⁶

Dentro de las primeras acciones tomadas durante el sexenio de Ernesto Zedillo, se encuentra la modificación de la Constitución Política durante el primer semestre de 1995, cuyo fin fue abrir el sector de las comunicaciones por satélite a la iniciativa privada la cual estaba anteriormente reservada para el Estado, por lo que se aprobó una nueva Ley de Telecomunicaciones. Del mismo modo se aplicaron las mismas acciones para privatizar los ferrocarriles, la petroquímica, el gas natural, los aeropuertos y puertos.⁶⁷

Como se observa en el cuadro 1, el número de entidades paraestatales para el inicio del periodo, en 1994, era de 252 paraestatales administradas por el gobierno, de estas, 44 se encontraban en proceso de desincorporación⁶⁸, por lo que solo se encontraban 175 empresas en vigencia, las cuales se conformaban por 74 organismos descentralizados, 21 fideicomisos y 80 empresas de participación Estatal mayoritaria.

De diciembre de 1994 a julio del 2000, se llevó a cabo la desincorporación de 111 entidades, de las cuales: 31 se desincorporaron mediante los procesos de liquidación y extinción, 16 mediante el proceso de fusión, 3 por transferencia a gobiernos estatales, 40 por enajenación o venta, 21 desaparecieron por no cumplir con las características y requisitos establecidos por la Ley Federal de Entidades Paraestatales (LFEP) y 16 mediante el proceso de fusión.

⁶⁵ Guillen Romo, Arturo, op. cit., p. 202.

⁶⁶ Ibid., p. 204.

⁶⁷ Sánchez González, José Juan, op. cit., pp. 279-280.

⁶⁸ Dentro de las empresas en proceso de desincorporación, se encontraban las administraciones portuarias integrales, los servicios aeroportuarios, las instalaciones de almacenamiento agropecuario y la Compañía de Subsistencias Populares, entre otras.

Durante este mismo sexenio se llevaron a cabo el mayor número de procesos de liquidación de empresas paraestatales, entre ellos

- Ferronales. Se llevó a cabo por el gobierno en colaboración con el director de Ferrocarriles Nacionales de México (FNM) y el Sindicato Ferrocarrilero. La privatización del organismo se aprobó en 1999, pero la primera venta de activos se dio en el 2001. Para marzo del 2009 sólo se había liquidado 2.7% de terrenos de la paraestatal y 41% de vehículos y maquinaria, además de que se recibieron 1,061 millones de pesos por esa liquidación.
- BNCl. Banco Nacional de Comercio Interior (BNCl) inició su liquidación en 1998, la cual sigue en proceso y es administrado por la Secretaría de Hacienda. El proceso fue desarrollado en dos etapas. Se sanearon 14,000 millones de pesos de los cuales sólo se han recuperado 385 millones.
- Conasupo. En 1999 se inició el proceso de liquidación de Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo). Se transfirieron 33 tiendas a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y se desincorporó a la Compañía Rehidratadora de Leche Conasupo para dar paso a Liconsa.
- El Nacional. Su liquidación se llevó a cabo en septiembre de 1998, contaba con 340 trabajadores y estuvo al servicio del Estado durante 69 años.⁶⁹

Es de destacar la privatización de los ferrocarriles en 1994, que dio su inicio a través de la privatización de los talleres de mantenimiento y la flota de locomotoras bajo su control. Dicha privatización fue utilizada como modelo para dar soluciones a posteriores privatizaciones, en especial a conflictos obreros. A principios de 1995 se llevó a cabo la privatización integral por decisión del Ejecutivo, para tal fin, se decidió reformar el artículo 28⁷⁰ de la Constitución y fue promulgada una Ley reglamentaria de los ferrocarriles que contemplaba en ella la privatización de los ferrocarriles.⁷¹

El proceso de privatización se llevó a cabo mediante la licitación por separado de los ferrocarriles en las diferentes regiones en que fue dividido.

[...]la primera línea de mayor importancia que se licitó fue la del Noreste, que fue adquirida por Transportación Marítima Mexicana SA de CV, empresa asociada con Kansas City Southern Lines que llegó a tener (1997) la concesión para operar el ferrocarril citado creando conjuntamente TFM. Con esta concesión de la red ferroviaria nacional, TFM tendría también la vía doble electrificada México-Querétaro, y con ella 22 locomotoras eléctricas modelo GE E60C-2.⁷²

⁶⁹ Leonor Flores y Carolina Ruiz. "Liquidación, a cargo del SAE", El Financiero, México, 11 de Octubre de 2009.

⁷⁰ Desde 1985, en dicho artículo se le consideraba a la industria ferroviaria estratégica y reservada al Estado mexicano.

⁷¹ Sacristán Roy, Emilio. "Las Privatizaciones en México". Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, Economía UNAM, Vol. 3 No. 009, septiembre 2006, p.60.

⁷² Maldonado B, Samuel. "Kansas City Southern de México y el Saqueo". Cambio de Michoacán, Morelia, México, lunes 23 de agosto de 2010. (URL: <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/editorial.php?id=3601>)

La licitación del ferrocarril del noreste se llevó a cabo en medio de una fuerte competencia, por lo que el precio pagado por este fue muy alto. La licitación del segundo ferrocarril (de los cinco en que se dividió), resultó ser contrario al primero, ya que con el fin de obtener un precio más bajo por el ferrocarril, los tres competidores se pusieron de acuerdo en una sola postura, por lo cual pagaron el precio más bajo, poco más arriba del precio mínimo establecido. Por el tercer ferrocarril se pudo obtener un mejor precio que en el segundo, al igual que los dos pequeños restantes. Además la terminal del Valle de México se quedó en manos de los tres grandes y del gobierno federal.

Por la privatización de los ferrocarriles, uno de los puntos positivos fue que el gobierno pudo obtener alrededor de 2, 000 millones de dólares, además que se invirtió de acuerdo a lo previsto y que se mejoró la eficiencia del servicio. Sin embargo, como puntos negativos se encuentra que el gobierno pagó la liquidación de los trabajadores: de 1990 a 1996 se liquidaron 30, 000 trabajadores, y de 1997 a 1999 a 20, 000. Además de que únicamente fueron recontractados 20, 000 trabajadores, quedándose sin trabajo más de la mitad de los trabajadores de los FNM. Así mismo, debido a las diferencias en los pagos por la adquisición de los ferrocarriles, (pago excesivo por la adquisición de TFM y muy poco por la de Ferromex), se creó una importante rivalidad entre los ferrocarriles, aunado a una poca claridad en los derechos de paso, que ha traído como consecuencia obstáculos para la interconexión que afecta principalmente al usuario.

Para el año de 2004, TMM vende a su socio Kansas City Southern su participación de la empresa creada de manera conjunta, Transportación Ferroviaria Mexicana, por lo cual TFM, el ferrocarril más importante, pasa a ser 100% propiedad extranjera.

Otro efecto negativo importante de la privatización del transporte ferroviario, es que se dejó manos de extranjeros un transporte estratégico para la población, para beneficiar al capital internacional, se ha dado preferencia al servicio de carga distribuido entre las diferentes empresas que están operando, entre ellas Ferromex o TFM, por lo que los antiguos usuarios tienen que utilizar otro medio de transporte como son los autobuses foráneos por carretera o aéreo, lo cual va en detrimento de su economía.

En Ramos Arizpe, Coahuila, la estación del tren que sirviera para que, hace cien años, Venustiano Carranza enviara el telegrama en el que informaba que el Ejército Constitucionalista desconocía al gobierno de Victoriano Huerta, ha sido desmantelada. Y, junto con ella, buena parte de la red ferroviaria que corría por todo el país y que estaba destinada a conectar plazas y a sus ciudadanos. Así, la indiferencia, y después los intereses políticos y económicos, han provocado que los trenes para pasajeros en México sean artículos de museo o residuos de un pasado que ha sido sepultado.⁷³

Por otra parte, además de las privatizaciones realizadas durante este sexenio, se eliminaron importantes subsidios para la población, tal es el caso de los

⁷³Villegas, Claudia. "¿Y el Tren de Pasajeros?". El Semanario Sin Límites. No. 273, Del 25 de febrero al 03 de Marzo de 2010, D.F., México, 2010.

subsidios a la leche y a la tortilla, los cuales beneficiaban (a pesar de las críticas recibidas) en gran medida a la población más necesitada.

2.2.5 Redimensionamiento del Estado durante el Gobierno de Vicente Fox Quesada (2000-2006).

La política económica de Vicente Fox estuvo enmarcada dentro del neoliberalismo, por lo que durante su sexenio se dio continuidad a las políticas que sus antecesores, a partir de 1982, había elaborado.

En la Agenda de Fox 2000, se establecieron lo que fueron los 6 ejes estratégicos de su administración fueron los siguientes:

- Conducción prudente de los indicadores macroeconómicos.
- Estímulo a la competitividad y al potencial de expansión del mercado interno.
- Acciones directas para la protección del empleo,
- Impulso a la reforma laboral.
- Respaldo a las reformas estructurales en materia de telecomunicaciones, energía y sistema financiero.
- Nueva política social para erradicar el paternalismo y promover la equidad y la inclusión social.

En el programa económico de Fox se emprendieron acciones que estaban en sintonía con las políticas neoliberales que habían sido experimentadas por los gobiernos de Miguel de la Madrid, Salinas y Zedillo, como fue:

- La conservación sin cambios de la política de apertura comercial, mientras que se mantiene una política industrial que no promueve la articulación de las cadenas productivas.
- Se considera que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) no debe revisarse en su contenido actual; pero se plantea un TLCAN plus, lo que implica abrir la discusión con Estados Unidos de los flujos migratorios, pero a cambio de efectuar concesiones en materia energética, en función de la estrategia trazada por las transnacionales del petróleo estadounidense y el clan Bush-Cheney.
- La apertura irrestricta de la cuenta de capital sigue sin alteraciones. Los flujos privados de capital siguen siendo el principal mecanismo de financiamiento de los desequilibrios presupuestal y de la balanza de pagos. Salvo algunos cambios fiscales incipientes introducidos por el Congreso en el paquete fiscal, se rehúye cualquier intento de gravar o regular dichos flujos.
- Se mantiene una política de flexibilidad total a la inversión extranjera directa.
- Se mantienen las políticas privatizadoras y de apertura al capital privado en los sectores estratégicos en manos del Estado: generación y comercialización de energía eléctrica, distribución de gas natural, petroquímica, seguridad social, pensiones, etcétera.

- Se promueve una reforma laboral que, bajo el criterio de elevar la competitividad y la necesidad de adaptarse a la globalización, tiene por objetivos principales flexibilizar la contratación de la fuerza de trabajo y reducir los derechos y prestaciones de los trabajadores.
- Se siguen aplicando topes salariales y los incrementos de salario se establecen, como se ha hecho durante las últimas dos décadas, en función de la inflación esperada y no de la inflación pasada, lo que impide la recuperación de los salarios reales.
- La política cambiaria es la misma del zedillismo, es decir, una “flotación sucia” que provoca la apreciación permanente y peligrosa del peso.⁷⁴

Durante la administración de Vicente Fox 2001-2006 se da continuidad a la política de privatizaciones, aunque en esta etapa terminan las privatizaciones importantes, pero se continua impulsando nuevas privatizaciones que no han podido realizarse, como es el caso de la energía eléctrica y de la industria petrolera, donde se promovido la privatización de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de Petróleos Mexicanos (PEMEX).

La apertura al capital privado en el sector energético fue uno de los principales objetivos de Vicente Fox durante su gobierno. Se insistió en la eliminación de las barreras a los flujos de capital privado a través de la liberación de los sectores dominados por los monopolios públicos, en especial en el sector energético, lo cual incidiría de manera positiva en el incremento de la productividad del país, paso necesario para pasar a ser un país desarrollado. De esta forma, se abrió la posibilidad de que inversionistas extranjeros invirtieran en la generación de energía eléctrica, aun cuando estuviese en contra de la Constitución. Así, compañías como la estadounidense Intergen o la española Unión Fenosa contribuyeron a elevar la participación del sector privado en la generación de energía eléctrica para representar el 20% del total de la energía generada. Por lo anterior, se puede afirmar que durante el gobierno de Vicente Fox, la participación de CFE en la generación de electricidad dentro del Servicio Eléctrico Nacional tuvo un descenso importante, ya que paso del 79.8% en 2004 a 68.6% en 2008, cediendo de esta forma una quinta parte de sus clientes, en especial del sector industrial, a privados, por lo que anualmente CFE estaría perdiendo 25 mil millones de pesos, los cuales pasaron a manos empresas extranjeras.⁷⁵

Con respecto de PEMEX, Fox al no poder llevar a cabo la privatización de la paraestatal ha impulsado la privatización del sector petrolero de manera silenciosa, permitiendo la creación de empresas paralelas a Pemex pero con capital exclusivamente privado. Aunque existen limitaciones para esta práctica, Fox ha hecho uso de los Contratos de Servicios Múltiples que han permitido que regiones como la cuenca gasífera de burgos, sean explotadas por empresas de capital totalmente trasnacional.⁷⁶

⁷⁴ Guillén R., Arturo. “La Economía Mexicana y el Gobierno de Vicente Fox. México en el Primer Año de Gobierno de Vicente Fox”. México, 2002, Miguel Ángel Porrúa ed. p.17

⁷⁵ Ornelas Delgado, Jaime. “La Economía en Cuatro Años del Gobierno de Vicente Fox”. Puebla, México, Revista Aportes, septiembre-diciembre, año IX, número 27, Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2004, pp. 117-118.

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 118.

Entre las privatizaciones llevadas a cabo en este sexenio se encuentran la venta de la Corporación Internacional de Transportación Aérea (CINTRA), controladora de Aeroméxico y Mexicana⁷⁷ de aviación; la concesión de más carreteras y la privatización del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

La privatización de los aeropuertos en México fue uno de los pocos que se llevaron a cabo a nivel mundial. Para llevar adelante dicha acción, se consideraron los aeropuertos más rentables, es decir, 35 de los 57 operados por Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), organizándose cuatro paquetes: Grupo Sureste (9 aeropuertos), Grupo Pacífico (12 aeropuertos), Grupo Centro Norte (13 aeropuertos), Grupo Ciudad de México (1 aeropuerto). La privatización se llevó a cabo mediante la venta del 15% del capital social de los tres grandes grupos en primera instancia. Se pagaron alrededor de 450 millones de dólares; el resto del capital social se colocó en la bolsa de valores. Lo importante de este análisis, es que los grupos adquirientes (Asur, GAP y GACN) han cumplido con los compromisos de inversión y su operación ha sido eficiente; sin embargo, es necesario resaltar que antes de su privatización, cuando ASA era prioritaria, no le generaba ningún gasto al gobierno puesto que esta le reportaba al gobierno ingresos cercanos a los 1, 000 millones de pesos anualmente, aun cuando el excedente de 35 de los 57 aeropuertos se utilizaban para pagar el déficit de 22 aeropuertos. Después de la privatización, ASA utiliza las ganancias del Aeropuerto de la Ciudad de México para mantener los aeropuertos deficitarios que aún no han sido trasladados a los gobiernos estatales.⁷⁸

El cuadro 2 nos muestra el universo de entidades paraestatales el cual está conformado por 215 empresas. Durante este periodo se desincorporaron 8 paraestatales, 7 bajo la vía de liquidación y extinción y 1 por enajenación o venta, además de que se crearon 21 nuevas entidades.

⁷⁷ Aeroméxico y Mexicana fueron privatizadas en 1989, siendo ya antes privatizada Mexicana en los años setentas, pero reabsorbida por el gobierno unos pocos años después por problemas de deuda, pero seis años después fueron reestatizadas nuevamente por problemas de deuda. Para el año 2010, Mexicana de Aviación presenta nuevamente problemas financieros que podrían causar incluso la desaparición de la empresa.

⁷⁸Sacristán Roy, Emilio, op.cit., pp. 61-62.

**Cuadro 2. Redimensionamiento del sector paraestatal
2001-2006^{1/}**

Concepto	2001 ^{2/}	2002 ^{3/}	2003 ^{3/}	2004 ^{3/}	2005 ^{3/}	2006 ^{4/}
Universo de entidades al inicio del periodo	202	205	207	210	209	213
Procesos de desincorporación concluidos	3	1	1	2	1	
Liquidación y extinción	3	1	1	1	1	
Enajenación o venta				1		
Creación de nuevas entidades	6	3	4	1	5	2
Universo de entidades al cierre del periodo	205	207	210	209	213	215
Desincorporaciones en proceso	28	27	37	39	40	42
Liquidación y extinción	16	15	28	27	28	30
Fusión				7	7	7
Enajenación o venta	12	12	9	5	5	5
Entidades vigentes	177	180	173	170	173	173
Organismos públicos descentralizados	77	79	83	84	88	90
Empresas de participación estatal mayoritaria	80	81	71	67	66	65
Fideicomisos públicos	20	20	19	19	19	18

1/ Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

2/ Datos del 1º de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2001. Se incluye como creación al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.

3/ Datos del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.

4/ Datos del 1º de enero al 31 de julio.

FUENTE: Tomado del Sexto Informe de Gobierno de Vicente Fox

Por lo anterior, el universo de las empresas paraestatales al cierre del periodo de 2006 es de 215 entidades. Sin embargo 42 se encuentran en proceso de desincorporación⁷⁹, 30 por liquidación, 7 por fusión y 5 por enajenación, por lo que únicamente permanecen vigentes 173 empresas paraestatales, de las que 90 son organismos públicos descentralizados, 65 empresas de participación mayoritaria estatal y 18 son fideicomisos públicos.

⁷⁹Dentro estas que destacan Ferrocarriles Nacionales de México, Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., las sociedades nacionales de crédito del Sistema BANRURAL y las siete empresas filiales de PEMEX-Petroquímica: Camargo, Cangrejera, Cosoleacaque, Escolín, Morelos, Pajaritos y Tula. Así mismo, se inicia la liquidación y extinción de la Agencia de Noticias Mexicana Notimex, S.A. de C.V.

Como se puede observar en el cuadro 3, el periodo culminante de las empresas paraestatales se dio de 1976 a 1982, cuando las empresas pertenecientes al Estado llegaron a ser 1,155. A partir de entonces, comienza una caída drástica en el número de paraestatales, siendo el periodo que va de 1983 a 1993 el que muestra la mayor caída, en tan solo una década las empresas paraestatales se reducen a solo 258 empresas, es decir, hay una reducción del 77.7%.

Cuadro 3. Las Empresas Públicas en México, 1917-2006

Enfoque Principal de la Actividad Estatal	Periodo	Número de Empresas Estatales (final del periodo)
La Administración Pública, la creación de infraestructura, administración de recursos naturales y prestación de servicios básicos.	1917- 1940	36
La sustitución de importaciones orientada a las inversiones (de capital intensivo y áreas de larga maduración, proveedores de insumos a la industria); comunicaciones y transportes, e instituciones de seguridad social.	1941- 1954	144
Desarrollo estable, expansión no planificada: Desarrollo Regional, expansión de la producción, y creación de empleo.	1955 - 1970	272
Expansión planeada: Bonanza petrolera, gobierno como motor de la inversión industrial.	1971 - 1975	504
Expansión planeada: Nacionalización de la Banca, inversión pública en áreas estratégicas y adquisición de empresas en dificultades.	1976 - 1982	1,155
Programa principal de la liberalización de la economía y la cesión de propiedades del sector estatal.	1983 - 1993	258
Consolidación del Programa de Privatización: Servicios públicos y sistemas de pensiones.	1994 - 2006	215 ^{1/}

Fuente: Elaboración propia con datos de Alberto Chong y Florencio López de Silanes, "Privatization in Mexico", Washington, DC: Inter-American Development Bank, 2004. E Informe de Gobierno Presidencia de la República 2006.

^{1/} Tomado del Sexto Informe de Gobierno de Vicente Fox

CAPÍTULO 3.

RESULTADOS DE LA ECONOMÍA MEXICANA ANTES Y DURANTE LA APLICACIÓN DEL MODELO NEOLIBERAL

3.1 La economía durante el modelo desarrollista de corte Keynesiano

Para comienzos de los años 50, el proceso de sustitución de importaciones, iniciado como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, comenzaba a agotarse debido a que la economía estadounidense, de la cual dependía México, estaba en reactivación. Por ello, para 1954 el Estado optó por la adopción de una política industrial que reorganizara la industria, llevando la inversión pública hacia actividades más complejas, promoviendo y protegiendo a industriales nacionales, produciendo insumos e infraestructura, otorgando financiamiento, apertura del sector manufacturero a la inversión extranjera, control de precios agropecuarios, limitación de las importaciones y el control de los obreros. Lo anterior permitiría la promoción del crecimiento económico mediante el gasto público, se traba de promover la industria en aquellos lugares donde el sector privado no lo hacía o donde fuese indispensable para el desarrollo y crecimiento de la nación, además, al introducir la empresa paraestatal el Estado estaría promoviendo el progreso técnico.

De 1954 a 1970, el sector industrial fue ganando terreno, mientras que el sector agropecuario iba en retroceso. El sector industrial de representar el 26% del PIB en 1954, para 1970 su participación fue del 34%, el sector primario retrocedió su participación de 19% pasa a 12%, respectivamente, mientras que el sector servicios mantuvo su participación a alrededor del 55%. Lo anterior demuestra la disminución del peso relativo del sector agrícola en su participación de la economía, a comparación del sector industrial, el cuál vio incrementar su aportación para el producto.

El comportamiento de la economía de 1950 a 1970 presentó los siguientes resultados:

En los años de 1950 a 1970 se observa un crecimiento relativamente mayor de la producción de medios de producción (sector I), que fabrica maquinaria, equipo y materias primas, y realiza construcciones e instalaciones), que la producción de medios de consumo (sector II). La producción bruta del sector I pasó de 46.8% en 1950 a 53.1% en 1970, mientras que la producción bruta del sector II declinó de 53.2% en 1950 a 46.9% en 1970. Si la comparación se efectúa en términos del PIB, la producción del sector I pasa de 54.6% en 1950 a 58.7% en 1970. Esto indica que hubo cierta compaginación entre los dos sectores, aunque las industrias de bienes de capital y de bienes intermedios en el sector I todavía acusan una heterogeneidad estructural y una falta de integración entre sí y con las ramas del sector II... Se observó un incremento en la mayoría de las ramas de la economía. Para 1960 hubo un aumento de dicha composición en 12 de las 16 ramas en que se dividió la economía y para 1970 se observó un aumento en 13 de las 16 ramas. Las ramas que tuvieron una composición orgánica del capital elevada de 1950 a 1970 fueron las de productos alimentarios, la industria textil y otras industrias tradicionales. Las ramas dominadas por las empresas transnacionales –la industria química, la metálica, la de fabricación y reparación de aparatos

eléctricos, la de equipo de transporte y vehículos, así como la industria manufacturera diversa— también poseían una alta composición orgánica del capital. La diferencia es que las ramas dominadas por empresas nacionales recibían valor de varias ramas, principalmente del sector primario, como la agricultura y la ganadería, lo cual aumentaba las de por sí altas tasas de plusvalía que obtenían. Esto es lo que en este periodo las convirtió en pivote de la acumulación capitalista en la economía mexicana. En cuanto a las ramas dominadas por las transnacionales, también poseían altas tasas de plusvalía y recibían plusvalía de otras ramas, pero su comportamiento era variable, ya que también enviaban plusvalía, aunque la tendencia a largo plazo era a recibir más que a enviar (Castaingts, 1980, pp. 5-38).⁸⁰

Es importante resaltar los resultados que trajo consigo la intervención del Estado a fin de impulsar la industrialización de país. Ello se puede ver de manera clara cuando en 1956 la industria manufacturera se consolida como el motor de la evolución económica superando al sector agrícola por primera vez en la historia. A partir de entonces, el PIB que genera este sector es de 18.3% frente al generado por el sector agrícola que es del 17%.⁸¹ Sin embargo, el énfasis excesivo que se le puso al desarrollo de la industria trajo consigo efectos negativos sobre el sector agrícola, que a partir de entonces tuvo una tendencia de crecimiento negativa.

En general, entre 1953 y 1970 la actividad económica, con el Estado como rector, fue muy dinámico; la tasa media anual de crecimiento del PIB fue de 6.8 en términos reales, del cual, 3.8% del sector primario, 3.2% de la industria extractiva, 12 % de la electricidad, 9.5% de la construcción, 8.4% de petróleo y carbón, 8.8 de la transformación y 6.8 del sector servicios.

⁸⁰ Soria, Víctor. "Las formas institucionales de la regulación político-económica (1917-1982) y la crisis estructural mexicana". En publicación: Economía: teoría y práctica, NUEVA ÉPOCA, no. 8. DCSH, UAM, Universidad Autónoma Metropolitana: México. 1997, http://www.azc.uam.mx/publicaciones/etp/num8/8_6.htm.

⁸¹ Gracida Romo, Elsa Margarita. "El Siglo Mexicano: Un Capitulo de su Historia, 1940-1982". México, 2002, UNAM, p. 60.

Cuadro 4. Crecimiento del PIB
1953-1970

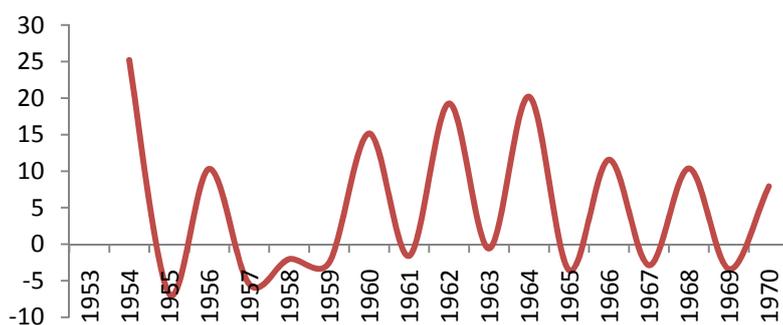
AÑO	PIB %
1953	0.32
1954	9.97
1955	8.48
1956	6.87
1957	7.57
1958	5.28
1959	3.01
1960	8.11
1961	4.32
1962	4.46
1963	7.54
1964	11.01
1965	6.15
1966	6.1
1967	5.85
1968	9.42
1969	3.42
1970	6.5

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

La población ocupada creció de 1950 a 1960 un 3%, de esto 2.7% del sector primario, 5.6% del sector secundario y 5.3% del sector terciario. Es de mencionar que la población económicamente activa (PEA) tuvo una importante disminución en cuanto a su participación en el sector agrícola, ya que de representar el 58.3% en 1950, para 1970 represento sólo el 39.4%, es decir, tuvo un retroceso de 20 puntos porcentuales.

Las remuneraciones salariales se incrementaron más que proporcionalmente que el PIB entre 1954 y 1971, teniendo un avance del 7.9% en términos reales, aunado a una estabilidad de los precios que impidió el deterioro del salario real.

**Grafica 1. Variación Porcentual del Salario Real en México
1953-1970**



Fuente: Elaboración propia con datos de Cárdenas Ojeda Mauro E., Peralta Alamilla Carlos y Cárdenas Hernández Mauro. "Salario Mínimo en México". México, D.F., marzo de 2008, Disponible en: http://www.insyde.org.mx/images/salario_minimo_en_mexico.pdf

En cuanto a la inversión esta tuvo un avance importante: la formación bruta de capital fijo, que son las inversiones que llevan a cabo las unidades productivas para incrementar sus activos fijos, se incrementó en un 15% en promedio anual. La maquinaria y equipo nacional aumentaron su participación en el total de la inversión fija bruta - la cual representa el incremento de los activos fijos, incluyendo el gasto para cubrir la depreciación, en un periodo determinado- de 16% en 1955 a 25% en 1970, mientras que la importación de maquinaria y equipo disminuyeron de 25% a 18%, respectivamente. La maquinaria y equipo nacionales incrementaron a un promedio anual de 18.7% a comparación de la importada la cual solo creció el 10.9%. Sin embargo, en la FBKF no se tuvo una participación mayoritaria de la industria mexicana, ya que no hubo un crecimiento de los bienes de capital en términos reales, ni un incremento en la inversión con menor contenido importado apoyado por la producción en esta rama.⁸²

De 1954 a 1967 se puede observar una débil participación del sector público en la formación bruta de capital fijo, ya que su contribución al término del periodo fue solo del 30%, mientras que el sector privado contribuyó con el 70%. (Ver cuadro 5)

Cuadro 5. Formación de Capital Fijo Bruto, 1954-1967 (a precios corrientes)

Periodo	Porcentaje del producto nacional bruto			Distribución en porcentaje	
	Total	Público	Privado	Público	Privado
1954-1960	20.5	5.3	15.2	26	74
1961-1962	19.1	6.5	12.6	34	66
1940-1962	18.6	5.6	13.0	30	70
1963-1967	20.7	6.2	14.5	30	70

Fuente: Elaboración propia con datos de Roger D., Hansen. "La Política del Desarrollo Mexicano" Traducción de Clementina Zamora. México, 1979, Editorial Siglo XXI, 9a edición, p. 61.

⁸² Ayala Espino, José. "Estado y Desarrollo. La Formación de la Economía Mixta Mexicana en el Siglo XX, México: FCE, p. 339.

Entre 1953 y 1970 se crean 166 nuevas entidades paraestatales, de las cuales el 33% fueron destinadas al sector industrial, 26% al sector primario, 19% al sector servicios, 16% para infraestructura y 6% al comercio. La creación de las mismas no fue solo para producción de insumos estratégicos, ya que el estado optó por la diversificación de sus funciones interviniendo en otras ramas no estratégicas (Industria Textil, Alimentaria, envases de papel, bicicletas, entre otras. De la inversión total del sector público, el 43.1% estuvo dirigida principalmente a el financiamiento de algunas empresas en ramas como el petróleo, la industria eléctrica, la siderurgia y el bienestar social. Las empresas que la acapararon fueron: Petróleos Mexicanos con 21.3%, CFE, Luz y Fuerza e Industrial Eléctrica con 14.7% y Altos Hornos con 1.8%.⁸³

Aunque existió la expansión del Estado se justificó con el fin de desarrollar la industria mediante el abastecimiento de insumos, infraestructura y servicios básicos principalmente, esta no fue suficiente debido a que el apoyo fue poco selectivo e indiscriminado, lo cual mermó su capacidad para lograr una industrialización integral. A pesar de ello, es importante observar que aunque no fueron suficientes los esfuerzos del Estado durante el periodo, existía una industria fuerte, aun con las limitaciones mencionadas, capaz de empujar a la economía por la senda del crecimiento.

La política fiscal aplicada durante este periodo, se orientó a estimular el ahorro y la inversión mediante subsidios, exoneraciones además de bajos precios y tarifas de distintos bienes y servicios al sector privado. Lo anterior resultó en un sistema amplio de beneficios al sector privado que terminó por incrementar el déficit del sector público. A partir de 1970 el crecimiento económico comenzó a declinar, aunado a la ampliación de la brecha de la desigualdad ocasionada por la mala distribución de los ingresos ya que de acuerdo con Reynolds:

[...]para 1968 el ingreso per cápita de México ascendía a los 1 000 dólares anuales, pero que desgraciadamente ese ingreso no se distribuyó de manera uniforme entre todos los estratos de la sociedad, ya que los seis millones de habitantes más pobres recibían sólo cerca de 400 dólares anuales; los siguientes veinticuatro millones de habitantes recibían 550 dólares; los siguientes veinticuatro millones, 925 dólares, y los seis millones de ocupantes del estrato superior, 3 700 dólares, un ingreso medio igual a siete veces el de la mitad más pobre de la población. O dicho en otras palabras, el 10% de las familias más pobres se llevaban sólo el 4% del ingreso disponible, el 80% siguiente el 59% y el 10% de las familias más ricas concentraban el 37% restante.⁸⁴

De esta forma, las relaciones entre el Estado y la sociedad comenzaron a deteriorarse, y para abrirse paso ante las dificultades económicas, el Estado optó por la ampliación de su presencia en la economía utilizando como instrumento al gasto público a través de la promoción de la infraestructura, apoyo a la industria y al sector agropecuario. Entre los cambios que se promovieron para fortalecer la industria se propuso diversificar la exportación

⁸³ *Ibíd.*, p. 350.

⁸⁴ Citado por: Ramales Osorio, Martín Carlos. (2003). "La Política Económica del Desarrollo Compartido (1971-1976). Ineficiencias Estructurales y Patrón De Acumulación" [en línea]. Observatorio de la Economía Latinoamericana. 13 septiembre. <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/mx/mcro-compart.pdf> [Consulta: 20 de junio de 2009].

de manufacturas, combatir los rezagos tecnológicos, fortalecer las finanzas públicas y recuperar el crecimiento económico, principalmente.

En cuanto a los esfuerzos realizados durante el periodo que va de 1970 a 1975 para alcanzar el progreso económico y social, de acuerdo con el sexto informe de Luis Echeverría se obtuvo lo siguiente:

Entre 1970 y 1975 la inversión pública aumentó de 30 mil a más de 100 mil millones de pesos. Descontando el incremento de precios, esto significa una tasa de crecimiento real medida anual de 16 por ciento. En este período, el producto interno bruto, también en términos reales, aumentó a una tasa de 5.6 por ciento, a pesar de que la inversión privada creció en sólo alrededor del 4 por ciento. Gracias a la dinámica de la inversión pública, el coeficiente de inversión en el producto interno bruto se elevó de 21 por ciento en 1970, a 24 por ciento en 1975.⁸⁵

Así mismo, "...durante el periodo 1971-1976 el PIB creció a una tasa media anual del 5%, mientras que la inflación lo hizo al 14.2%. El déficit en cuenta corriente se disparó y se complicó el déficit del sector público (Guillén 1984)".⁸⁶

Sin embargo, durante este periodo el ritmo de la economía fue desacelerándose, ya que cuando en el periodo de 1940 a 1970 la economía creció 7% en promedio, para el periodo de 1970 a 1976 solo fue del 5%, con una tendencia a la baja. De igual forma, el sector agrícola tuvo una tendencia negativa, ya que pasó de 3.7% a 0.1%, respectivamente, con una tendencia negativa.⁸⁷

De 1970 a 1975 las entidades paraestatales dieron un gran aporte para la economía. En ese lapso se incrementó el número de empresas dedicadas a la producción y distribución de bienes y servicios para el mercado en 210, para llegar a un total de 374 empresas, mientras que las que se dedicaban al fomento económico y social se incrementaron en 129, para tener un total de 178. De los ingresos obtenidos por las paraestatales, se puede apreciar un incremento de los mismos, ya que en 1970, los ingresos de las empresas fueron de 54 mil millones y para 1975 fueron de 168 mil millones de pesos, es decir, un incremento del 211.11%. De dichos ingresos, 110 mil millones de pesos correspondieron a valor agregado, con lo cual la contribución de las empresas paraestatales al PIB en 1975 fue del 11 por ciento. De la misma forma, las empresas paraestatales pasaron de emplear a cuatrocientas once mil doscientas setenta y cinco personas en 1970 a emplear a poco más de seiscientas setenta y dos mil personas, es decir, un incremento aproximado del 64 por ciento, lo cual representaba aproximadamente el 10 por ciento de las necesidades de empleo en aquella época. El valor de las exportaciones llevadas a cabo por las empresas paraestatales para 1975, llegaron a representar el 32 por ciento del total de las exportaciones del total de mercancías en el país. Lo presentado anteriormente, muestra la estrategia de desarrollo que está enfocada a la consecución de una economía independiente.⁸⁸

⁸⁵ CDIA. Luis Echeverría Álvarez- RE-ISS-09-06-14. Informes Presidenciales. México: Centro de Documentación, Información y Análisis de la H. Cámara de Diputados, 2006, pp. 354-355.

⁸⁶ Ramales Osorio, Martín Carlos, op. cit., p.5.

⁸⁷ Fernández Santillán, José, op. cit., p. 117.

⁸⁸ Ramales Osorio, op. cit., pp.37-38.

Al mismo tiempo, de acuerdo con Velasco González:

En términos de ocupación, en 1970, el sector paraestatal dio empleo a cuatrocientos once mil doscientos setenta y cinco personas, cantidad que para 1975 se elevó a más de seiscientos setenta y dos mil. Es decir, en este periodo se contribuyó a la creación de más de 250 mil nuevos empleos, lo cual significa que en promedio, se generó ocupación para cincuenta mil personas anualmente. Esta cifra equivale a poco menos del diez por ciento de las necesidades anuales que tiene el país a este respecto.⁸⁹

Es de destacar que el aumento en el número de entidades paraestatales controladas por el Estado no fue en detrimento de la eficiencia de las mismas, ya que el 70% de estas presentaban saldos positivos, ello a pesar de que su funcionamiento obedecía a intereses sociales más que comerciales.⁹⁰

El sector privado fue beneficiado por los aportes del Estado a través de subsidios, los cuales llegaron a representar a finales del periodo el 6% respecto al PIB, lo cual equivale al déficit total del sector privado. Los subsidios de las empresas paraestatales al sector privado y a la sociedad mediante una política de precios y tarifas bajos de hasta un 10% menor por debajo del nivel general de inflación. Sin embargo, el apoyo del gobierno no fue correspondido con un incremento en la inversión de los empresarios, ya que la tasa media crecimiento anual de la inversión privada, de 1976 a 1982, fue de 0.4%, mientras que para 1982 resulto ser negativa. Lo anterior nos demuestra que; a pesar del fuerte apoyo del gobierno a la iniciativa privada, la expansión de las funciones del Estado tuvo como consecuencia el incremento de la enemistad de los empresarios con el gobierno, ya que veían en el gobierno una amenaza, por lo que a partir de entonces todos los movimientos que realizaba el gobierno eran amenazados con huelgas, fugas de capitales u otras presiones. La presión del sector empresarial fue tan importante que logro adjudicar a la intervención del Estado como la causa de la crisis económica, aun cuando ellos se hubiesen beneficiado de su actuación. Ante tal situación, la actuación del gobierno se vio afectada ya que no pudo llevar a cabo una reforma fiscal que le permitiera incrementar el gasto gubernamental sin necesidad de recurrir a deuda.

Por otra parte, las aportaciones federales a Bienestar se incrementaron durante este periodo, siendo este del 39%, siendo los organismos con mayor participación el IMSS con el 46%, el ISSSTE con el 20% y la Lotería Nacional con un 11%. Sin embargo, a pesar de que los subsidios suponían un incremento al bienestar de la población, estos no siempre llegaron a la población más pobre, ya que generalmente los acaparaban las empresas grandes y medianas.

El periodo del desarrollo compartido muestra una expansión del gasto del Estado, lo que trajo como consecuencia un incremento en la tasa de crecimiento del PIB de 6.3% anual en promedio. El sector industrial tuvo un crecimiento en promedio de 4.2% anual, por lo que este sector creció más que el sector agropecuario y menor que el sector los servicios que creció 7.2% en

⁸⁹ Velasco González, Alberto, op. cit., p. 37.

⁹⁰ CDIA, op. cit., p.409.

promedio anual. Las manufacturas continuaron con un crecimiento mayor al de los demás componentes del sector industrial, ya que su crecimiento en promedio fue de 6.3% anual.

Durante este periodo, el crecimiento económico estuvo acompañado de una alta tasa de inflación, la cual paso de 5% en 1971 a 98.8% en 1982, es decir, se registró una tasa promedio de 25.4%. El empleo tuvo un crecimiento menor a la PEA, ya que creció a una tasa anual de 4.2% en promedio, frente a un crecimiento de la PEA de (5.1%). Los salarios mínimos reales tuvieron una disminución de 0.6% anual en promedio disminuyendo así su poder adquisitivo. El incremento del gasto público trajo consigo un incremento constante del déficit del sector presupuestario ya que paso de 1971 a 1982 a ser de 0.03 % del PIB a 10.97%, respectivamente. Lo anterior contribuyó a un aumento en el déficit en cuenta corriente, el cual paso de 928.9 mdd en 1971 a 6,220.9 en 1982, es decir, un aumento que paso de ser 3.2 en 1071 a 3.5 en 1982. A fin de financiar el incremento del saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos, para 1982 el sector público contrajo en el mercado internacional de capital una deuda de 5,549.1 mdd, lo que tuvo como consecuencia un incremento del saldo de la deuda pública con el exterior.⁹¹

Para finales de 1982, la crisis de la deuda se acentuó, el sector público presento un déficit del 16.9% y un nivel de inflación del 92.6%, por lo que el gobierno se vio imposibilitado para cumplir con el servicio de la deuda. La actividad económica se comenzó a contraer y el nivel de desempleo se comienza a agravar.

3.2 La economía mexicana durante el modelo neoliberal

La crisis económica de 1982 fue el pretexto perfecto para revertir el modelo desarrollista, donde el Estado fungía como rector de la economía, por un modelo neoliberal donde el Estado subrogaría al mercado dicha función. Para tal fin, el gobierno, bajo el mando de “tecnócratas” promotores de políticas de corte monetarista, argumento que la causa de la crisis se debía a la fuerte intervención del Estado en la economía que requería de grandes recursos para su operación, lo cual ocasionaba que se desviaran recursos importantes para atender los verdaderos problemas de que aquejaban a la población.

Así, dentro de este marco de crisis económica, el saneamiento de las finanzas públicas era un imperativo para la reducción de los altos niveles de déficit experimentados en los últimos años, además de que resultaba necesario disminuir el nivel de inflación con el fin de estabilizar la economía, aun cuando el crecimiento de la economía se pusiera en juego.

De esta forma, con el fin de alcanzar la estabilidad macroeconómica se encaminaron importantes esfuerzos para su consecución en el periodo que va de 1982 a 1991, en el cual podemos identificar dos etapas:

En la primera etapa, que va de 1982 a 1987, se dio prioridad al saneamiento fiscal primario y la generación de un excedente comercial a fin de aliviar la deuda externa pública y privada. Por tal motivo, se ajustaron los precios y tarifas del sector público, se disminuyeron los subsidios, la inversión pública y

⁹¹ Heliana Monserrat Huerta y María Flor Chávez Presa, op. cit., p. 64.

el gasto social. Así mismo, la política cambiaria se enfocó a buscar un tipo de cambio estable a través de devaluaciones nominales, mientras que la política salarial se enfocó a reducir los salarios de los trabajadores. La segunda etapa, de 1988 a 1991, estuvo dirigida al combate de la inflación, por lo que se concertaron reformas estructurales, la instrumentación del anclaje cambiario, la continuación de la política de ajuste de precios y tarifas, aunque en menor grado, con el fin de reducir la varianza de los precios relativos y minimizar los choques de oferta.⁹²

De 1983 a 1987, el gobierno llevo a cabo la contracción de las inversiones públicas y del gasto corriente. Para eliminar el déficit fiscal se redujo redujeron los montos presupuestarios destinados a inversión pública, gasto social y se eliminaron subsidios sociales, como se muestra en el cuadro 6.

Cuadro 6. Inversión Pública Federal por Clasificación Económica. Porcentajes del PIB (1980 – 1999)

Año	Total	Desarrollo Rural	Desarrollo Social	Comunicaciones y Transportes	Sector energético	Otros Sectores	Administración Pública
1980	10.9	1.7	1.8	1.3	Nd	Nd	0.4
1981	12.4	1.7	1.9	1.7	Nd	Nd	0.4
1982	10.4	1.2	2.9	0.9	4.1	1.1	0.2
1983	7.6	0.8	1.9	1.0	2.9	0.9	0.1
1984	7.7	0.8	2.4	1.2	2.5	0.7	0.1
1985	6.4	0.7	1.6	1.1	2.1	0.7	0.2
1986	6.1	0.6	1.8	1.2	2.0	0.5	0.1
1987	5.6	0.5	1.5	1.0	1.9	0.6	0.2
1988	4.9	0.3	1.3	0.9	1.8	0.5	0.1
1989	4.1	0.3	1.1	0.8	1.4	0.3	0.2
1990	4.6	0.3	1.5	0.9	1.5	0.3	0.2
1991	4.2	0.3	1.5	0.5	1.6	0.2	0.2
1992	3.9	0.3	1.6	0.4	1.4	0.1	0.2
1993	3.3	0.2	1.3	0.4	1.2	0.0	0.2
1994	3.5	0.2	1.4	0.5	1.2	0.0	0.2
1995	2.9	0.1	1.1	0.3	1.2	0.0	0.2
1996	3.0	0.2	1.0	0.3	1.2	0.2	0.2
1997	3.2	0.2	1.0	0.3	1.3	0.1	0.2
1998	3.0	0.1	1.2	0.3	1.1	Nd	0.3
1999	2.8	0.1	0.9	0.3	1.1	Nd	0.3

Fuente: Tomado de Cuamatzin, Fortunato. "Inversión pública e inversión privada. Excluyentes o complementarias". En *Revista Aportes* de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2006, Nos. 31 y 32, p.52.

De esta forma, a partir de 1983 se puede apreciar una importante disminución en la inversión pública, la cual presenta una tendencia negativa, ya que esta ha pasado de ser 10.9% respecto del PIB en 1980 a ser únicamente el 2.8% del PIB en 1999, lo cual muestra una caída del 74.5%. De la misma forma, la inversión en desarrollo social paso de 1.8% a 0.9% respecto del PIB en el mismo periodo, es decir, una disminución del 50%, mientras que el sector comunicaciones y transportes cae 78.6%, al igual que el sector energético que presenta una caída del 73%. Como resultado de lo anterior, aparte de que se vio afectada la creación de nuevos proyectos, de igual manera se perjudico el

⁹² Clavijo Fernando y Valdivieso Susana. Reformas estructurales y política macroeconómica: el caso de México 1982-1999. Cuadernos de la CEPAL LC/L: 1374-P/E Serie Reformas Económicas No. 67, 2000, p. 41.

mantenimiento de la infraestructura existente, lo cual trajo consigo un importante deterioro que afecto de forma negativa la forma de llevar a cabo la producción y la comercialización.⁹³

Durante este periodo el gasto del sector público se mantuvo en niveles altos, ya que paso, entre 1983 y 1987, de 39.8% respecto de PIB a 41.8%, respectivamente, como lo muestra el cuadro 7:

Cuadro 7. Participación en el PIB del gasto neto devengado del sector público presupuestario en clasificación administrativa 1980-2006 (porcentajes)

Años	Ramos			Gasto neto devengado del sector público presupuestario
	Gasto programable de organismos y empresas de control presupuestario	Gasto programable Gobierno Federal sin Transferencias	Gasto no programable	
1980	13.9	10.9	6.2	31.0
1981	15.7	12.2	8.3	36.2
1982	14.2	11.1	16.8	42.2
1983	13.7	8.9	17.2	39.8
1984	14.3	8.8	14.8	37.9
1985	12.5	8.6	15.0	36.1
1986	12.9	8.0	19.8	40.7
1987	12.2	7.1	22.5	41.8
1988	11.5	6.5	19.9	37.9
1989	9.9	6.3	15.3	31.5
1990	9.5	6.4	12.8	28.7
1991	8.6	7.1	8.3	24.1
1992	8.3	7.6	7.2	23.0
1993	8.2	8.3	6.3	22.8
1994	8.1	9.4	5.5	23.0
1995	7.6	8.2	7.6	23.4
1996	7.7	8.2	7.3	23.2
1997	7.9	8.7	7.2	23.8
1998	7.0	8.6	6.0	21.6
1999	6.8	8.7	6.8	22.2
2000	6.5	9.1	7.1	22.6
2001	6.8	9.3	6.7	22.8
2002	6.9	10.3	6.5	23.7
2003	7.6	10.4	6.2	24.2
2004	7.4	9.8	6.2	23.4
2005	7.6	10.1	6.0	23.6
2006	6.2	9.2	6.2	21.6

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H: Cámara de Diputados con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1980-2005, Presupuesto de Egresos de la Federación 2006.

Lo anterior se explica porque durante el periodo de 1981 a 1988, el gasto público se comportó de la siguiente forma:

...el gasto corriente y el gasto de capital, observaron un comportamiento desigual, que da cuenta de la nueva relación entre el Estado y economía que impulsó el grupo gobernante, cuya característica principal fue abandonar la búsqueda del crecimiento económico como objetivo de la actividad pública.

⁹³Cuamatzin, Fortunato, op. cit., p.52.

La composición interna del gasto programable se modificó notoriamente a favor del gasto corriente sobre el de capital: en 1981 el gasto corriente participaba con 58.8% del gasto programable y en 1988 lo hacía con 77.3%. En tanto, el gasto de capital paso de 41.2 a 22.7% en esos años; la inversión descendió solo en 1982 y 1983, 22.8 y 23.2%, respectivamente, en términos reales.

Como porcentajes del producto nacional, el gasto corriente pasó de 16.4% en 1981 a 13.9% en 1988 y el de capital de 11.5 a 4.1%. El gran descenso de la inversión pública mermó la capacidad de crecimiento de la economía y al afectar el desarrollo de la infraestructura productiva del país también actuó negativamente sobre el potencial de crecimiento futuro.⁹⁴

Por su parte, como lo muestra el anexo 2, los ingresos del sector público tuvieron una mínima disminución durante este periodo, ya que pasaron de 31.6% en 1983 a 28.8 en 1987, lo cual repercutió en el déficit público, el cual paso de 7.3% a 13.5% en los años respectivos. Por su parte, el balance primario presupuestario tuvo un ligero incremento pasando de 6.4% en 1983 del PIB a 7.1% en 1987.

Con el fin de compensar el déficit público se el gobierno recurrió al endeudamiento, por lo que durante este periodo la deuda bruta del sector público se incrementa considerablemente, pasando de 66.2% en 1983 a ser de 104.1% del PIB en 1987, siendo el componente externo el de mayor contribución a este aumento, ya que la deuda externa paso de 37.4% a 73.4% del PIB, mientras que la deuda interna paso de 28.8 a 30.7% del PIB en este periodo, como se muestra en el anexo 2.

El crecimiento del producto durante esta etapa, muestra un ligero mejoramiento, ya que este pasa de un decrecimiento de 4.2% en 1983 a un crecimiento de 1.9%, el cual se sitúa muy por debajo si se compara con el crecimiento presentado en 1981 el cual fue de 8.8%, como lo muestra el cuadro 8.

⁹⁴ Cabrera Adame, Carlos Javier. "Tendencias del Gasto Público", En Cabrera Adame, Javier (coord.), "Cambio Estructural de la Economía Mexicana", UNAM, Facultad de Economía, 2006, p. 141.

Cuadro 8. Variación Porcentual del PIB 1980-2006

AÑO	PIB base 1993	
	millones de pesos)	PIB %
1980	872.29	9.2
1981	946.66	8.8
1982	941.73	-0.6
1983	908.9	-4.2
1984	939.9	3.6
1985	960.46	2.6
1986	930.89	-3.8
1987	946.92	1.9
1988	959.07	1.3
1989	998.45	4.2
1990	1,050.12	5.1
1991	1,094.38	4.2
1992	1,133.14	3.6
1993	1,155.13	2
1994	1,206.67	4.4
1995	1,131.59	-6.2
1996	1,189.74	5.2
1997	1,270.43	6.8
1998	1,332.55	5
1999	1,384.24	3.6
2000	1,475.63	6.6
2001	1,473.15	-0.2
2002	1,485.37	0.8
2003	1,505.38	1.4
2004	1,568.24	4.2
2005	1,612.18	2.8
2006	1,689.71	4.8

FUENTE: Banco de Información Económica. INEGI 2006

Así mismo, durante etapa se puede observar la poca atención que el gobierno puso al control de la inflación, ya que esta no solo no disminuye, sino que sigue incrementándose de manera importante, ya que se tiene un incremento que pasa de 104.1% en 1983 a 128.9% en 1987 como lo muestra el cuadro 9.

Cuadro 9. México: Inflación Anual, 1980 – 2006
(Base segunda quincena de Junio de 2002=100)

1980	26.2
1981	27.9
1982	57.5
1983	104.1
1984	66.2
1985	57.7
1986	84.5
1987	128.9
1988	125.4
1989	20.3
1990	26.5
1991	22.8
1992	15.6
1993	9.8
1994	7.0
1995	34.8
1996	35.3
1997	20.8
1998	15.9
1999	16.7
2000	9.5
2001	6.4
2002	5.0
2003	4.6
2004	4.7
2005	4.0
2006	3.6

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados

De esta forma, la política de ajuste ortodoxo no logró los objetivos de control de la inflación debido a que no se combatieron las principales causas de esta, y que por el contrario, se contribuyó su intensificación. La fallida aplicación de las políticas ortodoxas en esta etapa trajo consigo un deterioro económico y social debido a la falta de creación de nuevos empleos y a la caída del ingreso real de los trabajadores. Lo anterior se puede corroborar con lo expuesto por Ayala Espino, quien afirma que con el número de empleos que se crearon entre 1982 a 1986, los cuales ascendieron a únicamente 433 mil plazas, las cuales representaron la tercera parte de los empleos creados en el sexenio anterior, los cuales ascendieron a 5 millones 933 mil plazas. De igual manera, entre 1982 y 1987, el salario mínimo real tuvo una disminución del 44%, aunado a una disminución en los salarios contractuales, los cuales cayeron 40.5.⁹⁵

A partir de 1988, comienza una nueva etapa de las políticas de ajuste ortodoxo, en la cual se puso énfasis al combate a la inflación a fin de alcanzar el saneamiento fiscal, por lo que se utilizó como instrumentos: el anclaje monetario, el control de precios y el uso de la política salarial basada en la inflación esperada. Así mismo, se hizo uso de una política de apertura al exterior indiscriminada, aunado a un tipo de cambio de sobrevaluación del

⁹⁵ Citado por Guillen Romo, Arturo, op. cit., pp. 60-61.

peso, el cual tenía como fin facilitar la importación de bienes a un precio más barato que el interno.

La política aplicada trajo como consecuencia una disminución en la inflación, que como se puede observar en el cuadro 9, esta paso de 125.4% en 1988 a solo 7% 1994. “Sin embargo, el rápido aumento de las compras al extranjero provocó un creciente déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, que empezó a crecer en forma desmesurada de tal manera que fue de 25 mil millones de dólares en 1992; 23 mil millones en 1993 y se calcula cercano a 28 mil millones de dólares en 1994, es decir, aproximadamente el 8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB)”.⁹⁶

Respecto al gasto público, durante este periodo se lleva a cabo una reducción del mismo, el cual pasa de 37.6% del PIB en 1988 a 22.7% en 1994, lo cual trae una mejoría en las finanzas públicas ya que de un déficit público 10.8% en 1988, se pasa a un superávit de 0.6% del PIB. Es necesario mencionar que a pesar de que el gasto disminuyo de manera importante, el superávit del sector público no fue mayor debido a que la disminución del gasto no se acompañó de una reforma fiscal que permitiera al Estado atraer más recursos, por lo que los ingresos públicos tuvieron una disminución en este periodo, pasando de 28.3% del PIB en 1988 a 23.2% en 1994. (Anexo 2).

El crecimiento del producto también tuvo una mejoría importante, ya que como lo muestra el anexo 2, este paso de 1.3 en 1988 a 4.4 en 1994. La recuperación del crecimiento se debió al aumento de la inversión privada, nacional y extranjera, sin embargo, la inversión pública se mantuvo en niveles bajos ya que esta paso de 4.9% respecto del PIB a únicamente 3.5% (cuadro 6).

El incremento de la inversión privada fue un factor importante que coadyuvo a la disminución del desempleo debido a que en esta etapa creció, más que en el sexenio anterior, el número de empleos formales, aunque a una tasa menor que los logrados durante el modelo desarrollista. Así pues, “Durante el sexenio de Salinas de Gortari se crearon 1, 404 000 empleos, lo que significa un promedio anual de 234 000, muy por debajo del millón de empleos que se requerían entonces para absorber a la población que arribaba a la edad de trabajar.”⁹⁷

En periodo que va de 1994 al año 2006, la economía mexicana se enfrentó a dos choques importantes que pusieron en tela de juicio el modelo de desarrollo neoliberal recién estrenado unos años antes. El primero de estos choques fue la crisis económica de 1994, la cual trajo consecuencias importantes para la economía mexicana, la cual ya de por sí golpeada por las políticas neoliberales tuvo que enfrentar este nuevo acontecimiento, el cual se vio reflejado en las principales variables macroeconómicas.

La crisis de insolvencia financiera tuvo su origen cuando el gobierno, en su afán por controlar la inflación, mantuvo sobrevaluado el peso ya que quería evitar una reacción negativa de la población en un ambiente electoral y de otros

⁹⁶ Ornelas Delgado, Jaime. “Algunos Efectos Sociales del Neoliberalismo en México”. Toluca, México, Papeles de Población, julio-septiembre, número 008, Universidad Autónoma del Estado de México, 1995, pp. 3-4.

⁹⁷ Guillen Romo, Arturo, op. cit., p.133.

acontecimientos coyunturales. Poco después de que el gobierno decide devaluar la moneda, la inflación se dispara y comienza una fuga masiva de capitales, las reservas internacionales disminuyen quedando únicamente 6,000 millones de dólares, debido a que entre marzo y diciembre de 1994 se perdieron 13 mil millones de dólares, lo cual conlleva a que el gobierno se enfrentara a una escasez de divisas para el cumplimiento de sus compromisos internacionales. Para dar solución a la crisis, el gobierno contrata un crédito contingente por 7 mil millones de dólares con Canadá y Estados Unidos a fin de cumplir sus compromisos con la deuda. Poco después, se negocia con el gobierno estadounidense el otorgamiento de un crédito emergente de 50 mil millones de dólares que se solventaría con exportaciones petroleras durante el sexenio. Ante esta situación, el gobierno basa su estrategia durante el sexenio en la disminución de la deuda externa como parte de la deuda en su conjunto y del PIB. Posteriormente, para 1998 se registra un segundo choque en el cual la economía se enfrenta a una crisis financiera internacional ocasionada por el mal manejo de los bancos recién privatizados, con lo que el sistema bancario se mantuvo al punto del colapso, por lo que nuevamente se recurre al endeudamiento externo y a la utilización de recursos fiscales del sistema de pensiones.⁹⁸

Superada la crisis de 1995, las consecuencias de esta no se hicieron esperar. El primero en reflejarlo fue el producto el cual se contrajo en 6.2 por ciento para 1995, mientras que por su parte la inflación volvió a tener un importante crecimiento ya que esta se situó en 34.8 por ciento. (Cuadros 8 y 9)

A partir de 1996 la economía nuevamente vuelve a mostrar signos de recuperación ya que en ese año el PIB presenta un crecimiento de 5.2%, aun cuando la inflación permanece en niveles todavía altos, incluso ligeramente más alta que en 1995 ya que es de 35.3%.(cuadros 8 y 9); por su parte, la tasa de ocupación muestra una recuperación ligera durante el sexenio, lo que contribuye a el descenso de la tasa de desempleo abierto. El salario nominal presenta un incremento importante resultando este ser dos veces más grande; de la misma manera, el índice de precios implícitos en el PIB se incrementa durante el periodo por lo que trae como consecuencia una disminución en términos reales del salario nominal.⁹⁹

Para el año 2001, en el marco de una recesión económica ocasionada en parte por la pérdida de dinamismo de la economía estadounidense, se registró un retroceso en el crecimiento del producto, ya que el PIB disminuyó 0.2 puntos porcentuales.

Durante el lapso de gobierno de 2000 a 2006, el producto tuvo un crecimiento promedio real de 2.3 puntos porcentuales, mientras que la inflación se mantuvo en un promedio de 4.7% debido a la aplicación de medidas importantes para combatirla, como fue el control salarial, la restricción de la oferta monetaria, la reducción de las tasas de interés, y la estabilización del tipo de cambio; por lo que se pudo cumplir la meta inflacionaria.

El desempleo fue otro factor que reflejo el escaso crecimiento de la economía durante este periodo, ya que para el año 2000, la desocupación en el país era

⁹⁸Josefina Robles R. y Edmar Salinas Callejas, op. cit., p.79.

⁹⁹Ibíd., p.80.

de 612 mil 209 personas y para finales del sexenio, en 2006, la desocupación del país se elevó a un millón 800 mil personas, por lo que en este lapso de tiempo el desempleo se incrementó en 188%.¹⁰⁰ Así mismo, durante el sexenio el poder adquisitivo del salario cayó en un 22%, ya que durante este periodo el salario mínimo solo se incrementó en un 5% anual, pasando de 35 pesos con 23 centavos en al inicio del sexenio a 47 pesos con 21 centavos al final del mismo, por lo que el incremento nominal promedio fue de únicamente un peso con 99 centavos.¹⁰¹

De 1995 al 2006, el gasto público se mantuvo casi constante, ya que este pasó de 23.1% a 24.5% respecto del PIB, mientras que el mismo camino siguieron los ingresos públicos, los cuales tuvieron un ligero aumento pasando de 22.8% a 24.7 del PIB, en los años respectivos. De esta forma, se puede observar una trayectoria similar entre el gasto y los ingresos públicos, misma que se explica a través de la política seguida durante este periodo, la cual se encaminó a reducir el déficit público, el cual se mantuvo en un promedio de 0.5%. (Anexo 2). Por su parte, la deuda bruta del sector público mostro una tendencia a la baja, ya que esta paso de 45.7 en 1995 a 24.3% del PIB en 2006. Es importante mencionar que al inicio del periodo la deuda externa tenía un peso mayor dentro de la deuda total, ya que era de 35.7% del PIB y la deuda interna solo el 9.8%; pero al finalizar el periodo los componentes de la deuda total se revirtieron ya que la deuda interna fue la que mayor participación tuvo con 18.5%, mientras que la externa únicamente representó 5.8 % del PIB. (Anexo 2).

En resumen, se puede observar que durante 25 años de neoliberalismo, las condiciones de desigualdad acentuaron debido a la falta de crecimiento ocasionada por el modelo, lo cual trajo como consecuencia un incremento de la pobreza por desempleo o bajos salarios y la concentración de la riqueza en unas cuantas manos.

3.3 Sector Paraestatal

Las empresas paraestatales eran señaladas por limitar la actividad del sector privado y por representaban una carga fiscal muy fuerte debido a los altos niveles de subsidios y de transferencias a estas empresas, por lo que partir de 1983 se llevó a cabo la reorganización del sector paraestatal de acuerdo a las actividades estratégicas y prioritarias indicadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Así pues, fueron diversas empresas fueron catalogadas como ineficientes y/o improductivas, y el gobierno argumento que ya no se contaba con los recursos suficientes para mantener su operación. Además de lo anterior, con la privatización del sector paraestatal el gobierno buscaba atraer capitales a la economía, obtener una importante cantidad de recursos para disminuir el déficit fiscal y para el pago del servicio de la deuda, más que buscar mejorar la eficiencia de estas.¹⁰² Sin embargo, la contribución

¹⁰⁰ Rodríguez J., Ismael. "Creció desempleo abierto 188 por ciento durante el sexenio de Fox", La Jornada Semanal, México, 21 de octubre de 2006.

¹⁰¹ Gómez Mena, Carolina. "En el sexenio de Fox el aumento al salario mínimo fue de \$1.99cada año", La Jornada Semanal, México, 13 de noviembre de 2006.

¹⁰² Ramírez Cedillo, Eduardo. "El Proceso de Privatización: Antecedentes, Implicaciones y Resultados" En Revista Contaduría y Administración. Mayo-Agosto, 2007, no.222, ISSN 0186-1042, p. 99.

de la privatización de las empresas públicas al saneamiento de las finanzas públicas fue imperceptible debido a que:

- a) Se vendieron empresas altamente productivas económicamente sanas, que operaban algunas incluso con números negros y no constituían una carga para el fisco.¹⁰³
- b) Se vendieron empresas en su mayoría a precios bajos para beneficiar a empresarios privados¹⁰⁴, muchos de ellos dedicados a sacar dólares.
- c) Porque los ingresos generados de su venta representaron una pequeña parte del déficit fiscal.¹⁰⁵

Además de ello, muchas de las empresas que se privatizaron no resultaron ser más eficientes que cuando el Estado las tenía bajo su control, casos de ellos los encontramos por ejemplo en empresas como Ferrocarriles Nacionales de México, la cual a pesar de que se amplió y mejoró el servicio de carga, solo se llevó a cabo en aquellos lugares que le representaban una mayor utilidad y menores costos de producción sin preocuparse por mayores inversiones.

Los gobiernos neoliberales afirmaban que las empresas paraestatales fueron privatizadas por resultar ineficientes y/o por generar pérdidas al Estado por generar grandes gastos para su mantenimiento u operación, sin embargo, con la crisis bancaria de 1994 se echó por tierra tal argumento. A penas 2 años antes se había llevado a cabo la privatización de 18 instituciones bancarias y por las cuales se obtuvieron grandes ganancias debido a que fueron adquiridos en su mayoría por encima de su valor en libros. Los adquirentes de los bancos, con el fin de recuperar lo invertido por la adquisición de los bancos, cobraban altas tasas de interés, lo cual fue un factor importante que elevó el nivel de morosidad y llevó al mismo tiempo a un cuasi colapso del sistema financiero.

Para evitar dicho colapso, el gobierno instrumentó un programa de rescate al sector bancario a través del Fondo de Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa). Para finales de 1998, a través de la Ley de Egresos de la Federación, los pasivos del Fobaproa se convirtieron en deuda pública, los cuales ascendieron a 552 300 millones de pesos, alrededor de 60 mil millones de dólares, lo cual representaba 5 veces lo recibido por la privatización bancaria 2 años atrás.

Otro ejemplo del manejo ineficiente del sector privado de las empresas privatizadas se encuentra en el mal manejo que se le dio al sector carretero. Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se llevó a cabo la concesión de 52 autopistas que involucraban 5 mil kilómetros de la red federal de carreteras. La crisis de 1995 elevó el costo de los tramos para los inversionistas, aunado a los altos costos del peaje que reducía el aforo

¹⁰³ Dentro de estas se encuentran empresas como: Dirona, Dicona, Forjamex, Sosa Texcoco, AHMSA, SICARTSA, Telmex, Satmex, Imevisión, Mexicana de Lubricantes, entre otras, las cuales al momento de su privatización eran rentables y financieramente sanas.

¹⁰⁴ Entre las más importantes, podemos ver el caso de la Industria Siderúrgica, donde el gobierno invirtió varios millones de dólares para su modernización y que posteriormente fue vendida a precios por debajo de su valor real, empresas paraestatales como Lázaro Cárdenas Las Truchas (Sicartsa) y Altos Hornos de México (AHMSA); así mismo, se encuentra el caso de Telmex, y Ferrocarriles Nacionales de México. Cabe señalar que el caso del sector bancario fue muy distinto, ya que la mayor parte de los bancos fueron adquiridos por encima de su valor real.

¹⁰⁵ Sánchez González, José Juan. "Administración Pública y Reforma del Estado en México" México, D.F., Instituto Nacional de Administración Pública, A.C., 1998, p. 125.

vehicular, llevaron a quiebra a la quiebra a las empresas concesionarias para 1997. A fin de revertir esta situación, a través del Fideicomiso de Rescate Carretero (Farac) se llevó a cabo el rescate de 23 de las 52 autopistas concesionadas, que implicó un desembolso del gobierno de alrededor de 165 mil millones de pesos.¹⁰⁶

También se pueden encontrar beneficios que se le han otorgado a privados en perjuicio del Estado, como es el caso de CFE, la cual ha disminuido su participación en la generación de electricidad dentro del Servicio Eléctrico Nacional, pasando de 79.8% en 2004 a 68.6% en 2008. Los beneficiados de esta disminución han sido empresas extranjeras, a las cuales se les ha permitido entrar poco a poco en la producción de energía.

Es importante señalar que las empresas paraestatales antes de su privatización fueron fuertes contribuyentes a el crecimiento del producto, el empleo y la formación bruta de capital, ya que entre 1982 y 1984 contribuyeron con 16.8% del PIB, al empleo con un 4.8% y con un 27% en la formación bruta de capital fijo. Así mismo, estas figuraban en los primeros lugares de las 500 grandes empresas del país ya que en 1984 la Comisión Federal de Electricidad ocupó el segundo lugar, mientras que la Conasupo se ubicó en el tercer sitio; para 1985 Pemex figuró en el primer lugar, Teléfonos de México en el cuarto lugar y Altos Hornos el séptimo. En este año, estas empresas realizaban el 50% de las ventas, el 34% de los activos y el 38% del personal ocupado del total de las 500 más importantes del país.¹⁰⁷

Como consecuencia de la aplicación de esta política, se llevó a cabo un proceso de desincorporación de empresas paraestatales, a partir de diferentes modalidades como fueron: la fusión, venta, liquidación y extinción o transferencia de las entidades paraestatales.

A partir de 1983 es cuando se da inicio al proceso de desincorporación, el cual buscaba mejorar la eficiencia y la competitividad del sector paraestatal, por lo que del periodo de 1983 a 1988 se privatizan las primeras 772 empresas paraestatales, mediante las diferentes modalidades ya mencionadas. Como consecuencia de esta primera etapa de privatización, el impacto en el PIB de las empresas públicas, excluyendo a PEMEX y el Sector Financiero, es de 14.6%, mientras que su impacto en el empleo es de 3.8%. Para 1989 se continua con el proceso de privatización, siendo desincorporadas 58 empresas públicas, entre las más importantes la de Teléfonos de México y Aseguradora Mexicana, por lo que se da un acumulado de 830 empresas paraestatales desincorporadas hasta entonces. Para 1991, la desincorporación de empresas asciende a 969 donde la banca comercial, con 19 entidades, es la más importante, seguida de la industria siderúrgica en importancia, con 20 entidades.¹⁰⁸

¹⁰⁶ Aguilar, David. "El rescate de autopistas costó \$165 mil millones". El Universal, México, Viernes 2 de Marzo de 2007.

¹⁰⁷ Tamayo, Jorge. "Las Entidades paraestatales en México. Origen, evolución y perspectivas". [en línea]. Revista de Administración Pública. No. 82, enero-junio 1992. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/111/pr/pr27.pdf> [Consulta: 28 de Abril de 2009]- ISSN 0482-5209, p. 304.

¹⁰⁸ *Ibíd.*, p. 304.

Hasta entonces, se llevaron a cabo las privatizaciones más importantes de empresas paraestatales, lo cual tuvo importantes repercusiones sobre la economía.

El gasto público fue utilizado con el fin de impulsar el crecimiento y desarrollo económico del país durante la aplicación del modelo desarrollista, siendo las empresas paraestatales¹⁰⁹ un factor central para lograrlo, por lo que su participación en el mismo reflejaba su importancia. Sin embargo, a partir de la aplicación del modelo neoliberal, la participación de las empresas paraestatales en el gasto ha tenido una tendencia a la baja.

Al observar la participación del gasto neto de las empresas y organismos de control presupuestario directo dentro del gasto neto del sector público, es evidente una modificación en el peso relativo de las empresas públicas en el gasto total. En 1980, el gasto de las empresas representaba el 45.2 por ciento del gasto neto devengado del sector público; en 1983 el 34.5 por ciento y para 1987 había caído a 29.1 por ciento. Desde entonces, su participación en el gasto neto del sector público fluctuó entre 28.8 y 35.9 por ciento. Para el año 2002, el número de entidades de control presupuestario directo se ha reducido a siete. En 2006, el número de empresas se redujo a 5 empresas en donde CAPUFE y LOTERIA NACIONAL pasó a formar parte de las empresas de control presupuestario indirecto. El gasto programable de los organismos y empresas de control presupuestario directo se ha reducido en forma sostenida, lo que se explica por el proceso de desincorporación de entidades paraestatales.¹¹⁰

Se puede observar que la participación en el PIB del gasto neto devengado de organismos y empresas sujetos a control presupuestario ha tenido una tendencia a la baja, ya que de representar en 1982 el 17.6% respecto del PIB, para 1982 la participación disminuyó a 11.3% del PIB, para el año 2000 bajó hasta 6.9% del PIB

Los ingresos del sector público presupuestario presentaron de 1980 al 2006 una tendencia casi constante. En 1980 los ingresos presupuestarios representaron el 24.6% del PIB, teniendo su punto más alto en 1984 ya que representaron el 31.7% del PIB, mientras que para el año siguiente tuvieron una leve disminución ya que representaron el 28.9% del PIB, manteniéndose menores al 30% el resto del periodo finalizando en 2006 con el 24.7 respecto del PIB.

Uno de los primeros resultados de la reducción del gasto público fue la reducción del déficit público.

Los ingresos del sector público han tenido un cambio en cuanto a su composición, ya que, como lo muestra el cuadro 10:

¹⁰⁹ Empresas estratégicas, principalmente del sector productivo.

¹¹⁰ Centro de Estudios de Finanzas Públicas, "Evolución y estadísticas del Gasto Público Federal en México, 1980-2001". Cámara de Diputados. México. 2001, p. 15.

Cuadro 10. Participación porcentual de organismos y empresas paraestatales en los ingresos totales del sector público 1980 a 2006

Año	Total	Sector público presupuestal			Sector fuera de presupuesto		
		Organismos y empresas			Suma	Telmex y Metro	DDF
		Suma	PEMEX	Resto de organismos			
1980	1,203	50	16	34	8	4	3
1981	1,635	49	13	36	8	4	3
1982	2,835	54	18	36	7	3	3
1983	5,882	55	24	31	7	3	3
1984	9,485	57	22	34	6	2	3
1985	14,787	63	25	38	5	2	3
1986	24,082	63	25	37	6	3	3
1987	59,103	49	15	34	6	3	2
1988	118,514	46	14	32	7	4	3
1989	149,088	41	11	29	23	ND	ND
1990	203,486	39	13	27	22	ND	ND
1991	229,608	37	11	26	16	ND	ND
1992	274,471	36	9	26	14	ND	ND
1993	301,520	37	9	28	13	ND	ND
1994	363,066	35	9	26	12	ND	ND
1995	418,883	39	12	27	8	ND	ND
1996	580,722	38	13	25	8	ND	ND
1997	731,991	40	12	28	8	ND	ND
1998	783,046	39	10	29	8	ND	ND
1999	956,495	38	11	27	7	ND	ND
2000	1,187,704	35	9	26	7	ND	ND
2001	1,271,377	34	8	26	6	ND	ND
2002	1,387,236	37	11	26	6	ND	ND
2003	1,600,286	38	11	27	6	ND	ND
2004	1,771,314	39	13	26	6	ND	ND
2005	1,947,816	39	12	27	6	ND	ND
2006	2,263,603	42	16	26	6	ND	ND

Fuente: INEGI 2006.

De esta forma, mientras en 1980 los organismos y empresas paraestatales tenían una participación del 50%, para 1982 lo hacía con el 54%. Para 1985 y 1986, tienen su participación más alta, ya que su participación es del 63% de los ingresos. Para el año 2000 representan únicamente el 35% de los ingresos públicos y para el año 2006 el 42%.

De los ingresos de los organismos y empresas estatales, para 1980 Pemex participa con el 16% y el resto de las empresas con el 34% del total de los ingresos, para 1986 la participación de PEMEX y las demás empresas se incrementan, con 25% y 37% de los ingresos, respectivamente. Para el año 2000, Pemex participa con el 9% y el resto de las empresas con el 26%, terminando el periodo con una relación del 16 y el 26% de los ingresos público, respectivamente.

Si bien con la privatización se buscó abatir la “ineficiencia” y la falta de competencia (monopolio) de las empresas paraestatales, en la práctica esto no se dio así, ya que aunque durante el gobierno de Salinas el retiro del Estado de importantes áreas estratégicas fue importante, esto no significó la entrada de

un mayor número de competidores, ya que por el contrario el grado de monopolio se incrementó junto a el incremento de poder de un pequeño grupo de empresarios quienes se apoderaron de importantes sectores como lo son: el siderúrgico, el minero, el transporte aéreo y urbano, las telecomunicaciones, la banca comercial, el petróleo, la energía eléctrica, el abastecimiento de agua, las carreteras, los puertos, la agricultura y la siveicultura.

3.4 Consecuencias de la privatización

1. Incremento de la pobreza.

Las empresas paraestatales se encargaban de brindar a la población de escasos recursos bienes y servicios a precios preferentes, sin embargo a raíz de la privatización se tuvieron que nivelar los precios y tarifas del sector público, por lo que ello fue en detrimento del bienestar de la población y por consiguiente un aumento en los niveles de pobreza y marginación

Cuadro 11. México: Niveles de Pobreza 1981-1987 (MILES DE PERSONAS)

Concepto	1981	1987
Población Total	71.4	81.2
En pobreza	18.4	24.0
En pobreza extrema	13.7	17.3
Total	32.1	41.3

Fuente: Tomado de Ornelas Delgado, Jaime, "La Política de Combate a la Pobreza en México, 1982-2005", Toluca, México, Papeles de Población, enero - marzo, número 047Universidad Autónoma del Estado de México, 2006, p. 94

Como lo muestra el cuadro anterior, la pobreza se incrementó en el primer periodo del modelo neoliberal, pasando se representar el 45% del total de la población en 1981, a ser de 50.9% en 1987.

La pobreza extrema entre 1994 y 1996 ha tenido un importante avance, ya que paso de 21% de la población a 37%, respectivamente; mientras que para el año 2002 tuvo una importante disminución de 17 puntos, para representar únicamente el 20% de la población en situación de pobreza extrema. Para este mismo año, la mitad de la población se encontraba en condiciones de pobreza

Para el año 2005, los niveles de pobreza se han incrementado, ya que aproximadamente el 51.7 por ciento de la población en 2005 sufre de pobreza de patrimonio, con lo que no pueden satisfacer sus necesidades de educación, salud, vivienda, vestido y transporte.¹¹¹

La privatización de las entidades paraestatales más que fomentar la participación de la iniciativa privada y por tanto de la competencia, ha provocado la concentración de los activos en unas cuantas manos; los gobiernos neoliberales favorecieron a amigos y partidarios de sus políticas:

¹¹¹ *El Financiero*, 31 de enero de 2005, p. 15. Citado por Ornelas Delgado, Jaime, "La Política de Combate a la Pobreza en México, 1982-2005", Toluca, México, Papeles de Población, enero - marzo, número 047Universidad Autónoma del Estado de México, 2006, p. 104

Carlos Slim entre 1982 y 1989, se hizo de empresas como Sanborns, Huler (llantas) El Centenario, Reynolds Aluminio, Seguros de México, Porcelanite, Euzkadi, Fábricas de Papel Loreto y Peña Pobre, Minera FRISCO, Nacional de Cobre, Bicicletas de México. Para 1991, Slim gana la concesión privatizada de Telmex, garantizando el monopolio de su ramo. Hoy en día, Carlos Slim se ubica en los primeros lugares de los hombres más ricos del mundo de acuerdo con la revista Forbes.

La creación de millonarios de los gobiernos neoliberales han proliferados bastante, siendo uno de ellos Ricardo Salinas Pliego, hoy uno de los hombres más ricos de México, beneficiado por con la adquisición de Imevisión,

El Grupo México, fue favorecido por el presidente Carlos Salinas de Gortari en 1990 adquirió la privatización de las concesiones de Minera Cananea por 475 millones de dólares, mina que dejaba cuantiosas utilidades a la nación, entre otros muchos ejemplos.

Salarios

Las empresas paraestatales fueron garante de mantener el poder adquisitivo de los salarios durante el tiempo que se mantuvo el Estado como rector del desarrollo, sin embargo, a partir de la puesta en marcha del modelo neoliberal, el salario real¹¹² ha tenido un decremento importante como se puede ver en el cuadro 12.

¹¹² Es el resultado de multiplicar el salario expresado en pesos por 100 y se divide entre el índice de precios.

Cuadro 12. Salario Mínimo en México 1976-2006

Año	Índice de Precios base 2002	Salario Mínimo General	
		Nominal	Real
1976	0.0	0.1	170.1
1977	0.1	0.1	168.7
1978	0.1	0.1	162.0
1979	0.1	0.1	157.6
1980	0.1	0.2	147.3
1985	1.2	1.2	98.7
1990	16.7	10.3	61.9
1991	20.4	12.1	59.2
1992	23.6	13.3	56.5
1993	25.9	14.3	55.1
1994	27.7	15.3	55.1
1995	37.4	18.0	48.0
1996	50.3	22.3	44.4
1997	60.6	26.5	43.6
1998	70.3	30.5	43.5
1999	81.9	34.5	42.1
2000	89.7	37.9	42.3
2001	95.4	40.4	42.3
2002	100.2	42.2	42.1
2003	104.8	43.7	41.7
2004	109.7	45.2	41.2
2005	114.1	46.8	41.0
2006	118.2	48.7	41.2

Fuente: Elaboración propia con datos de Cárdenas Ojeda Mauro E., Peralta Alamilla Carlos y Cárdenas Hernández Mauro. Op. Cit

El cuadro anterior nos muestra que, a pesar de que los incrementos al salario nominal han sido muy grandes desde 1976 al 2006, en realidad estos incrementos resultan engañosos, ya que a la par estos también se han visto incrementados a una velocidad más rápida los precios de los artículos de consumo, por lo cual el salario real ha venido en caída libre, dando por resultado que para el 2006 la población trabajadora pueda consumir únicamente una cuarta parte de lo que consumía en 1976, año en el cual se localiza el último gran incremento y a partir de entonces comenzar a caer lentamente hasta 1981. Para el periodo de 1982 a 1990 comienza a acelerarse la caída; mientras que a partir de 1991 la caída de los salarios se vuelve un poco más lenta, pero constante.

Hasta 1976 operó una política de fijación de los salarios mínimos que permitió compensar las altas tasas de inflación y así poder mantener los niveles de bienestar mínimos que la población requería, por lo que se ponía énfasis en compensar la caída del poder adquisitivo de los salarios que provocaba el incremento de los precios, por lo que se podían observar incrementos reales en los salarios.

Es de destacar que, aunque la caída del salario real en México se inició a partir del año de 1976, solo hasta 1981 la reducción del salario real se asoció con una elevación de la inversión productiva y el consiguiente crecimiento del PIB y el empleo. Sin embargo, a partir de 1982 la caída del salario real se asocia con el uso improductivo de las ganancias empresariales.¹¹³

La empresa pública no logró reducir las desigualdades entre la población más pobre y la de más altos ingresos. Si bien la empresa pública permitía a la población obtener bienes y servicios a bajo costo, esto fue un factor que coadyuvo a que los empresarios incrementaran sus ganancias, debido a que podían mantener los salarios fijos al igual que los costos de producción. Los precios bajos garantizados por las empresas paraestatales permitían mantener el poder adquisitivo de los salarios, sin embargo, con el modelo neoliberal esta situación termina.

La renuncia del Estado de su estrategia de desarrollo de mantener al mercado interno como impulsor de la demanda y orientarlo al exterior, trajo como consecuencia que el salario dejara de fijarse de acuerdo a la inflación observada y pasar a ser fijado respecto a la inflación futura, la cual resultó ser siempre más alta, por lo que el salario fue perdiendo su poder con el paso del tiempo. De esta forma, el salario real ha perdido su poder adquisitivo en casi un 80%, lo cual demuestra que las empresas privadas no han logrado su objetivo de mejorar las condiciones de desigualdad entre la población, ya que por el contrario han acentuado las diferencias, “empobreciendo más al pobre y enriqueciendo más al rico”, como ya se analizó anteriormente.

Por otra parte, se afirma que la cusa de la caída del salario mínimo ha sido el incremento de los precios en los últimos años ya que estos se incrementaron, entre 1982 y 2006, en un 50 mil 597 por ciento, mientras que el salario mínimo solo se incrementó en un 17 mil 500 por ciento, lo cual representa un incremento de aproximadamente la tercera parte del incremento de los precios. De esta forma, la pérdida del poder adquisitivo de los salario a incidido en el deterioro del nivel de vida de la población. En la actualidad, el salario mínimo en las diferentes zonas económicas equivale en promedio a alrededor del 34% de lo que eran en 1982, por lo que ahora se puede comprar con este salario solo una tercera parte de lo que se podría adquirir en 1982.¹¹⁴

2. Desempleo

El desempleo ha sido un factor constante durante la etapa neoliberal, ya que este se ha incrementado de manera constante. En 1982 la población desocupada ascendía a únicamente 906, 276, mientras que para el año 2005 esta se ubicó en 1, 092, 697 en términos reales, por lo que el número de desempleados se incrementó a 186 416 desempleados.¹¹⁵

¹¹³ Ortiz Velásquez, Samuel. “México: 34 años de Colapso del Salario Real”, APIA. Html: <http://www.apiavirtual.com/2010/02/10/mexico-34-anos-de-colapso-del-salario-real/>.

¹¹⁴ Barcelata Chávez, H. “Salarios, empleo y política social”, Edición electrónica gratuita, 2008, Texto completo en www.eumed.net/libros/2008a/382/

¹¹⁵ Lozano Arredondo, Luis, op. cit.

Cuadro. 13 CAMBIOS EN LA MAGNITUD DE: POBLACIÓN TOTAL, PEA Y DESOCUPACIÓN. 1982-2005

POBLACIÓN	1982	2005	AUMENTO	%
TOTAL	70,246,000	105,300,000	35,054,000	49.9
PEA	21,578,000	43,398,755	21,820,755	101.1
DESOCUPACIÓN	906,276	1,092,697	186,416	20.6

Fuente: Tomado de Lozano Arredondo, Luis, et al. "México, EU, y Canadá: Crecimiento, Desempleo e Inflación (2003-2005). CAM julio- 2005. Html: <http://www.economia.unam.mx/cam/pdfs/rep67b.pdf>

Se puede adjudicar la falta de empleo a que existe una enorme oferta de mano de obra que aunque busca empleo, las empresas privadas no son capaces de absorberla, debido a que no tienen la capacidad o evaden con su responsabilidad de invertir y con ello generar demanda de mano de obra. La falta de inversión, tanto pública como privada, ha llevado a una contracción de la demanda, por lo que el crecimiento del producto se ha detenido y con ello las oportunidades de muchos trabajadores.

El Estado, a través de las empresas públicas garantizaba niveles de crecimiento del producto elevado, y con ello un nivel aceptable de empleo, aun cuando las desigualdades entre la población se acrecentaban. El empleo promovido por las empresas públicas permitía a los trabajadores gozar de un nivel mínimo de bienestar, con salarios que permitían cubrir las necesidades básicas de la población. Sin embargo, al dejar que el mercado fuera quien rigiese los designios de la economía mexicana y privatizarse las empresas públicas, el sector privado se avocó por buscar formas que permitiesen incrementar la ganancia de los empresarios de forma rápida, por lo que se eliminaron los "excesivos derechos" que tenían los trabajadores, se incrementó la productividad de los trabajadores (una tasa de explotación del trabajador mayor) y se les impuso topes a sus salarios. Así mismo, se destruyeron diversos sindicatos que luchaban por los derechos de los trabajadores y en su lugar se impusieron los denominados sindicatos "blancos" los cuales más que estar de parte del trabajador, pasaron a representar los intereses de los patrones.

De esta forma, se a partir de 1982 se avanzó en la precarización del trabajo en México. Si bien las estadísticas muestran avances en los niveles de empleo, las estadísticas oficiales no siempre reflejan la realidad, ya que no informan del grado de precariedad del empleo.

3. Desindustrialización y concentración de la riqueza

A partir de 1982, el proceso de industrialización llevado a cabo durante la etapa del modelo desarrollista llegó a su fin, y a partir de entonces comenzó un proceso de desindustrialización de la economía. De esta forma, se un proceso de configuración de un enclave económico en el sector externo a través de unas cuantas empresas nacionales y trasnacionales, aunado al énfasis excesivo en las empresas maquiladoras.

El sector industrial tuvo tres cambios importantes como fueron:

- su reorientación hacia el mercado exterior
- su apertura a la inversión extranjera
- su desplazamiento hacia la frontera y otras regiones del país.

De esta forma, la política industrial se ha enfocado hacia el exterior, por lo que se ha desligado por completo de la industrialización interna la cual se fue deteriorando. La destrucción de la industrialización lograda con el modelo de sustitución de importaciones se debe a que se encaminaron los esfuerzos para impulsar el sector exportador, a la vez que se descuidó el desarrollo al interior. De esta forma, el peso del sector industrial en la economía fue disminuyendo, ya que pasa de ser 35% del PIB en promedio durante el modelo de sustitución de importaciones, a ser menor al 25% durante el modelo neoliberal.¹¹⁶

El énfasis puesto al desarrollo al exterior, ha permitido que las exportaciones no petroleras se incrementaran entre 1982 y 2006. En 1982 participaban con el 78% de las exportaciones totales y las no petroleras con el restante 22%. Para el año 2006 esta relación se revirtió, por lo que para este año las exportaciones petroleras fueron de únicamente el 16% y las no petroleras el 84%.

Las ETN y las maquiladoras son el núcleo principal del sector exportador mexicano. Con la entrada en vigor del TLCAN se esperaba la desaparición gradual de las maquiladoras y su sustitución por la industria exportadora más sólida y articulada. Pero en vez de un proceso de industrialización de la maquila, se ha dado, por el contrario una maquilización de la industria. La electrónica, la confección, la computación, las autopartes, etc., es decir, ramas completas de la actividad manufacturera, funcionan ahora de manera muy parecida a las maquiladoras, manteniendo una conexión muy escasa con el mercado interno. El crecimiento de las maquiladoras fue explosivo, sobre todo desde la entrada en vigor del TLCAN, aunque su expansión se detuvo a partir de la recesión estadounidense en 2001.

La profundización de la integración económica ha provocado un profundo proceso de destrucción-reestructuración-desarticulación del sistema productivo de México. Dicho proceso ha implicado la ruptura de cadenas productivas internas creadas durante la etapa del MSI. Con la integración, la estructura de precios relativos de la economía dominante impuso en los mercados integrados causando todo tipo de distorsiones, que no guarda correspondencia con los menores niveles de desarrollo, ende de productividad, de la economía mexicana. El ejemplo más patente de este efecto se encuentra en la agricultura, donde la entrada de granos básicos de EE.UU. y Canadá ha provocado la destrucción de las economías campesinas favoreciendo la aceleración de los flujos migratorios hacia el norte. Es notorio que la integración ha implicado también procesos de desindustrialización, como lo evidencia la práctica desaparición de la incipiente industria de bienes de capital, así como la precaria situación de muchas empresas productoras de bienes intermedios.¹¹⁷

Respecto a la formación bruta de capital de la economía nos muestra una disminución de este indicador del periodo de 1993 al tercer trimestre del 2005.

¹¹⁶ García Castro, Beatriz; Salinas Callejas, Eymar; Velázquez García, Leticia; et al. "Lo Cotidiano del sector industrial en México: 25 años de cambio estructural" El Cotidiano, Vol. 24, Núm. 156, Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco México, julio-agosto, 2009, p. 83.

¹¹⁷ Guillén R., Arturo. La teoría latinoamericana del desarrollo. Reflexiones para una estrategia alternativa frente al neoliberalismo. En publicación: Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado. Vidal, Gregorio; Guillén R., Arturo. (comp). Enero 2007, p. 505.

Cuadro 14. Formación Bruta de Capital como proporción del PIB 1993 – 2005.

Año	Formación bruta de capital Proporción del PIB (%)
1993	18.6
1994	10.7
1995	11.4
1996	10.8
1997	10.4
1998	10.1
1999	10.2
2000	9.8
2001	9.6
2002	9.5
2003	9.5
2004	9.0
2005*	8.3

*Al tercer trimestre del año.

Fuente: Tomado de Cuamatzin, Fortunato, op. cit., p.52.

De esta forma, la formación bruta de capital pasa de 18.6% respecto del PIB en 1993 a en 1994 de únicamente el 10.7%, teniendo un incremento marginal en 1995 representando el 11.4%, para continuar hasta 2005 con una tendencia a la baja, llegado a representar para ese 8.3% del PIB.

Los únicos beneficiados con la orientación de la economía al exterior han sido unos cuantos grupos empresariales, tanto nacionales como extranjeros, en los cuales se ha concentrado la riqueza de la nación. De acuerdo con la revista expansión, en la revisión a las 500 empresas más grandes de México se puede observar un alto grado de concentración del capital ya que las primeras 50 tienen bajo su dominio el 79% del capital nacional, mientras que las primeras 100 lo hacen con el 92. De esta forma, son 27 empresas pertenecientes a 19 consorcios empresariales los que controlan la mayor parte del capital de país.¹¹⁸

¹¹⁸Delgado Ramos, Gian Carlo, "Maquilización y Dependencia Tecnológica, el caso de México. El Norte. Finish Journal on Latin American Studies. No. 4. December 2009, p. 10.

CAPÍTULO 4.

EL CASO DE LA PRIVATIZACIÓN DE TELMEX.

4.1 Antecedentes

4.1.1 Contexto Internacional

Las telecomunicaciones a nivel mundial durante mucho tiempo tuvieron la característica de ser un monopolio natural cuyo fin era la lograr la eficiencia en la prestación del servicio.

Hasta la década de los años setenta, la mayoría de las compañías telefónicas estaban protegidas de la competencia. Estas compañías estaban verticalmente integradas en la provisión de servicios locales y de larga distancia y eran reguladas como monopolios naturales. Este sector era considerado “no disputable” porque los potenciales entrantes al mercado enfrentaban costos mayores que la empresa establecida. Los costos están determinados por la tecnología de producción disponible donde los requerimientos de capital son tan elevados que la empresa incurre en costos hundidos, es decir, costos irre recuperables.¹¹⁹

En Latinoamérica, la nacionalización de las telecomunicaciones tuvo su auge entre los cincuentas y los setentas (excepción de México y Argentina quienes nacionalizaron su industria en 1930 y 1940, respectivamente) y para esta última década, casi todas las compañías de telecomunicaciones de la región se manejaban a través de un monopolio público. Las telecomunicaciones tenían como objetivo brindar grandes beneficios a la sociedad, ya que por ser considerada un bien público¹²⁰, el cual debía ser proporcionado por el Estado se tenía que incrementar la prestación del servicio y ello vería reflejado en un mejoramiento en la economía.¹²¹

La ola de privatizaciones en mundo comenzó en el sector de las telecomunicaciones en 1984, cuando en Estados Unidos se desmantelo la American Telephone and Telegraph (ATT) para formar 7 empresas regionales de telefonía local y una empresa de para larga distancia interregional e internacional. El fin de este desmantelamiento fue la promoción de la competencia, atraer la inversión hacia este sector y así mismo, promover inversión en el extranjero, junto con el desarrollo tecnológico en este sector. El desmantelamiento de este monopolio estatal representa el inicio de la ola de privatización de las telecomunicaciones en el mundo que posteriormente fue involucrando a otras áreas de la economía.¹²²

Para estar en sintonía con los cambios que se estaban haciendo al sector público y sus empresas paraestatales, comenzó a reformarse este sector de las telecomunicaciones, y para ello estas reformas tenían que justificarse, por lo que se adujo que el monopolio estatal de las telecomunicaciones presentaba los siguientes fallos:

¹¹⁹ Mariscal Avilés, Judith. “La reforma en el Sector de las Telecomunicaciones en México: un Enfoque de Economía Política” Política y Gobierno, Vol. V, núm. 1, primer semestre de 1998, p. 139

¹²⁰ Bien cuyos beneficios se reparten de manera indivisible entre toda la comunidad, independientemente de que determinadas personas deseen o no consumirlo.

¹²¹ Razo, Carlos y Fernando Rojas Mejía, “Del monopolio de Estado a la convergencia tecnológica: evolución y retos de la regulación de telecomunicaciones en América Latina”, CEPAL 2007, Serie Desarrollo Productivo Nro. 185, Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile, pp. 9-10

¹²² Vidal, Gregorio. “Privatizaciones, fusiones y adquisiciones: las grandes empresas en América”, primera edición, Barcelona, 2001, Anthropos Editorial, pp. 7-8.

- Ineficiente asignación de recursos pues los objetivos sociales frecuentemente implicaban subsidios cruzados que distorsionaban el mercado. Por ejemplo, el uso de precios promedio daba lugar a un subsidio de las zonas urbanas a las rurales, donde el costo de provisión del servicio era más caro. Para aumentar la penetración, el precio de acceso generalmente era menor al costo de provisión del servicio, lo que se compensaba con precios más altos por llamada, generando así un subsidio de los usuarios de alto volumen a los de bajo volumen.
- Ineficiencia productiva. La combinación de falta de presión competitiva y la búsqueda de múltiples objetivos resultó frecuentemente en precios que tenían poca relación con el costo de provisión del servicio y, por lo tanto, en pocos incentivos para reducir costos o mantenerlos bajos.
- Costos de equipo dos o tres veces más elevados que en los países desarrollados. Para desarrollar la producción local de bienes de capital, se fabricaban componentes bajo esquemas de protección comercial que requerían de grandes volúmenes de producción para alcanzar una escala mínima eficiente. Esto resultaba en elevados costos de producción y altos precios para los operadores de telecomunicaciones.
- Ineficiencia dinámica. Las decisiones referentes a la calidad del servicio o las inversiones en nuevas tecnologías eran usualmente decididas por políticas públicas, no por la demanda o esfuerzos de innovación para la competitividad. Un problema adicional fue la falta de fondos para inversión que llevaba al inadecuado reemplazo y a la no expansión de las instalaciones.
- Deficiente calidad del servicio. En varios países, el tiempo de espera para restaurar una línea con servicio irregular podía tomar meses, en lugar de las horas o días que se requeriría en países desarrollados. El tiempo de espera para obtener una línea telefónica podía demandar años en Argentina (4,1), Chile (5,7), Jamaica (9,0), México (4,9) o Venezuela (2,5) (Galal y Nauriyal, 1995). Más aun, la probabilidad de recibir tono de marcado o completar una llamada exitosamente después de recibir tono era inferior a 80%, siendo la situación peor en las llamadas internacionales (Noll, 2000).¹²³

De ésta forma, la reforma al sector de las telecomunicaciones se debió a tres factores:

1.- Las crisis económicas que se presentaron en la región desde los años ochenta y a la presión de organismos internacionales y países desarrollados para que los países de Latinoamérica reforman sus economías.

2.-La ineficiente prestación del servicio.

3.- Los avances en la tecnología que hicieron insostenible la visión de monopolio natural en la prestación del servicio de las telecomunicaciones.¹²⁴

Dentro de los objetivos de la privatización del servicio de las telecomunicaciones se encontraba la necesidad de mejorar la eficiencia, lo cual se lograría mediante la prestación del servicio por empresas privadas, quienes

¹²³Citado por Razo, Carlos y Fernando Rojas Mejía, op. cit., pp. 10-11.

¹²⁴ Ibid., p. 11

al buscar una mayor rentabilidad optarían por mejorar el servicio mediante la inversión.

4.1.2 Contexto Nacional

Las telecomunicaciones en México tuvieron sus inicios en 1878, no nacieron como un monopolio público o privado, sino que la prestación del servicio se llevó a cabo mediante la concesión del servicio. Para 1925 dos empresas de capital extranjero en su mayoría dominaban el mercado, International Telephone and Telegraph (ITT) y Ericsson.

Los problemas de interconexión de redes son constantes y por ello son obligadas las dos empresas a llevar a cabo un plan de interconexión que culmina en 1946 y al mismo tiempo Ericsson crea Teléfonos de México (TELMEX).

Para 1950, Ericsson e ITT controlan el 63% y el 35% en el suministro de equipos, sin embargo, para 1958 concluye la actividad de Ericsson y mediante un acuerdo con ITT, Telmex se conforma como única empresa.¹²⁵ Durante el periodo del Desarrollo compartido el Estado adquiere el 51% de las acciones de TELMEX y así mismo se le incorpora al sector paraestatal, renovándosele la concesión por 30 años más. A partir de este momento se instala el monopolio público de la telefonía en México, el cual ya había sido instaurado en todos los países de Europa y en la mayor parte de Latinoamérica.¹²⁶

A pesar de que el Estado era poseedor de la mayor parte de las acciones de la empresa Telmex, el sector privado poseía el otro 49%, lo cual era un factor limitante a las acciones del Estado. A pesar de lo anterior, el Estado fue capaz de impulsar el número de líneas telefónicas en el país y para finales de los setentas se pudo introducir la tecnología digital a partir de la fibra óptica y para 1980 se introducen centrales digitales en el país.

Los logros de la paraestatal eran más que evidentes: la modernización del sector de las telecomunicaciones se daba a partir de la introducción de nuevas tecnologías por parte del Estado, además de que los problemas de interconexión se ven resueltos. Sin embargo, para 1985, el sistema telefónico se ve colapsado, lo cual saca a flote las deficiencias de la paraestatal.

Siguiendo la tendencia privatizadora iniciada por el gobierno de Miguel de la Madrid, el sector de las telecomunicaciones no se escapó de esta práctica y de igual manera fue afectada con las políticas neoliberales.

A fin de promover la modernización del sector de las telecomunicaciones y de promover la eficiencia, el Estado optó por llevar a cabo una serie de reformas, con el fin de contrarrestar el atraso que tenía este sector, las cuales comenzaron a aplicarse a partir de 1989, que como puede verse ésta intención quedó plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo del periodo de 1989 – 1994, en el cual se señala que:

¹²⁵Romero López, José María, "La Liberalización de las Telecomunicaciones: Lecciones de Historia", Lull, Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas, Vol. 20, No. 39, (1981), p. 685.

¹²⁶ Montero Pascual, Juan José, "Una Aproximación a la regulación del Sector de las Telecomunicaciones en México", Revista de Derecho Privado, 27, Septiembre- diciembre de 1998., p. 170

(...) la indispensable modernización y expansión de las telecomunicaciones requerirá de grandes inversiones, que deberán financiarse con participación de los particulares; el propósito es no distraer recursos fiscales necesarios para atender las legítimas demandas de salud, educación, vivienda y adecuación del resto de la infraestructura. El Estado ejercerá la rectoría en las telecomunicaciones e inducirá su desarrollo, mediante un nuevo marco regulador que tenga en cuenta el cambio tecnológico en los últimos años. La regularización dará la debida seguridad jurídica a los participantes.¹²⁷

De esta manera, el gobierno puso en marcha una serie de medidas a fin de crear un marco normativo para llevar a cabo la desregularización del sector de las telecomunicaciones. Los lineamientos para la desregulación de este sector quedaron establecidos en el Programa de Modernización de las Telecomunicaciones de 1990.¹²⁸

El Programa de Modernización de las Telecomunicaciones 1990 – 1994 tendría como objetivos lo siguiente:

- Ampliar la cobertura de los servicios para integrar a todos los mexicanos entre sí y con el exterior y, al mismo tiempo, favorecer el desarrollo regional más equilibrado.
- Mejorar la calidad de los servicios para alcanzar niveles competitivos a nivel internacional.
- Diversificar y modernizar los servicios .
- Disponer de tarifas competitivas a nivel internacional.
- Fomentar una mayor participación de la inversión privada sin distraer recursos del gobierno federal.
- Promover la competencia para inducir una mayor eficiencia en el servicio, así como calidad y precios adecuados en beneficio de los usuarios.
- Lograr la autosuficiencia financiera del sector y contribuir al desarrollo nacional mediante la generación de divisas e ingresos fiscales crecientes.
- Incrementar la investigación y el desarrollo tecnológico.
- Impulsar la capacidad y el desarrollo de los trabajadores del Sector.¹²⁹

A fin de llevar a cabo la desregulación y privatización de las telecomunicaciones se establecieron las siguientes medidas:

- 1) Se liberó el comercio de equipo terminal en noviembre de 1988, donde se elimina el requisito de autorización previa para la instalación y operación de estos, manejado anteriormente bajo el monopolio de Telmex. Para mayo de 1989 se ratificó esta medida en el Reglamento a

¹²⁷ Plan Nacional de Desarrollo. 1990-2004.

¹²⁸ Ruelas, Ana Luz. "México y Estados Unidos en la Revolución Mundial de las Telecomunicaciones", [En Línea], Austin Texas, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1995, [citado 26-06-2010], Formato PDF, Disponible en Internet: http://lanic.utexas.edu/la/mexico/telecom/Libro_TELECOM.pdf, cap. 6, p. 157

¹²⁹ Programa Nacional de Modernización de las Telecomunicaciones 1990 – 1994. En "Sector Comunicaciones y Transportes" [en línea]. Revista de Administración Pública. 79, 1991, <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/79/pr/pr11.pdf> [Consulta: 29 de junio de 2010]- ISSN 0482-5209, p. 129.

la Ley de Inversiones Extranjeras permitiendo la inversión extranjera directa en 100% para compañías manufactureras de equipo Nacional.

- 2) Separación de las funciones de regulador y operador de servicios. Las funciones propias de regulación se depositaron en la Dirección de Políticas y Normas de Comunicación de la SCT, y la prestación de servicios de telecomunicaciones reservadas al Estado, a Telecomunicaciones de México (Telecomm).
- 3) Introducción de competencia en servicios de telefonía celular, servicios de valor agregado y teleinformática.
- 4) Reprivatización de Teléfonos de México en diciembre de 1990.
- 5) Desincorporación de la Red Federal de Microondas en octubre 21 de 1990.¹³⁰

4.2 Proceso de privatización de Telmex

La privatización de Telmex, fue la pieza fundamental en la reforma de las telecomunicaciones, ya que su privatización implicó, la venta casi en su totalidad de las telecomunicaciones del país a un consorcio privado. Así mismo, la privatización de Telmex significó la venta de la segunda empresa paraestatal más grande del país y que por el monto de recursos involucrados fue la venta más cuantiosa de Latinoamérica y del país. Por lo tanto, el análisis de la privatización de las telecomunicaciones se llevara a cabo a partir de esta empresa.

La privatización de Telmex se llevó a cabo como parte del proceso de reestructuración de la economía iniciada en 1982. Su privatización comenzó en 1990, marcando el inicio de la privatización del sector de las telecomunicaciones, la cual culmina en marzo de 1994.

Un año antes, en 1989, el gobierno anunció su dedición de privatizar Telmex. Las condiciones fundamentales que se persiguieron con su privatización fueron:

- Mantener la soberanía del Estado en el sector.
- Conservar la mayoría del capital en manos de empresarios mexicanos.
- Garantizar la expansión continua de la red.
- Permitir la participación de los trabajadores en el capital de la empresa.
- Elevar la calidad del servicio hacia niveles internacionales.
- Fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico.¹³¹

Para diciembre de 1990, después de realizado el proceso de licitación, al consorcio ganador del concurso se le adjudicó el control de Telmex. Éste consorcio empresarial estaba conformado por el grupo Carso S.A de C.V.,

¹³⁰ Ruelas, Ana Luz, op. cit., pp. 158-159

¹³¹ Abascal Sherwell, Manuel. "La concesión en la Ley Federal de Telecomunicaciones", [En Línea]. Jurídica. Anuario del Departamento de la Universidad Iberoamericana, No. 30, año 2000 [citado 30-06-2010]. Formato PDF, Disponible en Internet: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/30/cnt/cnt18.pdf>, ISSN 1405-0935, pp.451- 452.

Southwestern Bell y France Cables et Radio. Los socios extranjeros adquirieron un 5% del capital social, mientras que el Grupo Carso obtuvo el 10.4% del capital, por lo que se hizo del control de Telmex.

Teléfonos de México se asignó a un grupo de empresarios mexicanos, asociados con dos compañías extranjeras. Las acciones se distribuyeron de la siguiente manera: El grupo mexicano Carso compró las series controladoras "A", que representaban el 20.4% del capital, equivalente al 51% de los votos de la empresa en 1,757 millones de dólares. Dadas las restricciones legales a las empresas extranjeras el Grupo Carso obtuvo la mayoría del control de la compañía con el 10.4% del capital, mientras que *Southwestern Bell y France Cable et Radio* adquirieron 5% cada una. También, al igual que el caso inglés donde los trabajadores accedieron a parte de las acciones de las empresas privatizadas, el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana adquirió 4.4% de las acciones "A", mediante un fideicomiso con Nacional Financiera por 325 millones de dólares. El 15.2% de las acciones "A" serían de suscripción libre y el 60% restante serían acciones "L" también de suscripción libre y se pondrían a la venta en los mercados financieros internacionales.¹³²

Los recursos obtenidos por la venta de Telmex fueron de alrededor 5,500 millones de dólares, lo cual representó el 25% del total de recursos que se obtuvieron por la enajenación de las 250 empresas en el periodo de 1988 a 1994.¹³³

Como hemos visto, la privatización de Telmex ese aducía era necesaria para llevar a cabo la modernización de la paraestatal y para ello se requería de inversión. Sin embargo, es importante señalar que antes de la privatización, en 1989, Telmex mantenía unas finanzas sanas, generando utilidades y un incremento en sus ventas, lo cual le daba el estatus de ser la mejor empresa de México y Latinoamérica.

Por otra parte, el gobierno saneó algunos aspectos importantes de la empresa como fueron:¹³⁴

- Incremento de la inversión en esta empresa en un 55% con respecto al año anterior.
- Después de privatizar Telmex, el gobierno eliminó el impuesto al consumo en servicios telefónicos, lo cual contribuyó a que se incrementaran los ingresos de la empresa: en 68% en servicios locales y en 100% en larga distancia nacional. Así mismo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público crea el impuesto por prestación de servicios telefónicos, el cuál iba dirigido al consumidor. Dicho impuesto represento el 29% del total de los ingresos de Telmex, era retenido por esta empresa por un lapso de cinco años y lo deducía del impuesto sobre la renta.
- Antes de llevarse a cabo la privatización de Telmex, una parte importante de su deuda externa fue intercambiada por deuda pública.

¹³² Ruelas, Ana Luz, op. cit., p. 185.

¹³³ Loc. Cit.

¹³⁴ Garza Toledo, Enrique de la (coord.) "La Privatización en México: Consecuencias Sociales y Laborales" Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, México, 1998., pp. 19-21.

- Fue vendida por Telecom de México la red federal de microondas a Telmex antes de que se llevase a cabo la privatización, ello con el fin que al privatizarse la empresa, no dependiera de los servicios del Estado para las transmisiones terrestres.
- La concesión le brindó a Telmex el monopolio en la prestación de servicios telefónicos hasta 1996.
- Dos años después de su privatización, Telmex incrementó las tarifas de telefonía básica en un 150%. De igual forma, se establece un nuevo servicio el “servicio medido”, el cual se convirtió en la principal fuente de ingresos de Telmex en los 90’s.
- La concesión le permitió al Grupo Carso el control de Telmex poseyendo únicamente el 5.2% de las acciones. También, fue beneficiado con la compra de la empresa, ya que el grupo pago únicamente 442.8 millones de dólares de los 7, 300 millones que valía la empresa, es decir, que el grupo pagó únicamente el 6.5% del valor total.
- Se modificó el contrato colectivo de los trabajadores, lo cual minimizó la influencia del sindicato en la modernización de esta empresa, se eliminaron los convenios departamentales, los cuales permitían regular a detalle las relaciones laborales en los diferentes departamentos y que establecía la polivalencia laboral y la movilidad de los trabajadores entre puestos.

4.3 Consecuencias de la Privatización de Telmex

La privatización de la paraestatal Telmex tuvo variados resultados, si se analiza por el lado de la rentabilidad de la empresa, que de por sí ya era rentable tiempo antes de su privatización y con un futuro prometedor, esta fue en aumento, mientras que por el lado social hubo marcados retrocesos, tanto en el ámbito laboral como en los servicios que prestaba para la sociedad.

4.3.1 Penetración, modernización e inversiones.

Como empresa concesionaria, Telmex estaba obligada a mejorar la calidad, cobertura y precios a fin de mejorar la prestación de los servicios a los usuarios. Para ello, Telmex llevo a cabo la modernización de la planta telefónica y la ampliación de su red a través de importantes inversiones y mejoras a la productividad de los trabajadores. En los primeros años, de 1990 a 1997, la empresa tuvo el desempeño siguiente.¹³⁵

- La privatización de Telmex trajo consigo efectos positivos para el sector de las telecomunicaciones, ya que este sector tuvo una tasa de crecimiento del 15% anual en promedio.

¹³⁵ Escobar de Medécigo, Rebeca. “El cambio Estructural de las Telecomunicaciones y la Inversión: El Caso de México”, series Reformas Económicas, No. 17 (LC/L. 1174). Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), febrero de 1999, p. 19.

- Se invirtieron alrededor de 13 mil millones de dólares en la modernización y ampliación de la red. Esto como parte de los requerimientos regulatorios a los que estaba obligada la empresa con el fin de mejorar la eficiencia en la prestación del servicio.
- Incremento en el número de líneas telefónicas en un 78%, ya que se pasó de 5 millones 189 mil líneas a más de 9 millones 250 mil líneas. Así, se registró un crecimiento acumulado promedio anual de 7.5%, lo cual contribuyó a incrementar la tasa de densidad telefónica, la cual paso de 6.4 líneas por cada 100 habitantes en 1990 a 9.8 en 1997.
- La meta de cobertura social, la cual la empresa estaba obligada a expandir el servicio en un 12% anual, se logró cubrir de 1991 a 1994, ya que en este periodo el número de líneas se incrementa en 2 millones y medio de líneas. Así mismo, la meta de densidad de 2 casetas públicas por cada mil habitantes para 1994 logró cubrirse, ya que para ese año el número de casetas públicas era de 2 millones 217 mil caseta, es decir, 2.4 casetas por cada 1000 habitantes y para el año 1997 la densidad se casetas públicas se incrementó a 2.8.

Para el año de 1996, año en se termina la exclusividad de Telmex en la prestación del servicio de larga distancia y local y al mismo tiempo, año en que se crea la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), el país cuenta con aproximadamente 8.8 millones de líneas telefónicas alámbricas y un millón de líneas inalámbricas para una población de 90 millones de habitantes.

En cuanto a penetración, para el 2007 la tasa de densidad telefónica a nivel nacional paso a de 19 líneas por cada 100 habitante, mientras que las líneas móviles, inexistentes cuando se privatizó Telmex, pasaron a representar 65 líneas por cada 100 habitantes.

Es importante resaltar que desde 1971 existía un importante crecimiento anual en la provisión de servicios de telefonía como se puede ver en el cuadro 15.

**Cuadro 15. Líneas Telefónicas Fijas en Servicio
1971-2009**

Año	(Miles)	Variación % Anual
1971	975	
1972	1,111	13.9
1973	1,258	13.2
1974	1,439	14.4
1975	1,648	14.5
1976	1,852	12.4
1977	2,079	12.3
1978	2,307	11.0
1979	2,494	8.1
1980	2,700	8.2
1981	2,944	9.0
1982	3,116	5.9
1983	3,314	6.4
1984	3,500	5.6
1985	3,704	5.8
1986	3,899	5.3
1987	4,123	5.7
1988	4,381	6.3
1989	4,847	10.6
1990	5,353	10.4
1991	6,025	12.6
1992	6,754	12.1
1993	7,621	12.8
1994	8,493	11.4
1995	8,801	3.6
1996	8,826	0.3
1997	9,254	4.8
1998	9,927	7.3
1999	10,927	10.1
2000	12,332	12.9
2001	13,774	11.7
2002	14,975	8.7
2003	16,330	9.0
2004	18,073	10.7
2005	19,512	8.0
2006	19,861	1.8
2007	19,998	0.7

Nota: A partir de 1999 se incluye a las empresas que proporcionan el servicio de telefonía local fija alámbrico e inalámbrico.

FUENTE: Dirección de Información Estadística de la COFETEL

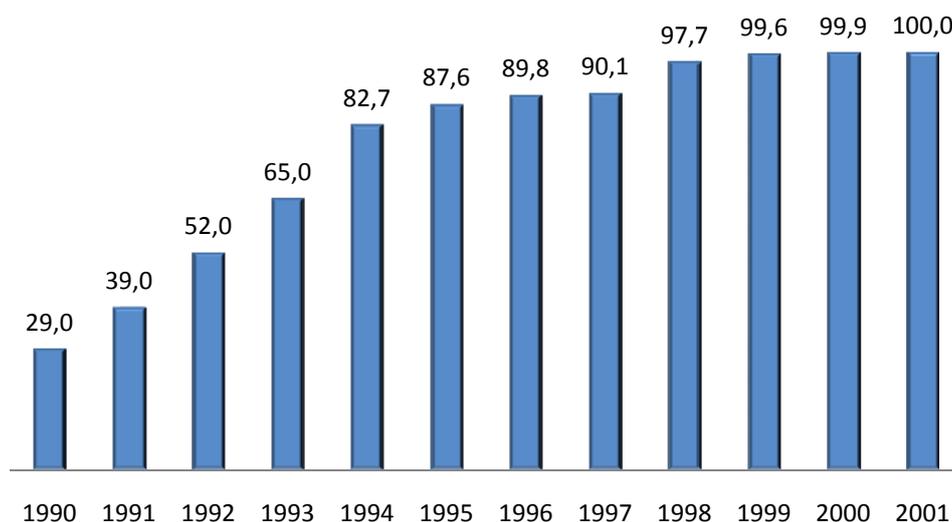
Así pues, observamos que de 1971 a 1981 hay una tasa de variación anual de 11.7% en promedio, para el periodo que va de 1982 a 1987, esta tasa disminuye a un promedio de 5%, lo cual se puede explicar por la crisis económica de 1982 y a el terremoto de 1985. Posteriormente para el año de 1989, cuando se anuncian las intenciones de privatizar Telmex, la tasa de variación anual muestra nuevamente un incremento, llegando a ser del 10%.

Una vez llevada a cabo la privatización de Telmex, para el periodo que va de 1990 a 1994, la tasa de variación anual es en promedio del 11.9%, misma que disminuye para el periodo de 1995 a 1998 siendo esta en promedio de un 4%. Cabe resaltar que durante este último periodo, el país experimento una nueva crisis económica de grandes repercusiones para la economía mexicana.

Una vez superada la crisis, para el periodo de 1999 al 2005 se observa una variación anual del 10.1% en promedio y finalmente, del año 2006 al 2007 la tasa de variación anual vuelve a caer siendo esta únicamente del 1.2% en promedio.

De 1990 al año 2005 se invirtieron alrededor de 27, 819 millones de dólares para la expansión y modernización de la industria de las telecomunicaciones. Respecto a la modernización de la infraestructura telefónica de Telmex, la cual fue uno de los puntos importantes para llevar a cabo la privatización de la paraestatal debido a que se aducía faltaban recursos para llevarse a cabo, se puede ver en la gráfica 2 el avance logrado después de la privatización de Telmex en cuanto a la digitalización.

Gráfica 2. Porcentaje de Digitalización de la Planta Telefónica
1990-2001



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Tarifas e Integración Estadística, COFETEL.

De esta forma, observamos que de 1990 al 2001 se logró la digitalización en un 100% de la planta telefónica, es decir, en este lapso de tiempo se avanzó la digitalización en un 71%. Cabe señalar que si bien la digitalización de la planta telefónica se logró en un lapso de tiempo relativamente corto, desde 1982 la empresa en manos del Estado ya había comenzado con la digitalización y para 1988 existía un grado de avance del 10%, llegando a ser para 1990 del 29%; lo cual nos muestra que en principio existe un grado de avance lento de 1982 a 1988, pero que se acelera en tan solo dos años hasta 1990.

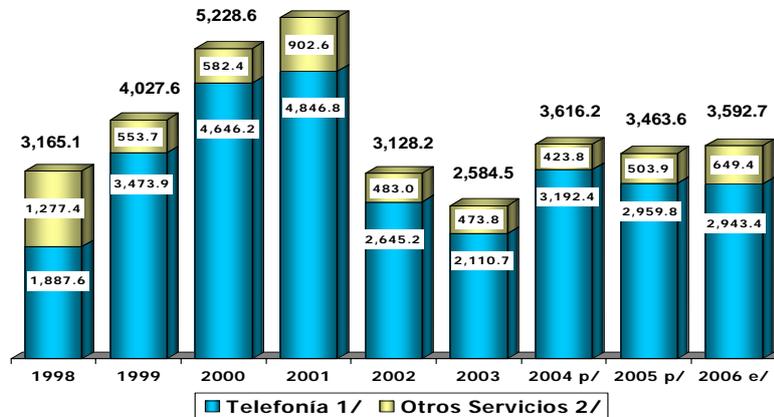
Las reformas al sector de las telecomunicaciones tuvieron importantes repercusiones en el desempeño de este sector, sus aportes a la economía nacional han sido importantes ya que la penetración de nuevos servicios y nuevas tecnologías han contribuido a que este sector crezca tres veces más rápido que la economía nacional desde su privatización hasta el 2004, así mismo, para el 2005 contribuyeron con el 4% del PIB a comparación del 1.1% que aportaba en 1990¹³⁶.

En cuanto a la inversión, después de su privatización de 1990 al 2006 en Telmex se han invertido alrededor de 28 mil millones de dólares para el fortalecimiento y modernización de la infraestructura.

¹³⁶Mariscal Judith y Eugenio Rivera, "Regulación y Competencia en las Telecomunicaciones Mexicanas", CEPAL 2007, Serie Estudios y Perspectivas Nro. 83, Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile, p. 15.

La gráfica 3 nos muestra la evolución de la inversión en el sector de las telecomunicaciones de 1998 al año 2006.

Gráfica 3. Evolución de la Inversión en el Sector de las Telecomunicaciones en México 1998-2006.



p/: Cifras preliminares.
e/: Cifras estimadas con información de las empresas.
1/: Incluye las empresas que prestan el servicio de Telefonía Local Alámbrica e Inalámbrica, Larga Distancia, Telefonía Pública y Telefonía Móvil.
2/: Incluye las empresas que prestan el servicio de Televisión Restringida (Cable, MMDS v DTH).

Fuente: Tomado de la COFETEL

FUENTE: Dirección de Información Estadística de Mercados, COFETEL.

Como se puede apreciar, la inversión en la telefonía ha sido la más significativa del sector, aunque se puede ver qué áreas del sector han incrementado su participación.

4.3.2 Tarifas telefónicas

Las tarifas telefónicas, de acuerdo con la Ley Federal de Telecomunicaciones, pueden ser fijadas libremente por parte de los operadores a condición de que el servicio prestado cumplan de manera satisfactoria con calidad, competitividad, seguridad y permanencia; y deberán ser registradas ante la COFETEL antes de su implementación¹³⁷.

Los operadores declarados “con poder sustancial de mercado relevantes” por la CFC están sujetos a regulaciones específicas. Tal es el caso de Telmex, el cual está sujeto a un control tarifario de precios tope, lo cual impide que pueda incrementar los precios hasta cierto límite de la canasta básica de servicios que incluye renta básica, servicio local medido y larga distancia nacional e internacional.

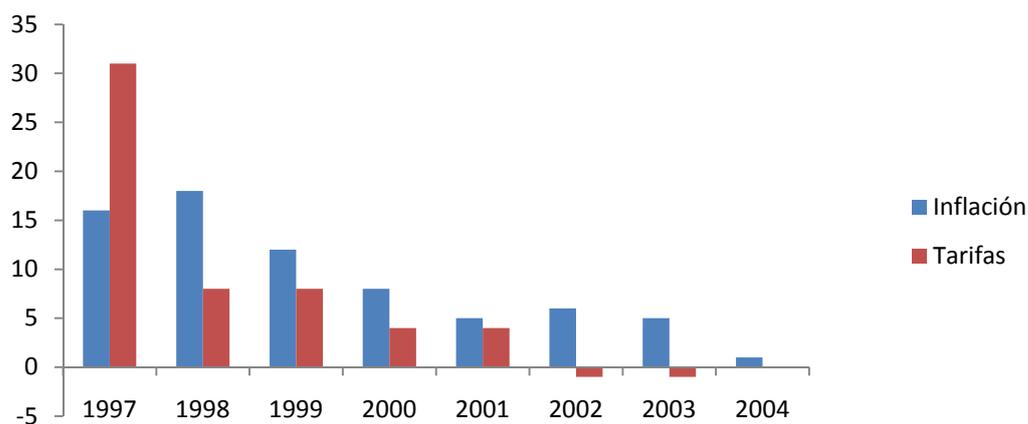
Las tarifas, han sido un factor muy importante en el éxito de la empresa después de su privatización. A pesar de que la privatización alegaba ser en beneficio de la sociedad, esto resultó ser un poco contradictorio ya que inmediatamente después de la privatización de Telmex, para el año de 1991, hubo un incremento de tarifas y procedimientos de cobro, lo cual ayudó a optimizar las finanzas de la empresa. La liquidez pasó a ser 3.08% veces sus pasivos circulantes, mientras que el margen neto de utilidades pasó de 21% a 35% , aunado a la ayuda que trajo consigo la devaluación cambiaría ya que

¹³⁷Ibíd., p. 19.

esta logró relajar el servicio de los pasivos contratados en dólares. De esta forma, las utilidades netas de la empresa fueron de alrededor de 7 billones de pesos a finales de ese año, resultando 77.8% superiores a las de 1990. La relación entre ventas y utilidad neta mostró un incremento en la rentabilidad de la empresa, ya que esta resultó ser de 42.3%, siendo esta la más elevada de los diez años.¹³⁸

Posteriormente, las tarifas de los servicios de telefonía básica y móvil fueron teniendo una reducción en términos reales, lo cual se puede observar la Gráfica 4.

Gráfica 4. Incremento Promedio Ponderado de las Tarifas de la Canasta de Servicios Básicos Controlados, 1997-2006 *



Fuente: Tomado de la COFETEL

* Incluye gastos de instalación, renta básica, servicio locala medido, larga distancia nacional e internacional.

A pesar de la reducción, las tarifas en México son todavía altas, si se compara con las tarifas de la OCDE.

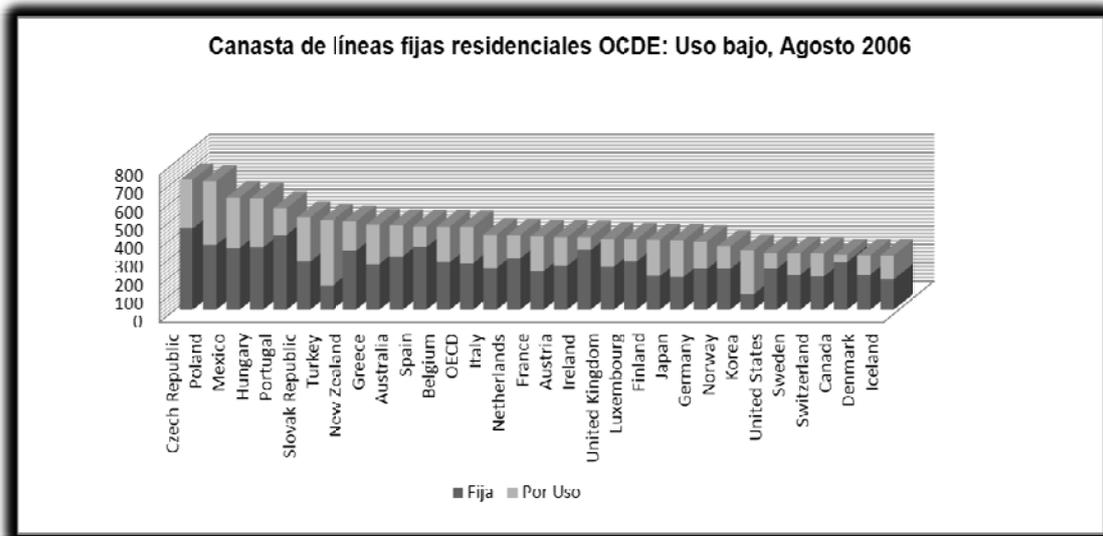
La OCDE cuenta con diferentes canastas para los precios de telefonía fija y móvil; la telefonía fija residencial será en la que se enfocará el análisis. De esta forma, la telefonía fija residencial cuenta con las canastas de bajo, medio y alto consumo. Cada una de estas canastas incluye cargos de consumo y suscripción. Así mismo, se examina los precios de las tres canastas de líneas fijas residenciales de 600 (bajo), 1200(medio) y 2400(alto) llamadas sobre un periodo de un año.

Como se observa en la gráfica 5, la canasta baja para líneas residenciales en México es una de las más costosas ya que estas se encuentran dentro de las tres más altas solo por debajo de República Checa y Polonia, además de que la suscripción promedio comprende aproximadamente el 64%del precio total.¹³⁹

¹³⁸ Casalet, Mónica" Construcción de Ambientes Favorables para el Desarrollo de Competencias Laborales: Tres Estudios Sectoriales", CEPAL 2001, Serie Desarrollo Productivo Nro. 106, Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile, p 28.

¹³⁹ OCDE, "OECD Communications Outlook 2007: Information and Communications Technologies", Paris, 2007, p. 212.

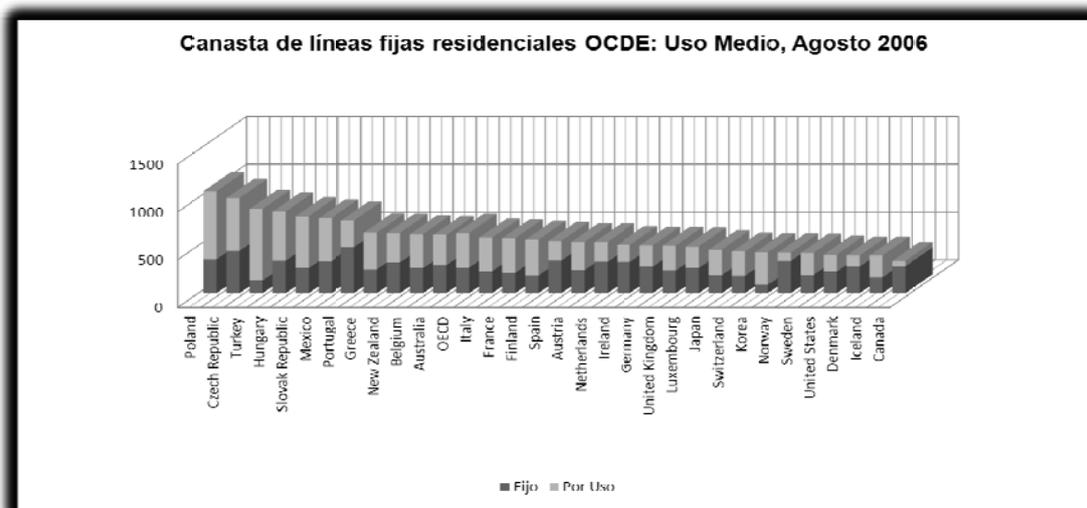
GRÁFICA 5



Fuente: Elaboración propia con datos de OECD COMMUNICATIONS OUTLOOK 2007, Paris.

La gráfica 6 no demuestra que para el consumo medio México se encuentra en el sexto lugar en costo alto, por arriba del nivel promedio de la OCDE.

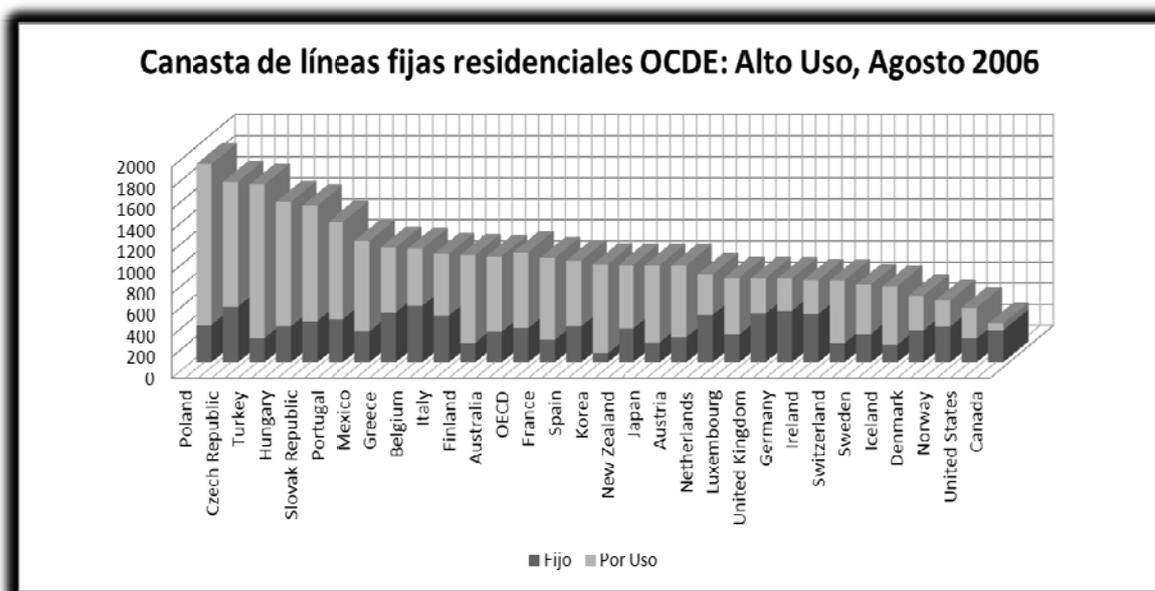
GRÁFICA 6



Fuente: Elaboración propia con datos de OECD COMMUNICATIONS OUTLOOK 2007, Paris.

Y finalmente, la gráfica 7 nos muestra que para las tarifas para alto consumo México se encuentra por arriba del promedio de la OCDE, en el séptimo lugar de los países miembros de dicha organización.

GRÁFICA 7



Fuente: Elaboración propia con datos de OECD COMMUNICATIONS OUTLOOK 2007, Paris.

4.3.3 Relaciones Laborales

Antes de que se llevase a cabo la privatización de Telmex, los esfuerzos por incrementar la productividad de la paraestatal a partir de la introducción de cambios tecnológicos ya se habían comenzado a llevar a cabo.

Para 1987, el recién nombrado director general de Telmex Joaquín Muñoz izquierdo presento un programa, el cual se elaboró sin que participara el sindicato, cuyos objetivos eran mejorar la calidad del servicio y la atención al público, y modernizar la planta a fin de elevar la productividad. Como resultado, el STRM presento una contrapropuesta que se negoció con la Secretaria de Trabajo y Previsión Social (STyPS), con lo cual se acordó crear una Comisión Mixta de Productividad.¹⁴⁰ Para el año de 1989, a fin de atender las cuestiones relacionadas con la modernización y la productividad de Telmex, se llevaron a cabo importantes cambios en la organización administrativa. En 14 de abril de ese mismo año se llevó a cabo la firma de un convenio de concertación entre la empresa, el sindicato y el gobierno federal, mediante el cual se discutiría la modificación de algunas cláusulas del contrato colectivo de trabajo, la sustitución de convenios departamentales por los perfiles de puesto, y la transformación de la estructura organizativa. Lo anterior se llevaría a cabo con el firme propósito de modernizar la empresa y que se brindara un servicio más eficiente mediante la innovación tecnológica¹⁴¹. El convenio firmado permito que los trabajadores conservar sus empleos, sin embargo, la paraestatal adquiriría la capacidad de reubicación de los trabajadores de manera temporal o permanente, así mismo, los trabajadores tendrían que acatar los mandatos del personal de confianza y al mismo tiempo se suprimieron los 57 convenios

¹⁴⁰Gabriel Pérez y Gerardo Tunal, "Modernización Productiva y Flexibilidad Laboral en Telmex", Contaduría y Administración, enero-marzo, núm. 208, UNAM, México, DF., p. 60.

¹⁴¹Gabriel Pérez y Gerardo Tunal, "Estrategias de Flexibilidad Productiva y Cambio Tecnológico en Teléfonos de México", Economía, Sociedad y Territorio, vol. IV, núm. 14, 2003, p. 345.

departamentales, los cuales se sustituyeron por perfiles de puesto, y finalmente se integró un tabulador con 40 niveles.

El convenio llevado a cabo dejó fuera de los planes de modernización al STRM, ya que únicamente sería informado de dichos planes y no participaría en ellos. Meses más tarde, en septiembre de 1989, Carlos Salinas de Gortari, en asamblea del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), puso en oferta a la iniciativa privada la paraestatal Telmex como parte de la nueva política económica, en donde el Estado se retiraría de la administración y únicamente tendría participación en la regulación de la competencia.

La estrategia del gobierno estaba dirigida a generar presión y miedo hacia el sindicato con el fin de evitar la oposición a sus reformas. Por otra parte, mientras que la estrategia del STRM ante la inminente privatización de Telmex estaba basada en la cooperación con el gobierno a fin de evitar que se repitieran los casos de trabajadores de otras paraestatales privatizadas por el gobierno, en las que se liquidó a los trabajadores o se hizo el uso de la fuerza.

Dentro de estos casos se encuentran los mineros de Cananea, los trabajadores de la siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas (Sicartsa) y los trabajadores de la planta Ford como se aprecia a continuación:

...En agosto [1989], los mineros de Cananea habían rechazado los planes de la administración para cambiar radicalmente su contrato de trabajo. Y, luego de irse a huelga, se les informó que Cananea estaba en bancarrota y que los 300 trabajadores habían sido despedidos. Una experiencia similar vivieron los trabajadores de la planta siderúrgica Lázaro Cárdenas Las-Truchas (Sicartsa) cuando en septiembre de 1989 fueron despedidos sus 5,400 trabajadores. Las relaciones laborales en la planta de Ford en Cuautitlán no habían mejorado gran cosa desde 1987, cuando perdieron muchos de sus derechos laborales y se les redujeron sus salarios, ni desde enero de 1990, cuando un trabajador murió y nueve resultaron heridos el día que las bandas de esquiroleros de la CTM entraron por la fuerza a la planta para expulsar a los trabajadores disidentes (Middlebrook, 1995, p. 277)¹⁴².

De esta manera, el STRM estaba en línea con las intenciones de privatización de Telmex, lo cual ayudó a que el sindicato mantuviera la mayor parte de sus trabajadores con empleo y a su vez mantener la titularidad del contrato colectivo.

Del periodo que va de 1990 al año 2006, el número de trabajadores telefonistas se incrementó poco menos de la mitad, (48.7%), lo cual a primera vista nos señala el éxito de la privatización en cuanto a empleo como lo muestra el cuadro 16.

¹⁴² Citado por Clifton, Judith "Sindicatos y Política en México: El Caso de La privatización de Telmex" Política y Gobierno, Vol. VI, No. 2, p. 418.

**Cuadro 16. Personal Ocupado en Telefonía en México
1990-2006**

1990	49,912
1992	48,937
1994	48,810
1996	48,817
1997	53,210
1999	55,236
2002	70,357
2003	69,152
2004	69,523
2005	74,030
2006	74,224

Fuente: Informe de Labores de la Cofetel años 2006, 2007 y 2008

Sin embargo, a pesar de que el número de trabajadores se ha incrementado, es de resaltar que la participación de trabajadores sindicalizados respecto a los trabajadores de confianza ha ido disminuyendo. Para 1990 el número de trabajadores sindicalizados ascendía a 42,100 trabajadores, es decir el 84.3% estaba sindicalizado, sin embargo para el año 2005, solo el 57.8% de los trabajadores se encuentra sindicalizado. (Cuadro 17)

Cuadro 17. Trabajadores de Telmex afiliados al STRM

Al 31 de diciembre	Porcentaje
2000	72.6
2001	70.0
2002	72.3
2003	73.2
2004	58.0
2005	57.8

Fuente: Tomado de Del Villar Rafael" Competencia y equidad en las telecomunicaciones", Banco de México, 2007.
<http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICOINSPANISH/Resources/paper-delvillar.pdf>

Se observa como la subcontratación ha ido ganando terreno dentro de la empresa, superponiéndose en número a los empleados sindicalizados, lo cual ha traído consecuencias regresivas para los trabajadores quienes gozan de menores beneficios.

En cuanto a la productividad de los trabajadores, esta se ha incrementado a partir de la privatización de la empresa. Para abril de 1993, con el fin de elevar la productividad de la empresa, se llevó a cabo un Convenio de Productividad enmarcado dentro del Programa General Permanente de Incentivos a la Productividad. Mediante este convenio se acordaron nuevas relaciones laborales productivas y tenía como objetivos:

i) la satisfacción de las demandas del usuario y la oferta de mejores servicios telefónicos; ii) el cumplimiento de las metas establecidas tanto por el Título de Concesión como por la empresa; iii) el aumento de los niveles de producción de la empresa a través de incrementos de la productividad de la mano de obra; iv) propiciar el trabajo en equipo para que se acelere el cambio cultural, orientado a toda la empresa, para prestar un mejor servicio a los usuarios y para que el personal esté capacitado para operar los equipos de la más alta tecnología que demande la modernización y alcanzar niveles internacionales que le permitan hacerle frente a las nuevas condiciones de competencia; v) el aumento de la coordinación de las distintas áreas de la empresa para orientar a éstas hacia un objetivo común; y vi) darle a los trabajadores la posibilidad de incrementar sus ingresos en función de su contribución a las metas de la empresa.¹⁴³

Los trabajadores se han ido insertando dentro del proceso de modernización de Telmex pero bajo nuevas reglas, las cuales resultan ser menos provechosas para ellos pero muchos más provechosas para la empresa.

Los resultados de la aplicación de los Convenios de Productividad después de la privatización de Telmex, trajeron cambios importantes en las relaciones laborales de los trabajadores en donde la nueva política empresarial vinculó el incremento salarial al incremento de la productividad, así mismo, se dio impulso a la organización flexible del trabajo teniendo como base el incremento de la intensidad del trabajo de manera permanente. Así, bajo esta nueva organización del trabajo los salarios globales de los trabajadores¹⁴⁴ se conforman en un 50% de remuneraciones por concepto de primas de productividad, las cuales son obtenidas a través del incremento de la intensidad del trabajo.¹⁴⁵

Los convenios de productividad trajeron un cambio significativo en la composición de los salarios de los trabajadores. A partir de su puesta en marcha, se conformó de un salario base según la categoría del trabajador y que además es puesto a revisión cada año; además de este salario se le otorga un adicional por horas extras y bonos de productividad, los cuales están sujetos al cumplimiento de metas de productividad por departamento al año.¹⁴⁶

Como resultado del proceso de incremento de la productividad de Telmex, se puede resaltar que hubo un incremento de esta a partir del aumento de la intensidad del trabajo, ya que 138.11 líneas instaladas en 1991 este volumen se incrementó a 438.25 por trabajador en 2002, es decir, un incremento de 317% en 11 años. Al mismo tiempo, se pudo constatar una reducción en el número de trabajadores en el mismo periodo, ya que pasaron de 42 mil 298 a 40 mil 234 trabajadores sindicalizados en 2002, una caída del 4.9%.¹⁴⁷

Por otro lado, la productividad de los trabajadores permitió elevar la utilidad neta de la empresa como se muestra a continuación:

¹⁴³ Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana y Teléfonos de México, "Convenio de Productividad", en Restaurador, p. 15. Citado por Gabriel Pérez y Gerardo Tunal, "Modernización Productiva y Flexibilidad Laboral en Telmex", op. cit. p. 65.

¹⁴⁴ Incluye prestaciones y pagos extraordinarios

¹⁴⁵ Sotelo Valencia, Adrián. "Desindustrialización y crisis del neoliberalismo: Maquiladoras y telecomunicaciones". Editorial Plaza y Valdés-UOM-ENAT, 2004, México, p. 180.

¹⁴⁶ De la Garza Toledo, Enrique "Democracia en Tiempos del Postcorporativismo: el Caso del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana". En De la Garza Toledo, Enrique. "Democracia, Representatividad y Legitimidad Sindical". Editorial Plaza y Valdés, 2001, México, p.41.

¹⁴⁷ Sotelo Valencia, Adrián, op. cit., p. 181

...en 1990 la utilidad neta de Telmex fue del orden de los 3 mil 307 millones 647 mil pesos, y la utilidad neta por trabajador se cuantificó en 78 mil 566 pesos. Para el año 2005, la utilidad neta de la empresa creció 964 por ciento, al obtener una ganancia de 28 mil 180 millones de pesos, y la utilidad neta por trabajador aumentó a 757 mil 527 pesos. Es decir, en 15 años, lo que cada trabajador activo le dio a ganar a Telmex casi se multiplicó por 10 veces, en el periodo comprendido de 1990 a 2005, de acuerdo a los Informes anuales publicados por Teléfonos de México, S.A.¹⁴⁸

Para el Estado, la venta de la paraestatal significó una pérdida de recursos constantes, los cuales estaban destinados a cubrir necesidades en ciertos sectores de la economía o para cubrir el servicio de la deuda, pero a cambio de ello el gobierno federal obtuvo recursos por 29 mil 913.8 mdp (alrededor 5,500 millones de dólares) los cuales equivalen aproximadamente al 25% del total recibido por concepto de enajenación de más de 250 empresas públicas efectuada entre 1988 y 1994. Con los recursos obtenidos por la enajenación, el gobierno pudo crear un fondo cuyo fin fue para ser utilizado en caso de alguna contingencia económica.

¹⁴⁸ Sepúlveda Luna, Carlos R., "El Esquema Jubilatorio de los Telefonistas, en la Mira de Slim" La Jornada Jalisco, México, martes 20 de febrero de 2007. (URL: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/02/20/index.php?section=opinion&article=006o1pol>)

CAPÍTULO 5.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

A partir de 1982, el Estado dejó de ser el rector de la economía nacional, por lo que a partir de entonces, el mercado entro como nuevo dirigente de la economía, con la esperanza de superar las deficiencias que el modelo desarrollista había traído consigo como fueron: altos niveles de inflación, elevado déficit financiero, sobreendeudamiento y excesivo crecimiento del Estado. En otras palabras, se buscaba mantener los mismos niveles de crecimiento de la economía pero esta vez con poca inflación, con mayor participación del sector privado nacional y extranjero, y con un Estado pequeño que se enfocara en los problemas que más aquejaban a la sociedad, con lo cual se evitaría la distracción de recursos importantes en áreas en los que la inversión privada podría hacerlo de una manera más “eficiente”.

De esta forma, se pensó que con un mayor involucramiento del sector privado en aquellas áreas que el Estado mantuvo bajo su control, ya sea por ser de interés para el desarrollo nacional o con el fin de mantener el empleo de los trabajadores, las empresas privadas, a través de la competencia, otorgarían productos a precios más bajos que estuviesen al alcance de un mayor número de consumidores y con ello impulsar una mayor producción, eliminando de esta forma la escasez de bienes; a la vez que se daría un impulso al crecimiento de la economía. Sin embargo, con la puesta en marcha del llamado proceso de desincorporación del sector paraestatal entre 1982 y 1987, se comenzaron a realizar una serie de ajustes entre los que destacan los ajustes a los precios y tarifas del sector público, la disminución de los subsidios, la inversión pública y el gasto social, con lo cual, la otrora política económica desarrollista de corte keynesiano en la que se impulsó la demanda a través del gasto público dio por terminada.

Los efectos sobre el crecimiento económico no se hicieron esperar y con ellos las consecuencias sobre otras variables macroeconómicas. Con la intención de disminuir el gasto público, a fin de seguir las recomendaciones del FMI, se llevó a cabo la reducción del Gasto programable de organismos y empresas de control presupuestario, el cual pasó de ser 13.9 % del PIB en 1982 a 6.2 en 2006, así mismo, el crecimiento del PIB también se detuvo, ya que en el último año del modelo desarrollista, en 1981, la tasa crecimiento económico fue de 8.8%, mientras que para el 2006 únicamente fue de 4.8%. De esta manera, los altos niveles de crecimiento sostenido experimentados en el periodo desarrollista, durante 25 años neoliberalismo no se ha vuelto a experimentar; la tasa más grande de crecimiento ha sido de 6.8% en 1997, la cual se ha alternado con periodos bajo crecimiento, e incluso de decrecimiento.

Si bien, durante los periodos del desarrollo estabilizador y desarrollo compartido se pudieron observar importantes rezagos tanto económicos como sociales¹⁴⁹, estos podrían haberse solucionado con una acción más eficiente del Estado. La corrupción siempre fue uno de los problemas que más afectaron la eficiencia del Estado, aunado a un sector empresarial que a pesar de ser beneficiado de manera importante por las políticas gubernamentales a través de subsidios y transferencias, este era renuente a participar en la búsqueda de

¹⁴⁹ Como ya se mencionó, el desempleo y la ampliación de la brecha de la desigualdad fueron una constante durante los periodos del desarrollo estabilizador y desarrollo compartido, además de las altas tasas de inflación y déficit.

la eficiencia y de la obtención de mayores recursos para que el Estado funcionase de una mejor manera.¹⁵⁰

Durante el periodo del desarrollo compartido se trató realizar una reforma fiscal que allegase al gobierno de más recursos que financiaran el déficit del sector público; sin embargo, fue frenada por presiones del sector privado. Por lo que de haberse aprobado, probablemente no hubiese sido necesario privatizar las empresas públicas para reducir el déficit fiscal, pues con unos mayores ingresos al sector público provenientes de estos se financiaría dicho déficit. El modelo desarrollista pudiese haber sido viable, aunque con una serie de ajustes que permitieran su sustentabilidad junto con las altas tasas de crecimiento que lo caracterizaban.

Las empresas públicas permitían a la población adquirir bienes y servicios por debajo de los precios del mercado, lo cual ayudaba a que, aunque el salario nominal no se incrementara tanto, el poder adquisitivo de los salarios se mantenía por encima de la inflación; además, se benefició a las empresas privadas, ya que estas resultaban beneficiadas al no incrementarse los costos de la producción, por lo que se garantizaba la inversión y el empleo. La privatización de las empresas públicas cambio por completo esta situación: de 1982 a 1986 el número de empleo se vio reducido, ya que en esta etapa se crearon únicamente 433 mil empleos, los cuales contrastan con los casi 6 millones de empleos durante el último sexenio del modelo desarrollista. Para el 2006 el problema del desempleo se mantuvo ya que llegaron a haber casi 2 millones de desempleados en el país.

El poder adquisitivo de los salarios ha tenido una tendencia negativa durante el periodo neoliberal, ya que de 1982 al año 2006, el salario real ha tenido una caída de casi el 70 por ciento, es decir, que la población trabajadora únicamente pueden consumir una tercera parte de lo que consumía en 1982.

La política neoliberal de poner demasiado énfasis en el control de la inflación, ha hecho que esta última actúe como un mecanismo de transferencia de valor, en donde la caída del salario real se traduce en pérdidas para la clase trabajadora, pero que se convierte en utilidades para los empresarios debido a que el aumento en los precios va a ser menor al incremento en el costo laboral.

El proceso de privatización en México se llevó a cabo en medio de un ambiente de corrupción que trajo como resultado el beneficio a empresarios cercanos a la burocracia. La inequidad en este proceso, ha traído consigo una concentración importante del poder en manos de privados, además de que en muchas de las ocasiones resultaron beneficiados los mismos funcionarios públicos, como es el caso de Ernesto Zedillo, quien al terminar su mandato y con el antecedente de haber llevado a cabo la privatización de los ferrocarriles, paso a formar parte del consejo ejecutivo de la Union Pacific, una de las empresas extranjeras beneficiadas por el expresidente.

Es importante observar que la privatización en México se fundamentó en la ineficiencia que tenían las empresas públicas en la prestación de servicios, así mismo, se decía que trabajaban siempre con pérdidas y la culpa de ello generalmente recaía en los trabajadores. Bajo estos argumentos se llevó a cabo la privatización de muchas empresas pertenecientes al Estado, entre ellas

¹⁵⁰Durante el periodo de Luis Echeverría, se intentó realizar una reforma fiscal que ayudará a aliviar las finanzas del sector público, sin embargo no se logró por presión de los empresarios.

Telmex. Para llevar a cabo su privatización, durante el sexenio de Salinas se “escandalizó” (como ha sido costumbre de los gobiernos neoliberales) la situación de Telmex, de la cual se dijo brindaba un servicio deficiente y trabajaba con tecnología obsoleta, además de que requería de una inversión que el Estado no podía costear. Sin embargo, el Estado demostró su capacidad de poder manejar una empresa con finanzas sanas y modernizarla con recursos propios, ya que antes de privatizarse se llevaron a cabo acciones encaminadas a mejorar la imagen de la empresa, por lo que se incrementó la inversión un 55% con respecto al año anterior, se impulsó la digitalización de las plantas, logrando significativos avances. La importancia de Telmex radicaba en que era una empresa grande, la segunda después de Pemex, además de que era una fuente de recursos para el Estado y que representaba casi en su totalidad al sector de las Telecomunicaciones.

La privatización de Telmex fue la transacción no perteneciente al sector bancario más importante de México y Latinoamérica por el monto recursos que se involucraron, era una empresa con finanzas sanas, generaba utilidades y mantenía en incremento sus ventas, por lo que era la mejor empresa de México y Latinoamérica.

Lo anterior nos demuestra que su privatización más que obedecer al mejoramiento de su eficiencia y a la calidad del servicio, obedeció a una lógica que a nivel mundial se estaba llevando a cabo, de poner en manos de privados las empresas públicas.

Con la privatización de Telmex se pudo llevar a cabo la digitalización de la planta telefónica en un 100%, sin embargo, el gobierno ya había iniciado este proceso en 1989 y lo avanzó en solo dos años a un 30 por ciento, como ya fue analizado anteriormente, por lo que hay una fuerte capacidad demostrada de que el Estado por si solo podría haber la digitalización completa, sin sacrificar la soberanía del país.

Inmediatamente después de la privatización, las tarifas de la telefonía fija se incrementaron en un 150%, además de que se establece la prestación de un nuevo servicio que era inexistente antes de la privatización, el llamado “servicio medido”¹⁵¹ por lo que las ganancias de la empresa se incrementan, mientras el servicio a la población resulta más caro.

Las tarifas de Telmex continúan siendo hasta la fecha las más altas dentro del grupo de países pertenecientes a la OCDE, a pesar de que se ha permitido la competencia, lo cual demuestra que la privatización no necesariamente garantiza una reducción en los precios.

La privatización de Telmex significó una pérdida para el Estado desde diferentes aspectos: por un lado significó una pérdida de la soberanía en el sector de las telecomunicaciones debido a que la paraestatal representaba casi en su totalidad a este sector, por otra parte el Estado perdió una fuente importante de ingresos para el financiamiento de proyectos de diversa índole.

Los trabajadores por su parte, han tenido que enfrentar condiciones adversas a partir de la privatización del servicio, ya que la experiencia de otras privatizaciones en las que el gobierno combatió a aquellos sindicatos que no estaban en línea con la privatización, obligo a que aceptaran la reducción en su prestaciones y otras condiciones, entre ellas la privatización, a cambio de

¹⁵¹ El Servicio Medido fue instaurado posteriormente a la privatización de Telmex, es considerado además como la fuente más importante de ingresos para la empresa.

conservar su empleo. Sin embargo, los trabajadores han tenido que incrementar su trabajo con el fin de rescatar una parte de lo que dejaron de percibir con la privatización, por lo que la empresa Telmex ya privatizada, en búsqueda de mayores ganancias incrementó la productividad por trabajador a base de una mayor explotación¹⁵², aunado a contrataciones de personal de confianza, el cual al no formar parte del sindicato no recibe las mismas prestaciones.

De esta forma, se puede ver que a diferencia de las empresas paraestatales, las cuales por su naturaleza tenían pérdidas a favor del incremento del bienestar de la población en general, la empresa privada prefiere sacrificar el bienestar de la población a favor del incremento de la ganancia de la empresa.

La retracción del Estado en la economía y de la empresa pública como su instrumento, han traído consigo un retroceso importante que se ve reflejado en el incremento de las desigualdades entre la población. Por un lado han resultado beneficiados importantes grupos empresariales, en los cuales se ha concentrado la riqueza de la nación, mientras que por otra parte, la pobreza se ha incrementado debido al desempleo, la carestía y los bajos salarios.

El mercado ha sido incapaz de ser un buen sustituto del Estado ya que no ha podido llevar a cabo un manejo eficiente de los recursos disponibles para beneficio de la sociedad, sino que por el contrario, ha agravado la situación permitiendo una mayor concentración de la riqueza en una minoría. Es de destacar que por su naturaleza, la iniciativa privada no puede garantizar el bien común debido a que ésta únicamente busca su beneficio propio sin importar las consecuencias de sus acciones sobre la sociedad. El mercado solo va a funcionar en aquellas áreas donde su rentabilidad esté garantizada, en detrimento de aquellas que no le aseguren rentabilidad o que sea demasiado riesgosa obtenerla, mientras que el Estado actuaba de manera indistinta, ya que no buscaba su beneficio propio sino el de la sociedad en su conjunto, incluso aún cuando la actividad desarrollado no le beneficiase en lo más mínimo.

Ante esta situación, la inversión del Estado resulta necesaria a fin de promover el desarrollo de aquellas áreas que son estratégicas para la nación ya sea a través de la creación de empresas públicas o mediante la inversión privada nacional o extranjera, pero sujeta a las necesidades de inversión de la nación, con lo cual su permanencia se sujete al cumplimiento de una meta.

Las empresas paraestatales una vez privatizadas no han significado un mayor número de contrataciones, como en el caso de Telmex, y en el caso de requerir mano de obra, lo hacen en condiciones de desventaja para el trabajador: empleos mal pagados y donde se les han quitado diversos derechos a los trabajadores, aunado a un incremento en la subcontratación, lo cual ha ido en detrimento del bienestar de la población.

El Estado debe redefinir su política de desarrollo, debe abandonar por completo este modelo de desarrollo neoliberal que más que beneficiar, ha acentuado los

¹⁵² Como consecuencia de la revisión del Contrato Colectivo de los Trabajadores en 1989, se estableció la movilidad entre departamentos, donde los trabajadores vieron incrementadas sus actividades para apoyar otros departamentos más rezagados, por se ampliaron las tareas a los trabajadores en pos de una mayor rentabilidad de la empresa.

defectos del modelo desarrollista: ha incrementado el desempleo, ampliado cada vez más la brecha de desigualdad, incrementado la corrupción, la caída del salario real, la caída del producto, entre otros. El Estado debe buscar una mayor participación en la economía para llenar los vacíos que el mercado ha dejado y que han permitido un mayor rezago económico y social, aunado a una mayor dependencia hacia el exterior en detrimento del mercado interior. El Estado debe impulsar la demanda a través del fomento al mercado interno, evitando los vicios del modelo desarrollista y de esta forma aprovechar el máximo potencial del modelo.

ANEXOS

Anexo 1. Objetivos de los Programas de Ajuste y Estabilización del Gobierno 1982-1988

	Objetivos del PIRE: 1982 ¹	Programa de Aliento y Crecimiento (PAC): 1986 ²	Pacto de Solidaridad Económica: 1987 ³
PIB	Protección y estímulo a la producción de alimentos.	Restauración del crecimiento sostenido entre 3 y 4% en un clima de estabilidad financiera.	
Política fiscal	Habrán disciplina fiscal.	El fortalecimiento de las finanzas públicas es vital para lograr los objetivos del programa. El abatimiento del déficit fiscal se hará vía venta de empresas paraestatales no estratégicas, cancelando subsidios y adecuando las PyTSP.	Estricta disciplina en el manejo de las finanzas. Continuará la desincorporación de empresas públicas y de cambio estructural del gasto público (eliminando subsidios injustificados).
Deuda	Se evitará el crecimiento desproporcionado de la deuda.	Disminución del pago del servicio de la deuda externa, adecuándola a los ingresos recibidos por la exportación del petróleo. El programa deberá contar con el financiamiento externo necesario.	
Gasto público	Se disminuirá el crecimiento del gasto público y del déficit. Reestructuración de la administración pública federal.		El gasto programado bajará del 22% del PIB al 20,5% en 1988. El superávit primario aumentará de 5,4% a 8% del PIB.
Ingresos	Se buscará que aumenten los ingresos públicos	El aumento de los ingresos tributarios será del 1,2%.	Los PyTSP se ajustarán a partir del 16 de diciembre de 1987, permanecerán constantes durante enero y febrero y se ajustarán a partir de marzo. Ingresos adicionales de 1,4% del PIB.
Política financiera	monetaria- Se canalizará el crédito a las prioridades del desarrollo.		

Política cambiaria	Reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetaria del Estado.		Será flexible, apoyará la reducción de la inflación y la competitividad.
Política salarial	Habrá protección al empleo mediante un programa de apoyo a la planta industrial, apoyando a la pequeña y mediana empresa.	Proteger la empresa productiva y la generación de empleos	Los salarios vigentes aumentarán 15% y los salarios mínimos aumentarán 20% a partir de enero de 1988. La revisión salarial será mensual hasta alcanzar una inflación mensual de 2%.
Política comercial	Se modificará la estructura de los aranceles a la importación para disminuir la dispersión actual y eliminar distorsiones por los diferenciales vigentes.		Continuará la sustitución de permisos previos por aranceles. El arancel máximo bajará de 40 a 20% y desaparecerá la sobretasa de 5% de impuesto a la importación.
Desregulación	Se buscará a nivel nacional la desregulación económica, sobre todo en el transporte y el sector financiero.		
Inflación		Control de la inflación.	Reducir a la mitad la registrada en 1987.
Políticas de ajuste comercial		Consolidar y ampliar el proceso en marcha de cambio estructural, impulsar la descentralización de la vida nacional e impulsar cambios estructurales desde el lado de la oferta, necesarios para fomentar la eficiencia de la economía y fortalecer el crecimiento del país. Habrá una liberación gradual del crédito y mayor apertura a la inversión extranjera directa.	

Fuente: Elaboración propia con datos de

1 "El PIRE: puntos programáticos". El Trimestre económico. Vol. L (2), núm. 198. 1983,

2 SHCP, "Carta de intención del FMI", Comercio Exterior, vol. 36, núm. 8, agosto de 1986.

3 "Pacto de Solidaridad Económica", Informe Hacendario, SHCP, 1987.

ANEXO 2. Principales Indicadores Macroeconómicos 1980-2006

(Como porcentajes del PIB)

Concepto	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
PIB (crecimiento real promedio)	Nd	8.5	-0.5	-3.5	3.4	2.2	-3.1	1.7	1.3	4.1	5.2	4.2	3.5	4.5	-6.2	5.1	6.8	4.9	3.9	6.6	-0.2	0.8	1.4	4.2	2.8	4.8
Inflación (dic-dic, base 2002=100)	29.8	28.7	98.8	80.8	59.2	63.7	105.7	159.2	51.7	19.7	29.9	18.8	11.9	7.1	52.0	27.7	15.7	18.6	12.3	9.0	4.4	5.7	4.0	5.2	3.3	4.1
Tipo de cambio (pesos por dólar)	0.0	0.0	0.1	0.1	0.2	0.3	0.6	1.4	2.3	2.5	2.8	3.0	3.1	3.4	6.4	7.6	7.9	9.1	9.6	9.5	9.3	9.7	10.8	11.3	10.9	10.9
Tasa de interés real	Nd	nd	-24.8	-6.8	Nd	15.7	14.2	-1.6	30.5	30.6	9.3	2.2	4.5	7.5	6.5	7.0	5.3	8.0	10.1	6.8	7.3	1.6	2.4	2.0	6.1	3.3
Tasa de interés nominal (Cetes 28 días)	Nd	nd	44.4	58.7	Nd	61.6	87.4	96.0	69.5	45.0	34.8	19.3	15.6	14.1	48.4	31.4	19.8	24.8	21.4	15.2	11.3	7.1	6.2	6.8	9.3	7.2
Balanza de cuenta corriente	-5.1	-6.1	-3.1	3.7	2.3	0.4	-1.0	2.9	-1.3	-2.6	-2.9	-4.7	-6.7	--7.0	-0.5	-0.8	-1.9	-3.8	-2.9	-3.2	-2.8	-2.2	-1.4	--1.0	-0.6	-0.2
Reservas internacionales	1.8	1.8	0.8	3.0	4.3	2.8	4.8	9.1	3.5	3.0	3.9	5.6	5.1	1.5	5.5	5.3	7.0	7.2	6.4	5.8	6.6	7.4	9.0	9.0	8.9	8.1
Ingresos públicos	24.6	23.8	27.2	31.6	31.7	28.9	28.3	28.8	28.3	26.4	26.1	26.8	26.8	23.1	22.8	23.0	23.2	20.3	20.8	21.5	21.9	22.1	23.2	23.0	23.3	24.7
Gasto público	28.9	34.2	40.2	38.1	36.7	35.2	39.8	41.5	37.6	30.9	28.1	23.6	22.7	22.7	23.1	23.0	23.5	21.4	22.0	22.5	22.6	23.5	23.8	23.2	23.4	24.6
Déficit público	-5.2	-11.5	-14.4	-7.3	-5.7	-7.3	-12.9	-13.5	-10.8	-4.3	-2.4	3.0	4.1	0.6	-0.2	0.1	-0.2	-1.1	-1.3	-1.1	-0.8	-1.3	-0.6	-0.2	-0.1	0.1
Balance primario presupuestario	-1.2	-5.8	0.3	6.4	6.1	5.3	5.2	7.1	7.5	7.7	7.4	8.3	8.0	2.9	4.2	4.3	3.6	1.8	2.3	2.6	2.5	1.5	2.2	2.5	2.4	2.8
RFSP										0.0	-3.7	1.8	2.7	--3.0	--3.0	-4.7	-4.5	-5.9	--6.0	-3.4	-3.2	-2.7	-2.6	--1.0	-1.4	-0.9
Deuda bruta del sector público presupuestario	30.7	36.3	74.7	66.2	58.1	68.1	98.8	104.1	64.7	58.8	52.4	41.7	31.4	39.8	45.7	35.0	29.0	31.1	28.3	25.5	24.4	26.0	26.2	24.7	23.3	24.3
Deuda interna	18.4	20.4	34.2	28.8	23.7	25.7	29.9	30.7	27.1	26.0	23.0	17.5	12.7	13.7	9.8	8.3	9.3	10.4	11.5	12.6	13.4	14.7	14.9	14.4	15.0	18.5
Deuda externa	12.2	15.9	40.5	37.4	34.4	42.3	68.9	73.4	37.5	32.8	29.4	24.2	18.6	26.0	35.9	26.6	19.7	20.7	16.8	12.9	11.1	11.3	11.3	10.3	8.3	5.8
SHRFSP										0.0	52.1	38.7	30.9	42.2	49.8	41.5	41.5	45.4	47.1	42.2	41.6	43.6	43.9	40.9	38.9	36.7

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP, INEGI y Banco de México

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y HEMEROGRÁFICAS

Alberto Chong y Florencio López de Silanes, "Privatization in Mexico", Washington, DC: Inter-American Development Bank, 2004.

Aguilar, David." El rescate de autopistas costó \$165 mil millones". El Universal, México, Viernes 2 de Marzo de 2007.

Ávila y Lugo José. Introducción a la Economía. Plaza y Valdés, México. 2004

Ayala Espino, José. "Estado y Desarrollo. La Formación de la Economía Mixta Mexicana en el Siglo XX", México: FCE, 1988.

Ayala Espino, José. "Economía del Sector Público Mexicano", México: Ed. Esfinge- Facultad de Economía de la UNAM, 2001.

Ayala Espino, José, "Límites del Estado, Límites del Mercado: Ensayos sobre Economía Política del Estado". México, D.F., Instituto nacional de Administración Pública, A.C., 1992.

Cabrera Adame, Carlos Javier. "Tendencias del Gasto Público", En Cabrera Adame, Javier (coord.), "Cambio Estructural de la Economía Mexicana", México: UNAM, Facultad de Economía, 2006.

Casalet, Mónica" Construcción de Ambientes Favorables para el Desarrollo de Competencias Laborales: Tres Estudios Sectoriales", serie Desarrollo Productivo Nro. 106, Santiago de Chile, CEPAL, Publicación de las Naciones Unidas, 2001.

CDIA. Luis Echeverría Álvarez- RE-ISS-09-06-14. Informes Presidenciales. México: Centro de Documentación, Información y Análisis de la H. Cámara de Diputados, 2006.

Centro de Estudios de Finanzas Públicas, "Evolución y estadísticas del Gasto Público Federal en México, 1980-2001". México: Cámara de Diputados, 2001.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H: Cámara de Diputados con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1980-2005, Presupuesto de Egresos de la Federación 2006.

Clavijo Fernando y Valdivieso Susana, "Reformas estructurales y política macroeconómica: el caso de México 1982-1999". Serie Reformas Económicas No. 67, México, Cuadernos de la CEPAL LC/L: 1374-P/E, 2000.

Clifton, Judith "Sindicatos y Política en México: El Caso de La privatización de Telmex" Política y Gobierno, Vol. VI, No. 2, 1999.

Cuadrado Roura, Juan Ramón. "Política económica: objetivos e instrumentos" Madrid; México, 2001, McGraw-Hill Interamericana.

Cuamatzin, Fortunato. "Inversión pública e inversión privada. Excluyentes o complementarias". En *Revista Aportes* de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 2006.

De la Garza Toledo, Enrique: "Democracia en Tiempos del Postcorporativismo: el Caso del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana". En De la Garza Toledo, Enrique. "Democracia, Representatividad y Legitimidad Sindical". México: Editorial Plaza y Valdés, 2001.

Delgado Ramos, Gian Carlo, "Maquilización y Dependencia Tecnológica, el caso de México. El Norte. Finish Journal on Latin American Studies. No. 4. December 2009.

Documento de Investigación Núm. 31 "Presidente Lázaro Cárdenas del Río, 1934-1940. Pensamiento y acción", El Colegio Mexiquense A. C., 1999.

Escobar de Medécigo, Rebeca: "El cambio Estructural de las Telecomunicaciones y la Inversión: El Caso de México", series Reformas Económicas, No. 17 (LC/L. 1174). Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), febrero de 1999.

Fernández Santillán, José. "Política y Administración Pública en México" México, D.F., INAPAC, 1980.

Gabriel Pérez y Gerardo Tunal, "Estrategias de Flexibilidad Productiva y Cambio Tecnológico en Teléfonos de México", Economía, Sociedad y Territorio, vol. IV, núm. 14, 2003.

Gabriel Pérez y Gerardo Tunal, "Modernización Productiva y Flexibilidad Laboral en Telmex", Contaduría y Administración, enero-marzo, núm. 208, México, DF, UNAM, 2003.

Garrido, Celso. "Industrialización y Grandes empresas en el Desarrollo Estabilizador, 1958-1970" Análisis Económico, primer semestre, año/vol. XVII, número 035, Azcapotzalco Distrito Federal, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2002.

Garza Toledo, Enrique de la (coord.). "La Privatización en México: Consecuencias Sociales y Laborales", México, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, 1998.

García Castro, Beatriz; Salinas Callejas, Edmar; Velázquez García, Leticia; et al. "Lo Cotidiano del sector industrial en México: 25 años de cambio estructural" El Cotidiano, Vol. 24, Núm. 156, Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco México, julio-agosto, 2009.

Gómez Mena, Carolina. "En el sexenio de Fox el aumento al salario mínimo fue de \$1.99 cada año", La Jornada Semanal, México, 13 de noviembre de 2006.

Gracida Romo, Elsa Margarita. "El Siglo Mexicano: Un Capitulo de su Historia, 1940-1982". México: UNAM, 2002.

Guillén R., Arturo. La economía mexicana y el gobierno de Vicente Fox. México en el primer año de gobierno de Vicente Fox. México, Miguel Ángel Porrúa ed., 2002.

Romo, Arturo. "México hacia el siglo XXI: crisis y modelo económico alternativo." México, D.F, Universidad Autónoma Metropolitana, Plaza y Valdés ed., 2000.

Guillén R., Arturo. La teoría latinoamericana del desarrollo. Reflexiones para una estrategia alternativa frente al neoliberalismo. En publicación: Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado. Vidal, Gregorio; Guillén R., Arturo. (comp.). Enero 2007

Hayek, Friedrich A. "Camino de Servidumbre". Madrid: Alianza Editorial, 2007.

Heliana Monserrat Huerta y María Flor Chávez Presa. "Tres Modelos de Política Económica en México durante los Últimos Sesenta Años" Análisis Económico, primer semestre, año/vol. XVIII, número 037, 2003.

Hernández Oliva, Rocío Citlalli. "Globalización y Privatización: El Sector Público en México, 1982-1999." México, D.F., INAPAC, 2001.

Josefina Robles R. y Edmar Salinas Callejas, "Balance de la Economía Mexicana (1994-2003)", El Cotidiano, mayo-junio, año/vol. 19, número 125 Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco Distrito Federal, México, 2004.

Leonor Flores y Carolina Ruiz. "Liquidación, a cargo del SAE", El Financiero, México, 11 de Octubre de 2009.

Lustig, Nora. "México: Hacia la Reconstrucción de una Economía", El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

María Amparo Casar y Wilson Peres, "El Estado Empresario en México; ¿Agotamiento o Renovación?" México, Siglo XXI, 1988.

Mariscal Avilés, Judith. "La reforma en el Sector de las Telecomunicaciones en México: un Enfoque de Economía Política" Política y Gobierno, Vol. V, núm. 1, primer semestre de 1998.

Mariscal Judith y Eugenio Rivera, "Regulación y Competencia en las Telecomunicaciones Mexicanas", Serie Estudios y Perspectivas Nro. 83, Santiago de Chile: CEPAL, Publicación de las Naciones Unidas, 2007.

Montero Pascual, Juan José, "Una Aproximación a la regulación del Sector de las Telecomunicaciones en México", Revista de Derecho Privado, 27, Septiembre-diciembre de 1998.

OCDE, "OECD Communications Outlook 2007: Information and Communications Technologies", Paris, 2007.

Ornelas Delgado, Jaime. "Algunos Efectos Sociales del Neoliberalismo en México". Toluca, México, Papeles de Población, julio-septiembre, número 008, Universidad Autónoma del Estado de México, 1995.

Ornelas Delgado, Jaime. "La Economía en Cuatro Años del Gobierno de Vicente Fox". Puebla, México, Revista Aportes, septiembre-diciembre, año IX, número 27, Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2004

Ornelas Delgado, Jaime, "La Política de Combate la Pobreza en México, 1982-2005", Toluca, México, Papeles de Población, enero - marzo, número 047 Universidad Autónoma del Estado de México, 2006.

Ramírez Cedillo, Eduardo. "El Proceso de Privatización: Antecedentes, Implicaciones y Resultados" En Revista Contaduría y Administración. Mayo-Agosto, 2007, no.222, ISSN 0186-1042.

Razo, Carlos y Fernando Rojas Mejía, "Del monopolio de Estado a la convergencia tecnológica: evolución y retos de la regulación de telecomunicaciones en América Latina", Serie Desarrollo Productivo Nro. 185, Santiago de Chile: CEPAL, Publicación de las Naciones Unidas, 2007.

Rebollo López, Álvaro. "La Política Pública de Desincorporación de Entidades Paraestatales". En Revista de Administración Pública No. 84, "Políticas Públicas", México, INAP, 1993.

Reyes Ponce, Agustín, "Administración de Empresas: Teoría y Práctica. Primera Parte" México, D.F., Editorial Limusa, 2004.

Rodríguez J., Ismael. "Creció desempleo abierto 188 por ciento durante el sexenio de Fox", La Jornada Semanal, México, 21 de octubre de 2006.

Rogozinski Schtulman, Jaques. "La Privatización en México: razones e impactos". México D.F., Editorial Trillas, 1997.

Romero López, José María, "La Liberalización de las Telecomunicaciones: Lecciones de Historia", Lull, Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas, Vol. 20, No. 39, 1981.

Roger D., Hansen. "La Política del Desarrollo Mexicano" Traducción de Clementina Zamora. México, 1979, Editorial Siglo XXI, 9a edición.

Rueda Peiro, Isabel. "Situación Laboral, Pobreza y Desigualdad en México" En: X Jornadas de Economía Crítica ¿Alternativas al Capitalismo?, (Barcelona, 23 a 25 de marzo de 2006), 2006.

Ruiz Massieu, José Francisco. "La Empresa Pública; Un Estudio de Derecho Sobre México". México, D.F., Instituto Nacional de Administración Pública, A.C., 1980.

Sacristán Roy, Emilio. "Las Privatizaciones en México". Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, Economía UNAM, Vol. 3 No. 009, septiembre 2006.

Sandoval, E. Irma. "Economía Política del Neoliberalismo: Ideas, Intereses y Reversibilidad". Revista Argumentos, Vol. 20, Núm. 54, Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco, México, mayo-agosto, 2007.

Sánchez González, José Juan. "La privatización en México como Retracción Estatal". México, Toluca., Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C., 2010.

Sánchez González, José Juan. "Administración Pública y Reforma del Estado en México" México, D.F., Instituto Nacional de Administración Pública, A.C., 1998.

Sotelo Valencia, Adrián. "Desindustrialización y crisis del neoliberalismo: Maquiladoras y telecomunicaciones". México: Editorial Plaza y Valdés-UOM-ENAT, 2004.

Vellinga, Menno, (coord.). "El Cambio del Papel del Estado en América Latina". Siglo Veintiuno, México 1997.

Vidal, Gregorio." Privatizaciones, fusiones y adquisiciones: las grandes empresas en América", Barcelona, Anthropos Editorial, 2001.

Villegas, Claudia. "¿Y el Tren de Pasajeros?". El Semanario Sin Límites. No. 273, Del 25 de febrero al 03 de Marzo de 2010, D.F., México, 2010.

Wild, Alan, "La Función de las Organizaciones de Empleadores en la Privatización". Ginebra, Suiza, Organización Internacional del Trabajo. 1998.

INTERNET

Abascal Sherwell, Manuel. "La concesión en la Ley Federal de Telecomunicaciones", [En Línea]. Jurídica. Anuario del Departamento de la Universidad Iberoamericana, No. 30, año 2000 [citado 30-06-2010]. Formato PDF, Disponible en Internet: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/30/cnt/cnt18.pdf>, ISSN 1405-0935.

Barcelata Chávez, H. "Salarios, empleo y política social", Edición electrónica gratuita, 2008, Texto completo en www.eumed.net/libros/2008a/382/

Cárdenas Ojeda Mauro E., Peralta Alamilla Carlos y Cárdenas Hernández Mauro. "Salario Mínimo en México". México, D.F., marzo de 2008, Disponible en: http://www.insyde.org.mx/images/salario_minimo_en_mexico.pdf

Lozano Arredondo, Luis, et al. "México, EU, y Canadá: Crecimiento, Desempleo e Inflación (2003-2005). CAM julio- 2005. Html: <http://www.economia.unam.mx/cam/pdfs/rep67b.pdf>

Maldonado B, Samuel. "Kansas City Southern de México y el Saqueo". Cambio de Michoacán, Morelia, México, lunes 23 de agosto de 2010. (URL: <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/editorial.php?id=3601>

Ortiz Velásquez, Samuel. "México: 34 años de Colapso del Salario Real", APIA., Disponible en: <http://www.apiavirtual.com/2010/02/10/mexico-34-anos-de-colapso-del-salario-real/>.

Programa Nacional de Modernización de las Telecomunicaciones 1990 – 1994. En "Sector Comunicaciones y Transportes" [en línea]. Revista de Administración Pública. 79, 1991, <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/79/pr/pr11.pdf> [Consulta: 29 de junio de 2010]- ISSN 0482-5209.

Ramales Osorio, Martín Carlos. (2003). "La Política Económica del Desarrollo Compartido (1971-1976). Ineficiencias Estructurales y Patrón De Acumulación" [en línea]. Observatorio de la Economía Latinoamericana. 13 septiembre. <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/mcro-compart.pdf> [Consulta: 20 de junio de 2009].

Ruelas, Ana Luz. "México y Estados Unidos en la Revolución Mundial de las Telecomunicaciones", [En Línea], Austin Texas, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1995, [citado 26-06-2010], Formato PDF, Disponible en Internet: <http://lanic.utexas.edu/la/mexico/telecom/Libro TELECOM.pdf>.

Sepúlveda Luna, Carlos R., "El Esquema Jubilatorio de los Telefonistas, en la Mira de Slim" La Jornada Jalisco, México, martes 20 de febrero de 2007. (URL: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/02/20/index.php?section=opinion&article=006o1pol>)

Soria, Víctor. "Las formas institucionales de la regulación político-económica (1917-1982) y la crisis estructural mexicana". En publicación: Economía: teoría y práctica, NUEVA ÉPOCA, no. 8. DCSH, UAM, Universidad Autónoma Metropolitana: México. 1997, http://www.azc.uam.mx/publicaciones/etp/num8/8_6.htm.

Tamayo, Jorge. "Las Entidades paraestatales en México. Origen, evolución y perspectivas". [En línea]. Revista de Administración Pública. No. 82, enero- junio 1992. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/111/pr/pr27.pdf> [Consulta: 28 de Abril de 2009]- ISSN 0482-5209.

Vargas Hernández, José G, "Perfil del Estado Corporativo Global Trasnacional" Economía y Sociedad, julio-diciembre, año/vol. XI, núm.018, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Morelia, Michoacán. <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/510/51001807.pdf>

Velasco González, Alberto. "El Papel de las Empresas Publicas en el Desarrollo Socioeconómico del País" [en línea]. Revista de Administración Publica. 34 abril-junio 1978. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/34/pr/pr4.pdf> [Consulta: 28 de abril de 2009]- ISSN 0482-5209

www.cofetel.gob.mx

www.inegi.org.mx

www.banxico.com.mx